

Proyecto PLANES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL (PCDHL) Y PLANES ESTRATÉGICOS MUNICIPALES (PEM): HERRAMIENTAS PARA HACER FRENTE A LAS ASIMETRÍAS DEL DESARROLLO EN COSTA RICA



PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE GUATUSO

2013-2023

PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL GUATUSO 2013-2023



Realizado con la colaboración de las Comunidades de los Distritos de:

San Rafael, Buena Vista, Katira y Cote

Proyecto "Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales: herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica"

Noviembre 2012



PRESENTACION

En el marco del acuerdo de contribución, suscrito y firmado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la financiación del Proyecto **“Planes de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales: Herramientas para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica”**, se hace entrega a la ciudadanía y a las autoridades municipales el producto documental que recoge la propuesta del Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Guatuso 2013-2023.

Este material escrito, útil para la instrumentación, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo humano local, recoge la voluntad expresada por las personas que se sumaron a los diversos encuentros realizados y validados en cada uno de los Concejos Municipales.

Este esfuerzo ha sido posible por la voluntad y decisión de un conjunto de hombres y mujeres que de manera voluntaria han integrado el Equipo de Gestión Local de su Cantón, por el apoyo y colaboración de la Municipalidad y el trabajo profesional y personal de quienes asumieron el compromiso y conducción de la labor de facilitación.

El Proyecto constituye una iniciativa relevante con resultados e impactos intangibles, en el marco de los compromisos nacionales por incentivar la descentralización, la gobernabilidad y el desarrollo local en nuestro país, para lo cual es fundamental la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional local y el impulso a procesos de planificación que resulten coherentes con los tres elementos señalados.

El aporte del PNUD Costa Rica como administradora del Proyecto y la dirección de instituciones nacionales como MIDEPLAN permiten que esta iniciativa se articule con las transformaciones normativas, la política de descentralización y la modernización institucional requeridas para el fortalecimiento municipal y el desarrollo humano local.

El Proyecto **“Planes de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales: Herramientas para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica”** agradece la oportunidad y el espacio para contribuir en procesos que impacten favorablemente la capacidad de toma de decisiones de las personas, que enriquezcan la vida comunitaria y que incidan positivamente en alternativas que garanticen una mayor y mejor calidad de vida para las personas, mayores libertades,, mejores oportunidades y fortalecimiento de sus capacidades.

Atentamente,

Señor Roberto J. Gallardo Núñez
Ministro de Planificación Nacional y Política Económica

Señora Yoriko Yasukawa
Representante Residente del Programa de las Naciones
Unidades para el Desarrollo en Costa Rica

Señora María del Milagro Muñoz
Directora Nacional del Proyecto



EQUIPO TECNICO MIDEPLAN-PNUD

Gilda Pacheco Oreamuno

Oficial de Gobernabilidad Democrática, PNUD

Bilvia Araya Porras

Coordinadora técnica del Proyecto, MIDEPLAN

Olga Marta Sanchez Oviedo

Coordinadora Equipo Facilitador

Equipo Facilitador

Alejandra Rojas,

Facilitadora, Cantón de Aserri

Ana Carolina Mendez,

Facilitadora, Cantón de los Chiles

Carolina Nuñez,

Facilitadora, Cantón de Santo Domingo

Maria del Pilar Garrido,

Facilitadora, Cantón de Montes de Oca

Mauren Mora,

Facilitadora, Cantón de Golfito

Nineth Mendez,

Facilitadora, Cantones de Upala y Guatuso

Silvia Pereira,

Facilitadora, Cantón de Osa

Alex Cambroner,

Facilitador, Cantón de Coto Brus

Gabriel Picado,

Facilitador, Cantón de Corredores

John Alexander Vergel,

Facilitador, Cantón de Curridabat

Marvin Leiva,

Facilitador, Cantón de Alajuelita



CAPITULO I. INTRODUCCIÓN 9

1.1 PRESENTACIÓN	9
1.2 EQUIPO DE GESTIÓN LOCAL QUE PARTICIPÓ EN LA FORMULACIÓN DEL PCDHL:.....	11
1.3 ANTECEDENTES DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PREVIOS	14
1.4 NATURALEZA Y ALCANCE DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL	16

CAPÍTULO II 19

CONTEXTO NACIONAL Y CANTONAL DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL..... 19

2.1 INTRODUCCIÓN	19
2.2 EL PERFIL DE NUESTRO TIEMPO: COSTA RICA EN EL 2012	19
2.3 DESARROLLO, TERRITORIALIDAD Y GOBIERNOS LOCALES.....	23
2.4 EL CONTEXTO REGIONAL: la Región Huetar Norte	27
2.5 APRECIACION GENERAL DEL CANTON EN EL MOMENTO EN QUE SE FORMULÓ EL PCDHL	31
2.5.1 Origen del Cantón de Guatuso.....	31
2.5.2 Organización político-administrativo	33
2.5.3 Perfil demográfico	34
2.5.3.1 Demografía y Estructura Social: Comportamiento de la Población Cantonal de Guatuso	34
2.5.4 Rasgos más relevantes del desarrollo económico cantonal	37
2.5.5 Rasgos significativos del perfil social.....	39
2.5.6 Índices de desarrollo humano y su evolución	41
2.5.7 Características ambientales, de ordenamiento territorial y gestión ambiental	43
2.5.8 Características del tejido organizativo e institucional local	47
2.5.9 Condiciones de desarrollo de la infraestructura	49
2.5.10 El cantón en el contexto regional. Consideraciones generales.....	50
2.5.11 A modo de síntesis: principales oportunidades y retos para acometer las transformaciones que se propone el PCDHL.....	51
2.5.11.1 Desafío de índole general.....	52
2.5.11.2 Desafíos en la dimensión productiva	52
2.5.11.3 Desafío en el ámbito social	52
2.5.11.4 Desafío en la parte ambiental	53
2.5.11.5 Desafío en cuanto a la dimensión institucional y política	53
2.5.11.6 Desafío en la dimensión organizativa	53
2.5.11.7 Desafío para la Comunidad Maleku	53
2.5.12 Consideraciones finales.....	54



CAPITULO III.....	55
<i>Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de GUATUSO 2013-2023.....</i>	55
3.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	55
3.2 VISIÓN DEL CANTÓN DE GUATUSO:.....	55
3.3 MISIÓN DEL CANTÓN DE GUATUSO:.....	55
3.4 VALORES Y PRINCIPIOS	56
3.4.1 Valores	56
3.4.2 Principios.....	56
3.5 POLÍTICAS CANTONALES	57
3.6 LA PROPUESTA ESTRATÉGICA.....	60
3.6.1 Estrategia General.....	60
3.6.2 Objetivos Estratégicos, específicos y líneas de acción por área	60
Desarrollo Económico Sostenible	60
Desarrollo Sociocultural	61
Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana y Seguridad Socioambiental	62
Educación	63
Salud	63
Servicios Públicos	64
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	64
Infraestructura	65
Participación Ciudadana y Democracia Local	65
Condiciones Migratorias	66
3.7 FACTORES CLAVES DE ÉXITO.....	66
MATRIZ DE EFECTOS E IMPACTOS ESPERADOS DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE GUATUSO.....	68
<i>Anexo 1. PARTICIPACIÓN EN LOS ENCUENTROS Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN CANTONAL, CANTÓN DE Guatuso.....</i>	72
<i>ANEXO 2. Sobre la Comunidad maleku.....</i>	73
<i>ANEXO 3. Resultados de las consultas Distritales para la construcción del plan cantonal de desarrollo humano local, pcdhl</i>	76
<i>Referencias bibliográficas:</i>	135

INDICE DE CUADROS, GRAFICOS Y FIGURAS

Cuadro 1.1	Lista de integrantes del equipo de desarrollo local de guatuso, EDL-guatuso	10
Cuadro 1.2	Procesos de planificación desarrollados en el cantón de Guatuso	12
Cuadro 1.3	Momentos de la formulación del PCDHL	15
Cuadro 2.1	Área en kilómetros cuadrados del Territorio Cantonal y por Distritos del Cantón de Guatuso, 2011	31
Cuadro 2.2	Población Total del Cantón de Guatuso por Cantón y Distritos, 2011	32
Cuadro 2.3	Índice de Indicadores de Desarrollo Humano periodo 2005-2009	39
Cuadro 2.4	Precipitación Promedio Anual	42
Cuadro 2.5	Áreas de conservación presentes en el cantón de Guatuso	42
Cuadro 2.6	Cuadro de capacidad de uso de las tierras del cantón	43
Gráfico 2.1	Tendencia del IDHc y sus componentes 1992-2009	18
Gráfico 2.2	Distribución porcentual de la población, según categorías del IDHc 2005-2009	19
Figura 2.1	Mapa de la Región Huetar Norte	28
Figura 2.2	Mapa del Cantón de Guatuso	33
Figura 2.3	Plano de Precipitación del cantón de Guatuso	35
Figura 2.4	Mapa de Vías del cantón de Guatuso, jerarquizadas, 2011	80



PRESENTACIÓN

El Proyecto 00077731 ***“Planes de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Planes Estratégicos Municipales (PEM): herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica”*** del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) promueve herramientas metodológicas para facilitar la apropiación del proceso de planificación participativa del desarrollo humano local en los ámbitos cantonales.

A través de una carta de entendimiento firmada con la Municipalidad de Guatuso se acordó trabajar conjuntamente para formular el Plan de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y el Plan Estratégico Municipal (PEM) de dicho cantón, a partir de las orientaciones conceptuales y metodológicas desarrolladas por el Proyecto.

En el marco de estos acuerdos es posible, a través de este documento, hacer entrega a la ciudadanía y a las autoridades municipales del producto que recoge el proceso de formulación participativa del ***“Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Guatuso 2013-2023”***.

Este material escrito, útil para la ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo humano local de largo plazo, recoge de manera fidedigna la voluntad y propuesta de las personas que en ejercicio de su compromiso ciudadano atendieron la convocatoria a las diversas actividades realizadas. El aporte ciudadano fue, finalmente validado en un Encuentro Cantonal realizado el 16 de agosto de 2012.

El proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local fue posible por la voluntad y decisión de un conjunto de mujeres y hombres, que de manera voluntaria, han participado durante cuatro meses de manera sostenida y representativa del conjunto de sus comunidades y Distritos del cantón de Guatuso. El apoyo y colaboración de la Municipalidad y el trabajo profesional y personal de quienes asumieron el compromiso y conducción de la labor de facilitación completan el conjunto de personas promotoras de esta valiosa experiencia.

De esta manera se contribuye al desarrollo del sistema de planificación municipal, soporte del buen gobierno, la rendición de cuentas y la convivencia democrática a nivel local animado por el desarrollo humano. Asimismo, la planificación del desarrollo local permite articular de manera más eficiente la acción y la interlocución entre actores públicos locales, regionales y nacionales.

La experiencia metodológica desarrollada permite incentivar capacidades individuales, organizacionales e institucionales para que, los actores públicos y privados cantonales, continúen gestando y profundizando relaciones de comunicación, propuesta y rendición de cuentas que fortalezcan la gobernabilidad local.

La experiencia vivida permitió desarrollar un proceso que impacta favorablemente la capacidad de toma de decisiones de las personas que enriquece la vida comunitaria y que incide positivamente en alternativas para una mayor y mejor calidad de vida para las personas, mayores libertades y mejores oportunidades para quienes habitan en el cantón.

Asimismo, el Proyecto contribuye con los compromisos nacionales por incentivar la descentralización, la gobernabilidad y el desarrollo local en nuestro país, para lo cual es fundamental la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional local y el impulso a procesos de planificación que resulten coherentes con los tres elementos señalados.

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

1.1 PRESENTACIÓN

El presente documento contiene los resultados del proceso participativo de formulación del PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE GUATUSO 2013-2023.

Esta experiencia de planificación animada por el enfoque de desarrollo humano ha sido elaborada en el marco del Proyecto 00077731 “Planes de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Planes Estratégicos Municipales (PEM): herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Carta de Entendimiento que se firmó con la Municipalidad de Guatuso.

Los resultados obtenidos, que se presentan en este documento, han sido posibles por la participación voluntaria de quienes con actitud analítica, crítica y propositiva atendieron las convocatorias cantonales, distritales y comunitarias. Esta propuesta se presentó para conocimiento y validación ciudadana en un Encuentro Cantonal.

El Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Guatuso recoge las aspiraciones y estrategias a desplegar en la próxima década para construir un cantón mejor para todos y todas. El Plan establece la dirección a seguir en el desarrollo humano integral. Para ello se ha formulado una visión de futuro, la misión del cantón así como los principios y valores comunes. La propuesta orienta también sobre las políticas, objetivos generales y específicos para un conjunto de áreas estratégicas y también aporta líneas de acción consideradas – desde la óptica ciudadana – como prioritarias para avanzar hacia ese cantón deseado.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es una propuesta de planificación participativa, integral y de largo plazo – con un horizonte de 10 años – animada por los principios del Desarrollo Humano.

El Desarrollo Humano busca el desarrollo para la gente, por la gente y con la gente. Esto es, el Desarrollo Humano implica que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás. Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas libremente por las ciudadanas y ciudadanos a través de sus organizaciones y grupos, en diálogo con las autoridades e instituciones locales.

El Desarrollo Humano permite que cada vez se tengan mejores condiciones para vivir sanamente, acceder al conocimiento, disfrutar de recursos materiales suficientes conseguidos de manera honesta y digna, y poder participar activamente en las decisiones que inciden en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Para planificar el desarrollo humano cantonal se cuenta con los recursos materiales, humanos y culturales propios del cantón, con el soporte que debe dar el gobierno local y la política pública a través de la

institucionalidad presente en el territorio, así como con la capacidad de generación de riqueza del tejido económico local.

Esta experiencia de planificación del desarrollo humano local crea condiciones para que, quienes habitan en el cantón y sus organizaciones, ejerzan poder y se responsabilicen colectivamente de su presente y futuro común. Permite a las personas estar informadas y participar en la toma de decisiones sobre su desarrollo humano colectivo. También fortalece las condiciones para trabajar juntos, enfrentar los desacuerdos con respeto y a partir de las diferencias – que son propias de los grupos humanos – ser capaces de negociar y llegar a acuerdos para construir el bien común.

Participar en un proceso de esta naturaleza permite vivir una experiencia personal y organizativa que genera aprendizajes nuevos, fortalece el tejido institucional, organizacional y económico y refuerza la convivencia democrática.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Guatuso forma parte de un esfuerzo nacional por desarrollar un sistema de planificación local sobre la base de la consulta ciudadana. En esta perspectiva, se pretende concertar un conjunto de esfuerzos locales y nacionales para crear las condiciones para orientar el uso de los recursos locales y externos que se direccionan territorialmente.

En concordancia con la resolución “Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República” este plan permite:

- Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos y ciudadanas en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local que se construyeron a partir de los aportes de los y las habitantes del cantón generados de los diferentes encuentros realizados.
- Contribuir, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y líneas estratégicas de acción, al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los y las habitantes del cantón, sus distritos y comunidades.
- Generar una plataforma para negociar la participación de las instituciones públicas y organizaciones privadas en su aporte al desarrollo humano local del cantón.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) que se presenta tiene las siguientes características:

- Es integral por cuanto toma en cuenta diferentes ejes estratégicos fundamentales para crear las condiciones para el desarrollo humano.
- Se desarrolló sobre la base de convocatorias abiertas, inclusivas y con un esfuerzo de divulgación a través de diferentes mecanismos y medios de comunicación masiva.
- Se realizó un encuentro cantonal final, al que fue convocada la ciudadanía, particularmente las personas que habían participado en los diversos encuentros distritales y comunitarios, para que conocieran y validaran, de manera democrática, la estrategia para el desarrollo humano local.
- Las propuestas que se formularon, los objetivos y políticas que se han definido, se han orientado con un sentido de realidad para propiciar su factibilidad política e institucional.

El presente Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es un insumo fundamental para que las autoridades municipales formulen y aprueben los planes institucionales, y también aporta orientaciones de trabajo a las iniciativas e instancias de coordinación interinstitucional entre las que destacan los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y las mancomunidades municipales.

Este Plan tiene como respaldo el conocimiento del perfil económico, social, institucional, político y cultural del cantón. Para ello se ha trabajado con fuentes documentales actualizadas, indicadores sociales y económicos recientes y desde fuentes con credibilidad.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local comprende tres grandes capítulos, a saber:

- **I. Introducción.** En este apartado se incluyen los antecedentes de planificación cantonal; la presentación del documento y la naturaleza y alcances del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.
- **II. Contexto nacional y cantonal del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.** En este capítulo se incluye un perfil general de las características actuales de la sociedad costarricense en temas que son relevantes para el desarrollo de capacidades y oportunidades en las personas, así como datos de su comportamiento a nivel cantonal: datos demográficos; actividades económicas y productivas; índices de desarrollo humano, índice de competitividad, etc.
- **III. Estrategia para el Desarrollo Humano Local del cantón** Este capítulo comprende: Visión, Misión, Políticas Cantonales, Principios y Valores. El Plan se estructura a partir de áreas estratégicas y para cada una de ellas se definen: estrategias, objetivos estratégicos y específicos, líneas de acción. El plan se complementa con un señalamiento de factores claves de éxitos y un perfil de efectos e impactos esperados.

1.2 EQUIPO DE GESTIÓN LOCAL QUE PARTICIPÓ EN LA FORMULACIÓN DEL PCDHL:

Al plantearse un proceso de participación ciudadana con miras a la sustentabilidad, en el cantón de Guatuso se conformó un equipo de trabajo llamado **Equipo de Desarrollo Local (EDL)**, el cual se caracterizó por:

- Estar integrado por lideresas y líderes de los diferentes distritos del cantón y sus respectivas comunidades, lo mismo que por funcionarios y funcionarias públicas.
- Reunir al grupo para informarles sobre el proceso de trabajo para la construcción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL), a la vez que reciban una formación básica sobre lo que implica elaborar y aportar en dicho Plan Cantonal.
- Apoyar en las convocatorias a los Encuentros Distritales que serán realizados con la finalidad de recoger las necesidades e intereses de las y los habitantes, para el desarrollo del Cantón y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en su diversidad.

Las personas que asistieron a los dos encuentros del EDL se comprometieron en facilitar la convocatoria en sus comunidades y lograr una representatividad democrática en el proceso de construcción colectiva de los intereses y necesidades de los y las ciudadanas, para el desarrollo del cantón. Asimismo, a partir de la construcción colectiva de este equipo de trabajo se logra la construcción de la Misión y Visión del Cantón de Guatuso.

A continuación se detalla el listado de las personas que asistieron a las dos convocatorias de información (11 de junio y 12 de julio) para masificar la convocatoria ciudadana en sus comunidades y en los diferentes Distritos del Cantón de Guatuso.

CUADRO 1.1**LISTA DE INTEGRANTES DEL EQUIPO DE DESARROLLO LOCAL DE Guatuso, EDL-Guatuso**

Nombre	Lugar
1. José Eduardo Hernández Ugalde	Cabanga
2. Noris E. Martínez Gómez	Cabanga
3. Freddy Villegas	Colonia Naranjeña
4. Aggith Ulate Román	Río Celeste
5. Elberto Carvajal L.	Río Celeste
6. Isabel Arias Novoa	La Florida
7. Ana Maritza Gutiérrez E.	Cabanga
8. Juliana Espinoza E.	Katira
9. Helena Alvarado	Thiales
10. Freddy Villalta	Thiales
11. Israel Torres E.	La Unión
12. Francisco E.	Silencio
13. Javier Flores H	El Edén
14. Vianney Jiménez	Maquengal
15. Eliberto Madrigal	La Garita
16. Omar Hernández Nernández	San Rafael
17. Francisco Esquivel Rojas	San Rafael
18. Eduardo Rojas Rojas	Santa Fe

Nombre	Lugar
19. Eladio Pérez	Pejibaye
20. Rafael Ruíz Robles	Cabanga
21. Olman Villegas Barrantes	MAG-Guatuso
22. José Julio Rojas Murillo	Llano Bonito
23. Merce Esquivel Meza	San Rafael
24. Alver Artavia Lobo	Palenque Margarita
25. Ezequiel Ruíz Sequeira	Buenos Aires
26. Abelino Torres Torres	San Rafael
27. Ligia María Trejos Ruíz	La Rivera
28. Heidy A. Q.	La Rivera
29. Miguel C	Cabanga
30. Donal Cubero Martínez	Los Ángeles
31. Guillermo S. M.	La Garita
32. Marvin Balladares Corea	Betania
33. Ester Miranda Martínez	Palenque Tonjibe
34. Guiselle Piedra Alvarez	Maquengal
35. Roberto Alvarado M	Pejibaye
36. Wilson Campos Cerdas	Katira
37. María Beatriz Corea Esquivel	San Rafael
38. Rafael Porras C.	Silencio
39. Margoth Blanco Villegas	Silencio
40. Francisco Espinoza	Silencio

Nombre	Lugar
41. Rosendo Cortés	Silencio
42. Albán Chavarría M	Katira
43. Luis Ángel Ramírez	Río Celeste
44. Herbert Duarte López	Quebradón
45. José Solís Z.	Cabanga
46. Wilson Alfaro Arias	Thiales
47. Rigoberto Solano	San Rafael
48. José David Jiménez	Maquengal
49. Carmen María Umaña Ureña	La Florida

1.3 ANTECEDENTES DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PREVIOS

En el cantón de Guatuso existen un conjunto de experiencias de planificación que se constituyen en los antecedentes al actual proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2013-2023 y del Plan Estratégico Municipal 2013-2017.

A continuación una breve referencia a ellos:

CUADRO 1.2

PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DESARROLLADOS EN EL CANTÓN DE GUATUSO

PROCESO	BREVE REFERENCIA
Plan de Gobierno 2011-2016	Propone los lineamientos políticos generales que el Sr. Alcalde sometió a consideración pública y establece 6 Áreas Estratégicas: 1. Desarrollo Institucional. 2. Desarrollo Económico Sustentable. 3. Desarrollo Social y Comunal. 4. Infraestructura para el Desarrollo. 5. Ambiente y Desarrollo. 6. Desarrollo Deportivo y Recreación.

PROCESO	BREVE REFERENCIA
Plan Regulador 2013-2033	Se encuentra en proceso de aprobación y establece la definición de directrices normativas para las propuestas de desarrollo, las pautas de control sobre el uso del suelo, las instalaciones y los servicios turísticos a nivel de normas y controles indirectos sobre los usuarios de los sitios costeros. Así mismo, se establecen criterios de desarrollo que permitan, simultáneamente, lograr la conservación de la naturaleza en su carácter y composición y aprovechar en forma óptima los recursos disponibles en el territorio. Por último, define los programas de acción que permitan incorporar a las organizaciones públicas e instituciones del Estado como mecanismos para aprovechar al máximo sus recursos económicos y humanos.
Plan Quinquenal de Gestión Vial de Guatuso 2010-2014	Consta de una serie de acciones programadas para procurar el mejor estado posible de la red vial cantonal de Guatuso, con base en los recursos que ingresan anualmente de fondos generados por la ley 8114 y en la promoción de una creciente participación comunitaria en la gestión vial cantonal a través de los Comités de Caminos. Los objetivos son: a) Realizar la intervención de al menos 150 km de caminos en el cantón de Guatuso, mediante la realización de trabajos varios de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación, reconstrucción, mejoramiento, y atención de casos de emergencia. a) Mantener una política de trabajo conjunto entre la Municipalidad, Las Comunidades, La Empresa Privada y las Instituciones Públicas, para maximizar los resultados b) Unificar las intervenciones que se realizan mediante la utilización de fondos de la Ley Nº 8114 y los fondos obtenidos mediante gestión y convenios. c) Generar una administración eficaz y eficiente del desarrollo vial, con un monitoreo constante sobre la calidad de los trabajos en la red vial cantonal. Los componentes de este plan son: 1. Mantenimiento rutinario de caminos y puentes. Se realiza con maquinaria municipal y la colaboración de los Comités de Caminos. 2. Mantenimiento periódico de caminos y puentes, que se realiza con una programación para cada año del plan. 3. Casos de ejecución inmediata, que corresponden a recursos disponibles para resolver emergencias en caminos o puentes. 4. Rehabilitación de caminos, que se orienta a reparar secciones dañadas de caminos o puentes. 5. Reconstrucción de caminos, que consiste en la renovación completa de la estructura de un camino, cuando se amerita. 6. Mejoramiento de puentes, que consiste en mejoras de los estándares de los caminos.

PROCESO	BREVE REFERENCIA
Planes de manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre de Caño Negro y del Parque Nacional Volcán Tenorio.	Se está en la fase final de aprobación de estos planes, que buscan regular el uso y manejo de los recursos propios de estos refugios, así como las actividades humanas y económicas que se pueden permitir, sin detrimento de la actividad de conservación de especies que su principal función. Se prevee que estén aprobados para fin de 2012.

Fuente: Archivo documental de la Municipalidad de Guatuso

1.4 NATURALEZA Y ALCANCE DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL

La formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Guatuso, además de su propósito de identificar los grandes objetivos y delinear las acciones y proyectos para el cantón, permitió desarrollar una experiencia de participación ciudadana que sin lugar a dudas marca un hito en este tipo de procesos.

Alrededor de 501 personas habitantes del Cantón de Guatuso, 196 mujeres y 305 hombres, representando al Gobierno Local, a las instituciones públicas presentes en el cantón, a las organizaciones comunales, a las organizaciones socio-productivas, a los jóvenes, mujeres, comités de deportes, vecinos, y otros tuvieron la oportunidad, a través de conversatorios amplios y democráticos, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado para su cantón.

Los Conversatorios Distritales de Sensibilización e Indagación Apreciativa, de Identificación y Priorización de Proyectos, de construcción de las Agendas Distritales, etc. proporcionaron espacios interesantes para que los y las ciudadanas manifestaran su Visión Futura de Cantón.

Si bien estos procesos de planificación participativa no son totalmente nuevos para el cantón de Guatuso, lo que sí ha resultado novedoso es la representatividad obtenida en todos los eventos en que a la ciudadanía le ha correspondido manifestarse y en las nuevas instancias de participación y control democráticos que en el Plan se han establecido con el propósito de garantizar su adecuada ejecución.

La constitución, por voluntad ciudadana soberana, de grupos de trabajo en sus comunidades, de Coordinación Interinstitucional, de Auditoría Ciudadana y el Foro Cívico, marca una gran diferencia que, de materializarse sus acciones en la práctica, permitirá fortalecer los procesos de gobernabilidad local y garantizar la permanente participación de los diferentes estamentos de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones que promuevan el desarrollo local con calidad y, tomando como eje principal, al propio ciudadano y ciudadana.

El horizonte para el Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Guatuso se ha establecido para el período 2013-2023. Para estos diez años se han determinado los mecanismos de seguimiento y control necesarios para que, de manera articulada y participativa, cada uno(a) de los actores involucrados(as) en el proceso de desarrollo cantonal tengan la oportunidad de revisar lo actuado y promover o exigir los ajustes necesarios que garanticen el logro de los objetivos establecidos en el Plan.

Finalmente, el Gobierno Local representado por el Concejo Municipal, los Concejos de Distrito y el Alcalde, asumen la responsabilidad directa e ineludible de liderar el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo

Humano Cantonal, estableciendo a nivel de las políticas y acciones generales de la Municipalidad, la alineación necesaria que garantice que la voluntad ciudadana sea atendida. La rendición de cuentas ante las diferentes instancias establecidas en el propio Plan de Desarrollo Humano Cantonal deberá ser parte integral del quehacer del Gobierno Local.

Este plan se fue formulando a través de una serie de momentos que a continuación se describen:

CUADRO 1.3 MOMENTOS DE LA FORMULACIÓN DEL PCDHL	
MOMENTOS	DESCRIPCION
Sensibilización a Autoridades y funcionarios municipales y primeras reuniones de coordinación con Municipalidad para iniciar el proceso de formulación del PCDHL.	La Municipalidad se interesó en establecer contacto con el Proyecto y recibió de parte del PNUD y MIDEPLAN toda la información requerida. Hubo una visita de las autoridades del Proyecto al Concejo Municipal y varias sesiones de coordinación a nivel de Alcaldía. Una carta de entendimiento entre el Proyecto y la Municipalidad formalizó la decisión de animar el proceso y estableció las responsabilidades de las partes. El Proyecto se compromete a aportar una propuesta conceptual y metodológica, que a través de la facilitación, anima la formulación y conduce a la generación del producto esperado. La Municipalidad acepta la metodología de trabajo, asigna personal para apoyar el proceso, da soporte a las convocatorias y asume el compromiso de alinear su acción institucional con las directrices generales del PCDHL que resulte.
Encuentro Cantonal para Constitución EDL-Guatuso	La convocatoria previa garantizó que el día del Encuentro se tuviera una numerosa asistencia, diversa, incluyente, con líderes y lideresas legitimadas en la comunidad para que entre las y los voluntarios hubiera hombres y mujeres comprometidas a impulsar y animar el proceso durante tres meses aproximadamente. El día 11 de Junio del 2012 que se realizó el Encuentro se contó con una asistencia de 49 personas, 39 hombres y 10 mujeres.
Encuentros distritales de Sensibilización e Indagación Apreciativa	Se realizaron 6 Encuentros Distritales de Sensibilización e Indagación Apreciativa. Para su realización se requirió que el EDL apoyara la convocatoria para que el día seleccionado, un conjunto de personas habitantes del distrito, a las que se les hizo una breve presentación del proyecto luego, en grupos de trabajo, reconocieran sus cualidades, potencialidades, energías y logros colectivos. Asimismo, se les motivó a imaginar juntos el futuro a 10 años plazo (largo plazo). Este insumo fue fundamental para definir visión, misión, valores, y principios para el PCDHL. Se contó con una participación de 265 personas, representantes de los 4 Distritos del Cantón de

CUADRO 1.3 MOMENTOS DE LA FORMULACIÓN DEL PCDHL	
MOMENTOS	DESCRIPCION
	Guatuso; 116 mujeres y 149 hombres.
Documento de la Estrategia para el Desarrollo Humano Local (Capítulo 3 del PCDHL):	Este producto contiene de manera escrita y ordenada, en concordancia con la lógica de la planificación, todo el planteamiento estratégico del plan desde los aspectos más generales (visión, misión, valores y principios) hasta los más concretos y operativos (políticas, objetivos y acciones). Este documento además de ser un producto tangible del proceso y las acciones realizadas, se convierte en la evidencia más importante y apropiada del trabajo desarrollado con la participación ciudadana. Su estructura interna obedece, como se ha mencionado, al proceso de planificación, recoge y organiza de manera coherente y fidedigna los aportes generados por la ciudadanía y además permite su difusión, seguimiento y control posterior.
Encuentro cantonal para la validación de la estrategia para el desarrollo humano local del cantón	Este es un evento formal, de naturaleza cívica, de encuentro de todas aquellas personas que atendieron nuestra convocatoria y pusieron sus ideas y sus ideales para construir un proyecto colectivo de cantón y distrito direccionado por el Desarrollo Humano Local. El punto central, medular, relevante y prioritario de la agenda de este evento fue la presentación de la Estrategia del Desarrollo Humano Local, que se formalizó en el Capítulo 3 del documento del PCDHL (Visión, misión, valores, principios, políticas, objetivos estratégicos por eje temático, objetivos específicos y líneas de acción (los hemos llamado proyectos). Allí quienes participaron en la construcción del plan en sus diferentes etapas lo validaron, mostraron su acuerdo e interés con el resultado del PCDHL y particularmente expresaron su interés de darle concreción y seguimiento. Participaron 54 personas, 25 hombres y 29 mujeres.

CAPÍTULO II

CONTEXTO NACIONAL Y CANTONAL DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL

2.1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Guatuso se encuentra animado por el concepto de Desarrollo Humano. Este se concibe como un proceso continuo, ininterrumpido y orientado a desarrollar capacidades y oportunidades en las personas que habitan en el cantón. Esto garantiza una mejor calidad de vida para sus habitantes y además tener la posibilidad de heredar a las futuras generaciones un patrimonio social, natural y cultural que garantice su existencia venidera.

El presente Plan propone un conjunto de ideas, aspiraciones y sueños que colectivamente un grupo de personas de este cantón han considerado necesarias para impulsar cambios para un futuro mejor. Es de destacar que en el conjunto de todas las actividades desarrolladas con la ciudadanía de Guatuso, 10 en total, 2 Cantonales, 2 con personas que formaron el Equipo para el Desarrollo Local, EDL y 6 Distritales, se contó con una participación total de 501 personas, 305 hombres y 196 mujeres que manifestaron, en un proceso concertado ciudadano y participativo, sus necesidades e intereses para promover un desarrollo humano local del Cantón de Guatuso.

Es una ruta que está trazada para que se cumpla en diez años. Por esa razón, es necesario, como memoria colectiva, caracterizar los rasgos más relevantes de la sociedad en la que se vive en el presente, y que sirva como un referente para que en el transcurso de los años, se puedan valorar los resultados e impactos logrados con la ejecución del plan propuesto.

Este capítulo pretende, de manera muy resumida, perfilar qué características tienen Costa Rica y el cantón actualmente: sus acumulaciones y logros así como sus retos y deudas para lograr el desarrollo humano.

2.2 EL PERFIL DE NUESTRO TIEMPO: COSTA RICA EN EL 2012

“...el país vive una situación límite, un tiempo de inflexión en su desarrollo humano sostenible, marcado por el deterioro institucional y por la imposibilidad del sistema político de adaptarse y responder a la población con entregas efectivas de un mayor y más equitativo bienestar social, económico y ambiental”. XVII Informe del Estado de la Nación. San José, 2011.

En nuestro país, cada vez hay más claridad sobre las acumulaciones pero también sobre las deudas en materia de desarrollo nacional y territorial. Estos déficits han despertado, en no pocos sectores sociales y políticos, preocupación e interés por encontrar vías para su superación.

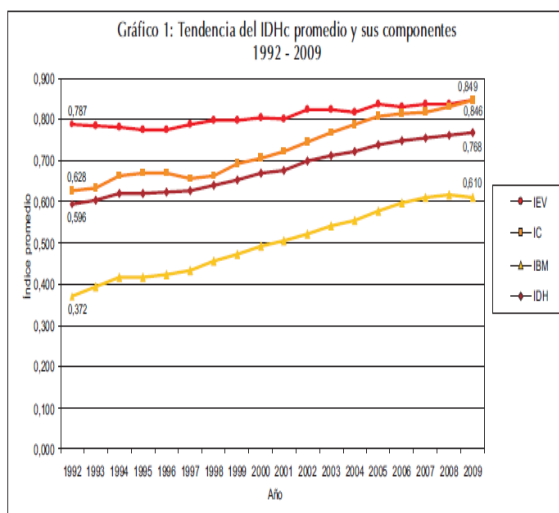
Eso ha abierto un espacio importante a pensar y actuar en procura del desarrollo. Por tanto, cobra fuerza la necesidad de valorar las estrategias desde el lente de los derechos y la calidad de vida de las personas y colectividades, la necesidad de recuperar la visión colectiva, la construcción de ciudadanía, el fortalecimiento del capital social de los pueblos y la responsabilidad del gobierno nacional y local en el bienestar así como en la justicia económica y social. No cabe duda de que en torno a estos temas y las decisiones que se asuman estará comprometida la gobernabilidad de nuestra sociedad.

Para trazar la ruta para la sociedad que deseamos ser, es necesario reconocer el perfil de nuestro tiempo actual. Ello obliga a una compleja agenda de temas, sobretodo que permita reconocer continuidades y rupturas.

Continuidad, fortalecimiento y profundización de los logros y fortalezas y virajes en aquello que es necesario potenciar o modificar.

Costa Rica continúa siendo un país destacado en cuanto a las posibilidades de tener una vida larga, la universalización del acceso a la salud, la educación, la energía y las comunicaciones. Pese a la crisis mundial que se vivió a finales del 2008, la economía costarricense no resintió enormemente los embates de la contracción internacional y poco tiempo después ha recuperado su ritmo de crecimiento. La economía hoy día tiene más bienes y servicios que se producen, y se trasiegan nacional e internacionalmente. Particular crecimiento han tenido las actividades vinculadas a la alta tecnología.

Los promedios sobre ingresos y empleo muestran crecimiento pero no en todos los sectores productivos, sino básicamente en nuevos servicios y exportaciones. Costa Rica es un destino sostenido para la inversión extranjera y para el turismo.



Nota: IEV se refiere al Índice de Esperanza de Vida, IC se refiere al Índice de Conocimiento e IBM se refiere al Índice de Bienestar Material.

Las dificultades se muestran cuando se abandona el análisis de medidas centrales y se estratifica el desempeño de las variables comentadas desde las condiciones particulares de grupos sociales y territorios. Allí surge el principal problema que, desde hace algunos años, marca la tendencia del comportamiento nacional en materia de desarrollo: la desigualdad.

La economía contemporánea se caracteriza por una dinámica que compromete el desempeño de las principales potencias mundiales. Al ser Costa Rica parte del sistema mundo, la interconexión y la

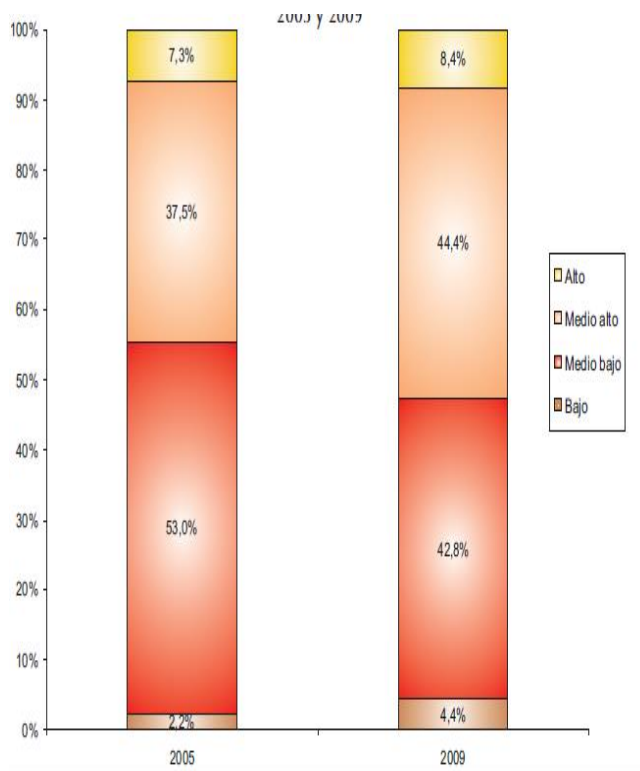
interdependencia de capitales, bienes y servicios impactan a nuestra sociedad con los factores críticos de la economía mundial. En este sentido la dependencia energética y alimentaria así como la atadura de nuestro sistema monetario al dólar son factores de vulnerabilidad.

Pero también hay condiciones económicas que tienen explicación en la estructura nacional. Los indicadores macroeconómicos son aceptables – como se comentó –, sin embargo, ello no implica que se esté dando un avance igualmente significativo en el empleo estable y de calidad. Las pequeñas y medianas empresas que ocupan a la mayor parte de la fuerza de trabajo nacional no logran encadenamientos internos y externos y muchas de ellas tienen ciclos de vida muy cortos. En el campo crecen los monocultivos extensivos, y se debilita las unidades de producción campesina. En las costas el modelo turístico vigente no es capaz de integrar la fuerza de trabajo local, abastecerse de la producción de su entorno y además se polariza la distribución del ingreso y las oportunidades. Costa Rica se ha sumado a los países con hogares y pueblos dependientes de remesas ante los flujos migratorios de hombres y mujeres en busca de trabajo fuera de nuestras fronteras.

Pese a logros reales y sostenidos de la sociedad costarricense en materia social hay signos claros de creciente desigualdad social y de pobreza. También hay deterioro de la institucionalidad que le da soporte a la salud y la educación que son dos factores esenciales para el desarrollo de los pueblos. Hay déficit de viviendas y esta problemática alcanza a los sectores medios. En la evolución social reciente de nuestro país, ha ido en aumento la población que habita en entornos del Índice de Desarrollo Humano más favorable, pero también se acrecentó la cantidad de habitantes que se encuentran en el extremo opuesto, tal y como lo evidencia el siguiente gráfico:

Gráfico 2.2

Distribución
población, según
2005-2009



porcentual de la
categorías del IDHc

Fuente: PNUD-Universidad de Costa Rica. Atlas del desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011. San

Nuestra riqueza natural es uno de los patrimonios más significativos, y están distribuidas en toda nuestra extensión geográfica, continental y marina, sin embargo, pese a una extensa red de parques y áreas protegidas, se pierde terreno en la gestión sostenible de cuencas, reservas acuíferas, recursos marinos, en la calidad del aire, en la gestión de los residuos sólidos y líquidos, la calidad del parque vehicular. La legislación y los compromisos asumidos a nivel nacional e internacional no han sido freno para la permisibilidad de actividades agrícolas e industriales contaminantes y depredadoras de la biodiversidad. Decisiones

inadecuadas en materia de uso y ocupación del suelo, aplicación desmedida de agroquímicos se suman para acrecentar la huella ecológica del estilo de desarrollo nacional.

Las condiciones naturales, climáticas y paisajísticas también tiene la cara de potenciales riesgos ambientales: inundaciones, temblores, terrenos inestables, erupciones, tormentas, huracanes. Es débil e insuficiente la gestión del riesgo y hay comunidades que sistemáticamente son víctimas de desastres socio ambientales, pues su vulnerabilidad aumenta al combinarse con la pobreza y la precaria infraestructura. Los impactos del cambio climático agudizan la situación: lluvias torrenciales, largos períodos de sequía, como parte de las variaciones climáticas que ya son observables.

El ámbito institucional también nos reta. Costa Rica no solo obtiene baja calificación en materia de transparencia fiscal, sino que en el 2011 bajó su desempeño en relación a mediciones anteriores. La opacidad y la corrupción en la función pública es noticia frecuente. El rezago infraestructural, la ineficiencia y lentitud para generar el soporte material de la competitividad es visible como también lo es el descalabro de las licitaciones, otorgamiento y control de la concesión de obra pública. La política social ha sido usada para ampliar las redes de clientelismo. La corrupción va y se percibe en aumento. La ciudadanía ha perdido credibilidad en los políticos y en la política creciendo el abstencionismo en elecciones nacionales y con comportamientos alarmantes en los procesos locales.

La Caja Costarricense del Seguro Social, CCSS, es una de las instituciones centrales del modelo de acumulación de desarrollo humano nacional. La crisis de orden administrativo y financiero que hoy padece es una gran amenaza sobre la calidad de vida de la ciudadanía costarricense y es urgente su recuperación y fortalecimiento. No obstante no parece que se esté actuando con la celeridad y radicalidad que la situación obliga.

La institucionalidad política y jurídica tiene dificultades para operar y además se debilita su legitimidad ante la ciudadanía.

La calidad educativa sufre deterioro, no se ha diversificado la oferta educativa en los distintos niveles de formación, la repitencia y la deserción son un problema real que acrecienta la “generación de ni-nis” (ni estudian ni trabajan), la calidad de la formación docente ha sido demostrada por varios indicadores y los contenidos educativos no responden a las expectativas y necesidades de educandos y del desarrollo integral.

La inseguridad continúa siendo una de las altas preocupaciones de la ciudadanía y el crimen organizado en sus diversas modalidades – corrupción, narcotráfico, contrabando, trata de personas, sicariato –, tiene acciones crecientes en nuestra sociedad.

El sistema tributario regresivo, permisivo para la evasión y la elusión fiscal es un problema estratégico para el Estado y la política pública. Sin embargo, no ha habido capacidad política de impulsar transformaciones estructurales a nivel legislativo sobre esta materia.

La historia nacional reciente muestra que hay grupos que resultan “perdedores” del actual modelo de desarrollo. Dentro de los pobres (casi una cuarta parte de la población nacional), las mujeres, niños(as) y población adulta mayor –población además en crecimiento relativo– están en mayor desventaja y la pasan más mal. La población joven encuentra obstáculos para su inserción laboral, la educación formal es expulsora de los y las jóvenes y son alarmantes las cifras fuera del sistema escolarizado. Las personas con

alguna discapacidad encuentran barreras insalvables en los espacios colectivos y opciones muy cerradas para el trabajo, y a ello se suman prácticas culturales que los invisibilizan. La población indígena lleva muchos años esperando una legislación que los reivindique en su identidad cultural y que les reconozca la posesión territorial. Las personas migrantes, muchas de ellas en condiciones de ilegalidad, ven violentados sus derechos como trabajadoras y están sumidas en la marginalidad. Esto solo para mencionar algunos de los grupos que encuentran sus derechos limitados.

En los últimos años para el caso de nuestro país, se ha mencionado que las políticas asistencialistas focalizadas – Sistema de Pensiones del Régimen No Contributivo y Programa Avancemos – han contribuido a paliar las duras condiciones de los más pobres. No obstante, el análisis más detallado permite desentrañar inequidades en el tratamiento que reciben los más pobres de los pobres.

Un informe de la Contraloría General de la República nos sorprende con el siguiente análisis:

“Sin ajuste del ingreso, los resultados muestran que existen indicios de que las pensiones no contributivas en el año 2009 podrían haber cubierto al menos a tres cuartas partes (75%) de su población objetivo pero tan sólo cubren (en forma efectiva) a un porcentaje del 53%, lo que significa que un 47% de la población meta no está accediendo a la pensión. Por su parte, las filtraciones estimadas rondan el 29%, es decir, de cada 10 pensiones a los adultos mayores, tres se le podrían estar asignando a personas que no están en condición de pobreza.”¹

2.3 DESARROLLO, TERRITORIALIDAD Y GOBIERNOS LOCALES

Análisis referidos a la situación territorial establecen desigualdades abismales entre algunos cantones urbanos metropolitanos y otros cantones ubicados en la ruralidad de nuestro país. Los hallazgos del último Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica han puesto en evidencia la desigualdad entre el mundo metropolitano y la periferia. Pero si se desagrega aun más el análisis, también al interior de los espacios urbanos se gestan asimetrías: en la Gran Área Metropolitana colindan cantones de alto índice de desarrollo humano con el que se exhibe las condiciones más vulnerables, como es el ejemplo de Escazú y Alajuelita². La desigualdad también se da entre cantones rurales entre sí e incluso con relativas cercanías geográficas: al respecto cabe señalar los extremos que representan en la Provincia de Guanacaste los cantones de Nandayure y La Cruz o bien en la Provincia de Alajuela los cantones de Los Chiles y San Mateo (Ver gráfico en siguiente página).

También al interior de estas unidades político territoriales se expresa la polaridad: basta señalar por ejemplo los cantones guanacastecos o bien más cerca del territorio donde se concentra la riqueza y los servicios, se

1 Contraloría General de la República. División de fiscalización operativa y evaluativa. Área de servicios sociales. DFOE-SOC-340 Informe sobre las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006- 2010, referentes al Régimen No Contributivo de Pensiones. Marzo 2010. San José, Costa Rica. Pág. 7.

2 PNUD-Universidad de Costa Rica. Atlas del desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011. San José, Costa Rica. 2011.

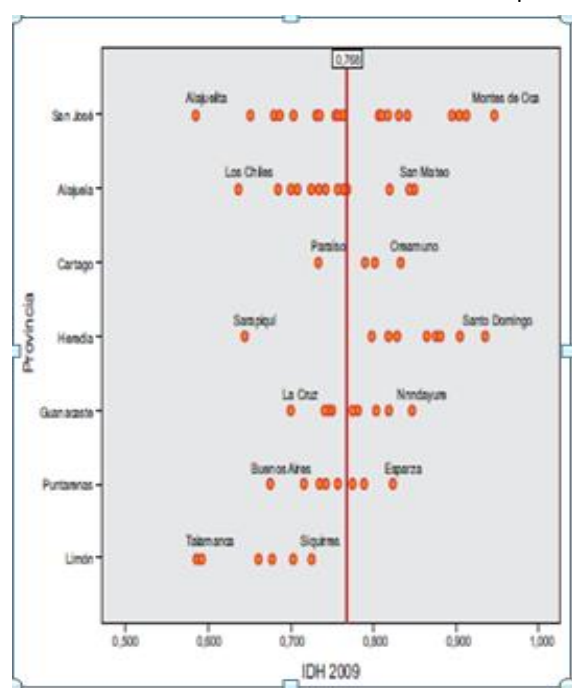
encuentra el caso – solo para citar dos – de cantones como Curridabat o Santa Ana, que reproducen la polaridad en los pocos kilómetros cuadrados de su jurisdicción³.

Por eso tiene tanta relevancia pensar el desarrollo con perspectiva local y regional.

Es decir, una estrategia de desarrollo debe enganchar los diferentes niveles territoriales y sectoriales a partir de un proyecto nacional compartido y un Estado capaz de planificar, direccionar, regular, dar seguimiento y ejercer evaluación sobre la política pública en materia de desarrollo. Las estrategias de desarrollo requieren de una adecuada institucionalidad pública en todos sus niveles: nacional, sectorial y territorial.

El centralismo político y económico que ha sido consustancial con nuestro desarrollo republicano, ha provocado profundas asimetrías regionales entre el Gran Valle Central y las regiones de menor desarrollo de nuestro país.

El desarrollo institucional territorial ha sido particularmente débil en la vida nacional, articulada como resultado de ese poder central que moldeó a la institucionalidad pública, característica que se reforzó en la época del ajuste estructural.



En términos de interrelaciones requiere de mecanismos de coordinación, de subsidiariedad, de complementariedad/concurrencia, de delegación entre los diferentes niveles de la institucionalidad pública (nacional, regional, sectorial, local) así como el surgimiento de nuevas competencias como producto del desarrollo de las entidades descentralizadas.

Por su parte, los gobiernos locales no han tenido un papel significativo en la vida republicana costarricense del último siglo y medio. Hubo que esperar hasta la década de los noventa del siglo anterior, para que algunos cambios se empezaran a gestar en torno a aspectos de recursos, competencias, dinámica política y electoral, así como de gestión en las municipalidades. El inicio de estas reformas, que nos alcanzan literalmente hasta

nuestros días, pretende redimensionar el peso político y de gestión de los gobiernos locales. Esta fase no ha estado exenta de contradicciones, avances, frenos, postergaciones e indecisiones.

Los gobiernos locales requieren una redefinición de su rol. Por tanto, debe ser un proceso paralelo a una política explícita de fortalecimiento político y gerencial de los gobiernos locales y aquellas instancias públicas y privadas – organizaciones comunitarias, empresas, organizaciones de la sociedad civil a nivel local –.

Para atender lo anteriormente descrito, las municipalidades deberán desarrollar formas políticas y administrativas que les permitan atender con calidad nuevas funciones, realizar reformas organizacionales y funcionales, dictar normativas/ordenanzas que otorguen seguridad jurídica, generar planes estratégicos de desarrollo local, planes de ordenamiento territorial, crear nuevas instancias de coordinación y articulaciones

³ El Atlas de Desarrollo Humano Cantonal (PNUD, 2011) combina un conjunto de índices asociados al desarrollo humano que muestran esta realidad asimétrica de nuestro país.

de actores públicos y privados, capacidad de mediar en la conflictividad local, trabajar con transparencia, con responsabilidad y coherencia y brindando información y participación a la ciudadanía.

Una adecuada gobernanza⁴ permite a la ciudadanía sentirse bien informada, con capacidad de exigir rendición de cuentas, con proyectos que reivindiquen sus intereses e identidades, con acciones que impacten favorablemente en la calidad de vida y que sean acciones efectivas de combate a la exclusión, la desigualdad y la pobreza, es decir coadyuva a la gobernabilidad entendida esta como eficiencia, eficacia y legitimidad de la acción gubernamental frente a su ciudadanía.

El señalamiento crítico del centralismo como una limitante tampoco debe llevar a pensar que la alternativa para generar las condiciones del desarrollo se agotan con el fortalecimiento de los gobiernos locales. Esto es necesario pero no suficiente. El asunto no se reduce a la “municipalización” del desarrollo. Es necesario considerar de manera igualmente dinámica, activa y con capacidad de incidencia a otros actores locales: la ciudadanía y sus organizaciones y diversas formas de expresión.

Las limitaciones no solo están en la balanza de los actores públicos, también es necesario reconocer el distanciamiento ciudadano con relación a los espacios de participación más allá de las instancias comunales. Hay alejamiento y desencanto con la política municipal y con la participación electoral local y nacional.

Pensar desde esta perspectiva el desarrollo, conduce a propiciar decisiones conjuntas de la ciudadanía y las instancias públicas cercanas a los pueblos – y por tanto con mayor capacidad de lectura y sensibilidad de la especificidad territorial-, que permitan generar bienes y servicios apropiados a las aspiraciones y necesidades de los hombres y de las mujeres en sus espacios cotidianos.

Proximidad de la acción pública, eficiencia y avance de la democracia participativa son los resultados esperados de este proceso. Se trata de construir nuevos equilibrios entre niveles de gobierno, se trata de construir nuevas interrelaciones donde comienza a privilegiarse la organización en red y las mancomunidades.

En cuanto a la definición de los ámbitos de gestión de los gobiernos locales, la Constitución Política, el Código Municipal y el Voto 5445-99 establecen los parámetros. La ley de Transferencia de Competencias y Recursos a las Municipalidades y el proyecto de ley que espera ser tramitado para operativizar el mandato anterior podrían ampliar estas definiciones.

La definición de las funciones municipales en el artículo 169 de la Constitución Política expresamente señala: *“La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal”*. El desarrollo de las sociedades y la ampliación de los derechos humanos de seguro traerán consigo nuevas funciones estatales, muchas de las cuales coinciden con los ámbitos de competencia municipal y además es conveniente que se involucren en su gestión, al ser entidades representativas de los habitantes localmente ubicados y además ser enlace con las instituciones públicas centrales.

Con el señalamiento anterior se desea concluir que el problema de la gestión municipal y sus competencias no es tanto normativo como político y funcional.

Como contrapeso a las características comentadas en torno a las dinámicas políticas que frenan el desarrollo y fortalecimiento municipal, es necesario reconocer que son por naturaleza entes políticos que de ello deriva un principio democrático básico: la capacidad de decidir a partir de la representación pluripartidista,

⁴ La gobernanza municipal muestra la capacidad de prospectiva, de gestión y de consecución de resultados por parte de los gobiernos locales y la institucionalidad pública.



que si se asume en su real esencia debiera conducir a un aprendizaje y una práctica de negociación y concertación de la autoridad máxima constituida por el Concejo Municipal. Es lamentable, pero en nuestra historia inmediata hay gran precariedad en nuestros gobiernos locales en esta materia. En el campo político es igualmente estratégico romper el aislamiento municipal con la ciudadanía que los ha elegido como sus representantes y abrir espacios reales a la participación ciudadana, a través de mecanismos formales ya existentes, como los Concejos de Distrito, las comisiones y también a través de nuevas prácticas de relacionamiento político, donde destacan los presupuestos participativos, las auditorías ciudadanas y las acciones de gestión local del desarrollo desde los actores de la sociedad civil.

Para ello las decisiones fiscales y de ejercicio presupuestario municipal son estratégicas. Y estas decisiones corresponden en una parte al gobierno local mismo, pero otras están asociadas con procesos nacionales de descentralización y de reacomodos políticos que actúen en los pesos y contrapesos del poder entre las instancias nacionales y locales. Ello lo vuelve tan complejo y además tan sensible, sobretudo en una sociedad esencialmente centralista como la costarricense. Y es posible que se conjuguen dos situaciones: la resistencia a la descentralización y la limitada capacidad real, objetiva, práctica de un gobierno local históricamente debilitado – e incluso incapacitado – para asumir su autonomía y rol estratégico en el desarrollo humano local. Esta disyuntiva no es fácil ni efímera y posiblemente se constituye en uno de los aspectos de mayor dificultad en el proceso de desarrollo humano local.

En el fortalecimiento de los gobiernos locales como agentes de desarrollo hay aspectos que generan fácil consenso: reconocer en abstracto la necesidad de un papel más proactivo en el desarrollo local, comprender y avalar la necesidad de elevar la capacidad de gestión y la calidad del recurso humano municipal. No obstante hay otros aspectos que generan resistencia como se ha visto en la actual coyuntura nacional. Estos elementos duros son: transferencia de recursos, independencia política de las estructuras partidarias dominantes que han visto en los gobiernos locales intermediarios de las relaciones clientelistas, incidencia en la toma de decisiones de la política pública, conducción en los procesos de coordinación interinstitucional local, mayor proactividad fiscal y los asuntos de la regulación sobre el uso del territorio.

Las municipalidades tienen una responsabilidad y un ámbito de acción emergente en la posibilidad de desarrollar un tejido económico local competitivo, diversificado, encadenado que sea base para la democratización de la riqueza localmente generada y la preservación del patrimonio natural y cultural.

Requieren diseñar y coordinar políticas, recursos e infraestructura que den soporte a las iniciativas del desarrollo local. De nuevo cobra relevancia en este tema la planificación municipal y la coordinación interinstitucional⁵.

Se requiere trabajar fuerte en otros aspectos de la gestión de los gobiernos locales como la capacidad fiscal a través de la mejora del sistema de catastro y de cobro. También es tarea urgente la profesionalización del recurso humano, los sistemas de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas así como atreverse a dar el paso hacia formas de presupuestación más participativas.⁶

⁵ Se quisiera recordar de nuevo el esfuerzo realizado por la formulación de planes de desarrollo humano local y planes estratégicos municipales en 42 cantones del país, con soporte en metodologías participativas, auspiciado por un acuerdo entre FOMUDE, PNUD, ONU-Hábitat, MIDEPLAN e IFAM así como otras iniciativas promovidas por la GTZ, DEMUCA y otras fuentes de cooperación internacional. También se recuerda en esta materia el mandato de la Contraloría General de la República de desarrollar un sistema de planificación municipal. Queda pendiente la tarea de que estas formulaciones se conviertan en hoja de ruta para la acción municipal y en fuente para la evaluación de resultados.

⁶ Ya algunas municipalidades, aun pocas, aprovechan las instancias subcantonales y las disposiciones normativas para involucrar a organizaciones locales en la generación de propuestas para la gestión municipal. La Municipalidad de Montes de Oca por ejemplo, en el año 2010 tomó el acuerdo de iniciar una práctica de formulación participativa de algunos recursos de su presupuesto.

2.4 EL CONTEXTO REGIONAL: la Región Huetar Norte

Según el IFAM *“una región es el producto de un conjunto de relaciones sociales, históricas, económicas y administrativas que adquieren características particulares en un determinado espacio geográfico... es el resultado de una forma específica de desarrollo económico, social y político basado en las diversas relaciones y procesos históricos llevado a cabo por grupos sociales sobre un territorio determinado... responde a procesos demográficos y productivos que se llevan a cabo a través de fases y procesos históricos vinculados a fenómenos como la migración, colonización agrícola, apertura de comunicaciones, intercambio comercial, tipo de producción, etc”*.⁷

Así, tenemos que el cantón de Guatuso junto con los cantones de San Carlos, Los Chiles, Upala y Sarapiquí integran la Región Huetar Norte. La Región está influenciada por el Océano Atlántico, presenta un clima tropical (estación seca y lluviosa), el invierno va de mayo a enero o febrero y la estación seca de marzo a mayo, con algunas precipitaciones esporádicas ocasionadas por los frentes fríos del norte. La precipitación es variable, en promedio oscila entre 2.000 mm./año en las llanuras de Guatuso, Upala y Los Chiles y hasta 5.000 mm./año, en los macizos volcánicos.

La Región Huetar Norte⁸ es una de las zonas más ricas en recursos naturales del país, lo cual favorece, tanto el desarrollo de una importante oferta productiva agropecuaria que está dirigida al mercado local y la exportación, como al desarrollo de la actividad turística.

La Región Huetar Norte se ubica al norte de la República de Costa Rica, está comprendido entre las cimas de la cordillera Volcánica Central, los Montes del Aguacate, la cordillera Volcánica de Guanacaste y la frontera con Nicaragua. Limita al norte con Nicaragua, al sur con las provincias de Guanacaste y parte de Alajuela, al este con la provincia de Limón y al oeste con Guanacaste.

La extensión territorial de esta región es de 9.803 km², lo cual representa el 18% del territorio nacional. Su distribución por cantón es la siguiente: San Carlos 3.347,98 km², Upala 1.580,67 km², Los Chiles 1.358,86 km², Guatuso 758,32 km², Sarapiquí 2.140,54 km², Peñas Blancas (San Ramón) 249,9 km², Distrito de Río Cuarto de Grecia 254,2 km², Sarapiquí 112,9 km².

⁷ Tomado de: <http://www.ifam.go.cr/docs/regiones-cantones.pdf>

⁸ Tomado de: “Región Huetar Norte: oferta exportadora actual y oferta potencial de productos agropecuarios alternativos (2008). PROCOMER. Pág 12.

Los habitantes de la región se concentran en un 49% en el cantón de San Carlos, seguido por el cantón de Sarapiquí (18%) y Upala (15%). Otros cantones con un menor número de habitantes son el cantón de Guatuso y los distritos de Grecia, de San Ramón y de Alajuela.

La distribución y concentración de la población se determina en gran medida por la distribución de los servicios básicos, el dinamismo de la estructura productiva, el grado de urbanización y el grado de desarrollo turístico, lo cual se relaciona con una mayor disponibilidad de infraestructura vial, primaria o secundaria en estas zonas, lo que provoca disparidad en el desarrollo entre los distintos cantones que conforman la región.

La Región Norte⁹ se caracteriza por la existencia de estructuras sociales y económicas heterogéneas o de desarrollo desigual, expresado claramente en indicadores sociales básicos como pobreza, oportunidades de empleo, salud y educación. Estas diferencias se observan no solo entre la Región Central y las regiones sino entre estas últimas.

Sobresale la presencia de grandes complejos agroindustriales, que coexisten con pequeñas y medianas unidades de producción agrícola y la presencia de plantas empacadoras de todos tamaños extendidas por toda la región. La diversificación de la economía local incluye también el surgimiento de novedosas actividades en expansión como el turismo ecológico, la reforestación, los proyectos hidroeléctricos y la minería.

La migración en estos años se mantiene ya no asociada a la búsqueda de tierras como en el pasado, sino a la búsqueda de oportunidades de trabajo, por parte de los trabajadores nicaragüenses. Este es el frente migratorio más importante, con renovados impactos en la economía local, dada la inserción de esta población en los mercados laborales de las principales actividades agrícolas y de las que el 50.9% son mujeres y el 49.1% hombres situación que indica la creciente participación de la mujer. De éstos el 50% se encuentran en edades entre los 20 y 39 años.

En la Región Huetar Norte la estructura de la tenencia de la tierra es muy heterogénea, no se da una presencia uniforme de fincas pequeñas, sino que hay lugares donde este tipo de propiedades ha sido predominante mientras en otros ha sido muy escasa.

Existe una serie de limitaciones que afectan la actividad turística regional, entre las cuales destacan el mal estado de las carreteras, problemas serios de señalización de vías y sitios de interés turístico, infraestructura y servicios al turista y seguridad ciudadana. Upala, Los Chiles y Sarapiquí, los problemas de infraestructura básica, como embarcaderos, muelles, caminos e inversiones en facilidades de alojamiento, son las fundamentales.

⁹ Tomado principalmente de: “Plan Municipal para la Gestión de los Residuos Sólidos” (2009), Municipalidad de Guatuso con colaboración de AECID, Proyecto Río Frío, InBio y Auricaria XXI. Pág 14.



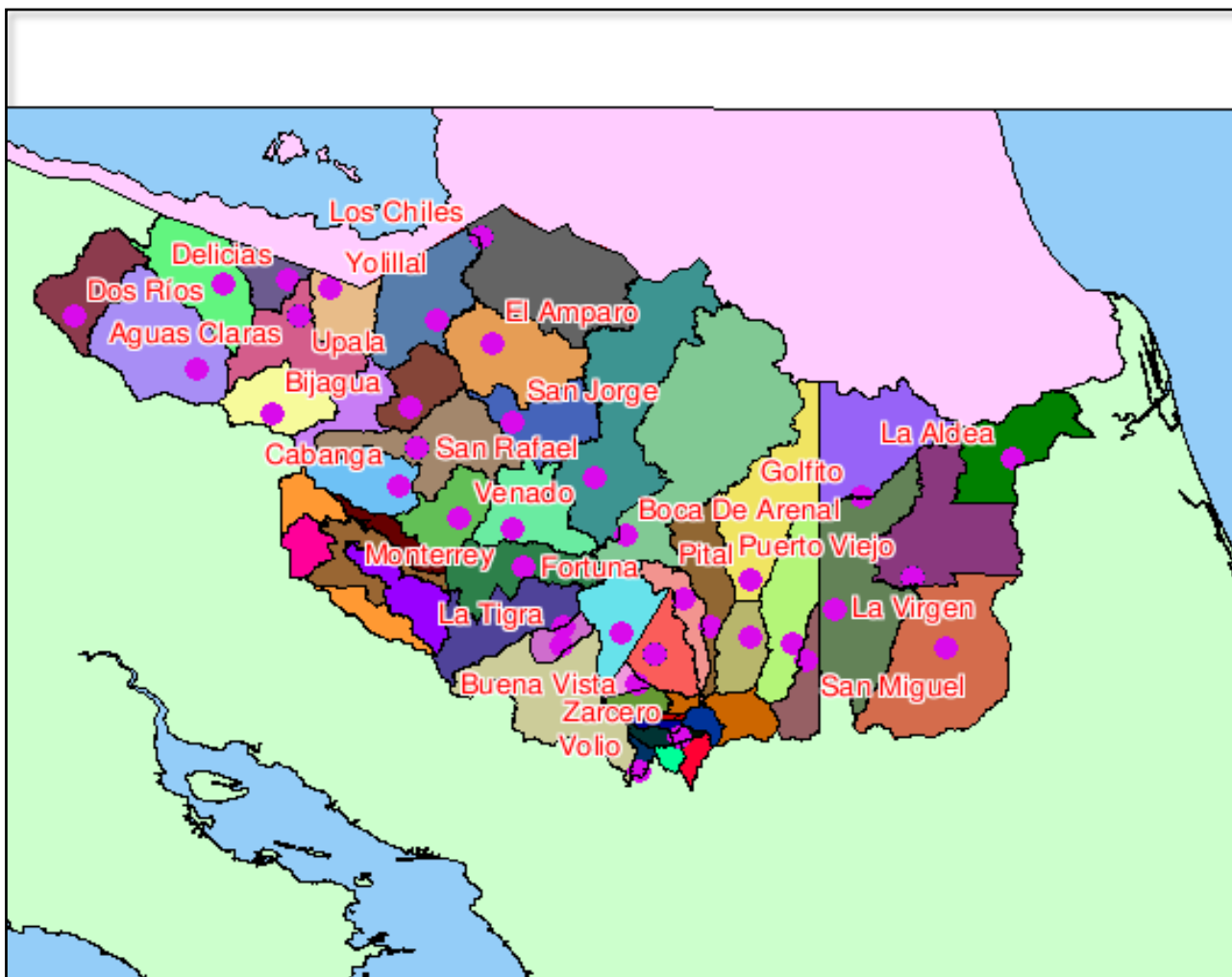
El nivel educativo en la región puede considerarse bajo, aunque se mantiene dentro de los niveles existentes en las regiones periféricas del país. Así, un 8.7% de la población no cuenta con ningún grado de enseñanza regular, un 29% no completó la primaria, y un 40.1% sólo cuenta con primaria completa. Esto quiere decir que solamente el 22.1% de la población llegó a alcanzar algún nivel de educación secundaria.

El análisis sobre la dinámica poblacional de la Región Huetar Norte queda incompleto si no se incluye el tema de la población migrante nicaragüense y su inserción en el desarrollo regional, constituye un soporte importante de la economía local, especialmente en lo que se refiere al sector agropecuario. La situación recesiva de la economía nicaragüense provoca el desplazamiento de la población hacia territorios más dinámicos. Contribuye a este proceso el hecho de que buena parte de la colonización de cantones como Upala, Guatuso y Los Chiles tiene su origen en movimientos de población originados en Nicaragua, lo que genera un entramado sociocultural común que favorece el desplazamiento de la población de un lugar a otro en forma natural. La cantidad de población nicaragüense asentada de manera permanente o estacional en Costa Rica sigue siendo un dato difícil de capturar por los índices estadísticos.

La existencia de un crecimiento desequilibrado encuentra explicación en los rasgos que históricamente asume el desarrollo nacional y la forma como estos han determinado el comportamiento de variables claves como la distribución espacial de la población, el desarrollo de determinadas actividades productivas, la disponibilidad y el uso de recursos naturales, así como la asignación de inversiones públicas y privadas.

Figura 2.1

MAPA DE LA REGIÓN HUETAR NORTE



FUENTE: Sistema de Información Regional para el fortalecimiento y desarrollo de la pequeña y mediana empresa y los gobiernos locales de la Región Huetar Norte, Costa Rica (2011).

2.5 APRECIACION GENERAL DEL CANTON EN EL MOMENTO EN QUE SE FORMULÓ EL PCDHL¹⁰

2.5.1 Origen del Cantón de Guatuso

El territorio que actualmente corresponde al Cantón de Guatuso, según versión de Norberto Castro y Tosi, ha estado habitado desde hace varias centurias por los indios Maleku, también denominados guatusos por una leyenda que indica que se parecen en el color de su piel al animal llamado guatusa.

Castro y Tosi indican que fueron el resultado de la unión de votos, tices y catapas con numerosos huetares que emigraron del Valle Central. Según don Cleto González Víquez, los guatusos son ascendientes de los Indios Corobicies; estos últimos ocuparon el territorio comprendido entre los ríos Lajas y Tenorio hasta el Mar Caribe, para lo cual atravesaron la Sierra Minera de Tilarán y se asentaron en las llanuras del norte.

Los primeros aborígenes se establecieron a orillas del Río Cutris (hoy San Carlos) desde donde avanzaron hasta las tierras regadas por el Río Frío y sus afluentes. Aparentemente este grupo aumentó cuando el gobernador don Juan López de la Flor, temiendo que los indios pactaran con los piratas e intentaran una nueva incursión, como la acaecida en el año 1666, ordenó el éxodo de los votos; quienes de acuerdo con el mandato deberían asentarse en Atirro, antigua Reducción Indígena, que para ese entonces se encontraba despoblada. Esta medida bien pudo ser el móvil para que los indios, que no pudieron ser aprehendidos, emigraran hacia el oeste buscando las vegas del Río Frío y sus tributarios para así contar con mayor seguridad.

El Obispo de Nicaragua y Costa Rica, monseñor don Esteban Lorenzo de Tristán, ya desde el año 1783, explicó su origen afirmando que los Guatusos, eran un reducto de los indios de Garavito y Aranjuez; quienes, en 1685, sorprendidos por los saqueos, incendios y destrucción de Ciudad Esparza, a manos de los piratas ingleses, huyeron amedrentados y cruzaron la Sierra Minera de Tilarán, para buscar asilo en las tierras bajas de la porción sureste de la Sierra Volcánica de Guanacaste, avanzando hacia el norte.

Es de suponer que por ser las Llanuras de Guatuso la continuación de las de San Carlos, con el correr del tiempo los indios fueron reconociendo en la cuenca del Río Frío un hábitat de mayor protección que el de las Llanuras de San Carlos lo que los movió a trasladarse.

Ya en la segunda mitad del Siglo XIX, comienzan a invadir las llanuras del norte los nicaragüenses, lo que pudo haber dado origen al avance de los aborígenes hacia el oeste y plegarse hacia las estribaciones del volcán Tenorio. En este periodo de la historia de Guatuso sucedió el genocidio Maleku a manos de los huleros, llegando a ser esclavizados y vendidos como tales en San Carlos y Granada de Nicaragua.

En este contexto, una cantidad numerosa de familias nicaragüenses se asentaron en las vegas del Río Frío y se esparcieron en los actuales distritos de San Rafael y Buena Vista.

Por el lado de las poblaciones de origen costarricense no indígena, desde las pueblos de Viejo Arenal y Mata de Caña de Tilarán, una importante corriente de familias campesinas y grandes ganaderos se dirigieron

¹⁰ Apartado tomado principalmente de: “*Diagnóstico Final Plan Regulador del Cantón de Upala*” (2010). Proceso facilitado por la UNA y financiado por AECID y Proyecto Río Frío.



hacia las tierras de Guatuso, desde los años 60 del siglo pasado. Por un lado, se establecieron en las cuencas de los ríos Tonjibe, Venado, La Muerte y El Sol, todos tributarios del Río Frío. Estos movimientos migratorios siguieron las veredas de los indígenas Maleku que viajaban a Tilarán a vender algunos de sus productos. Aquí se encuentra el origen de la disputa de tierras entre los descendientes de estas familias y la comunidad Maleku.

La otra corriente migratoria, también desde Tilarán, penetró por las faldas del volcán Tenorio hacia las actuales comunidades de La Cabanga, Pejiballe y Maquencal.

Este fenómeno, junto a la posterior migración de campesinos y grandes hacendados de otros cantones de la Provincia de Guanacaste, de San Carlos y -posteriormente- del Valle Central (que se consolidó con una importante lucha por la tierra en las décadas de los ochentas y noventas del siglo pasado) termina de configurar la actual conformación poblacional de Guatuso.

El decreto ejecutivo No. 20 del 18 de octubre de 1915, sobre división territorial para efectos administrativos, estableció el Barrio San Rafael de Guatuso parte como del distrito octavo del cantón de Grecia. En la División Territorial Administrativa de la República promulgada por decreto ejecutivo No. 26 del 28 de junio de 1957, el distrito décimo primero del citado cantón fue el Barrio San Rafael de Guatuso y sus caseríos. En el gobierno de José Joaquín Trejos Fernández, en 1970, se le otorgó el cantonato con el nombre de Guatuso, en alusión y reconocimiento al pueblo Maleku, conocido también como Guatuso.

En cuanto a los núcleos de población del cantón, la cabecera, San Rafael, en su primera fase de desarrollo, durante los años después de 1930, ya contó con una plaza central en , en torno a las cuales luego se construirían el resto de construcciones importantes del pueblo.

La primera escuela se estableció en 1940, en el gobierno de León Cortés Castro, la que actualmente se denomina San Rafael. El Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Guatuso inició sus actividades docentes en marzo de 1978, en el gobierno de Daniel Oduber Quirós.

En 1949 la iglesia católica se declaró coadjutoría y en 1967 se construyó el primer templo. En el año de 1970 se erigió la parroquia, dedicada a San Rafael; la cual actualmente es sufragánea de la Diócesis de San Carlos. Existen templos actualmente en muchas comunidades del cantón. Con el tiempo, importantes iglesias evangélicas se han establecido en Guatuso.

El 9 de agosto de 1970 se llevó a cabo la primera sesión del Concejo Municipal de Guatuso, integrado por los regidores propietarios Emigdio Cruz Álvarez, presidente; Antonio Soto Álvarez, vicepresidente y Carlos Alberto Valverde Vargas. El ejecutivo municipal fue don Juan Rafael Villalobos Rodríguez y la primera secretaria municipal, Dora Solís Cruz.

El alumbrado público se inauguró en noviembre de 1979, en la administración de Rodrigo Carazo Odio.

Con el auge de las luchas campesinas por la tierra, desde finales de la década de los años 70 y hasta avanzada la década de los 90 del siglo pasado, el cantón se configuró como un cantón de pequeños propietarios, conviviendo con mediados y grandes finqueros, y generando una importante base diversificada de producción basada en la ganadería y la agricultura. Esta dinámica ha generado una importante presencia institucional del estado y un auge del desarrollo cantonal.

Con la ley No. 4541 del 17 de marzo de 1970, Guatuso se erigió como cantón número quince de la Provincia de Alajuela, como cabecera se designó la Población San Rafael. Guatuso procede del Cantón de Grecia, establecido este último en las ordenanzas municipales, promulgadas en Ley No. 20 del 24 de julio de 1867.

El cantón de Guatuso, se localiza en las coordenadas geográficas medias 10° 42' 22" latitud norte y 84° 49'57', longitud oeste. Presenta una anchura máxima de cuarenta kilómetros en dirección este a oeste, que va desde el poblado La Tigra hasta el cráter del volcán Tenorio. Al noreste limita con el cantón de Los Chiles, mientras que en el noroeste con el cantón de Upala y Cañas, a su vez hacia el sureste con el cantón de San Carlos y al suroeste con el cantón de Tilarán.

2.5.2 Organización político-administrativo

El cantón está dividido territorialmente en cuatro distritos San Rafael 01, Buenavista 02, Cote 03 y Katira 04.

Cuadro 2.1

Área en kilómetros cuadrados del Territorio Cantonal y por Distritos del Cantón de Guatuso, 2011

CANTÓN	ÁREA Km ²	% CANTONAL
GUATUSO	759,7221	100 %
DISTRITOS		
San Rafael	305,7181	40,24
Buenavista	150,9648	19,87
Cote	183,1384	24,11
Katira	119,9008	15,78

Fuente: I.G.N (Instituto Geográfico Nacional, 2011)

Las cabeceras de los distritos son:

1. San Rafael, cuya cabecera es San Rafael de Guatuso, también cabecera cantonal.
2. Buena Vista, cuya cabecera es Villa Buena Vista de Guatuso.
3. Cote, cuya cabecera es Villa Cabanga de Guatuso.
4. Katira, cuya cabecera es Villa Katira de Guatuso.

La principal autoridad de desarrollo del cantón es la Municipalidad de Guatuso, que goza de plena autonomía en materia de ordenamiento y gestión del desarrollo cantonal.

Las instituciones gubernamentales con presencia en el cantón se ubican en San Rafael de Guatuso. “De las cuarenta instituciones públicas más importantes del país, el cantón Guatuso posee representación de 11 de ellas, lo que representa el 27.5%. Se destaca la presencia de las oficinas de la Delegación (Ministerio de Seguridad Pública), MAG, IDA, CNP, IMAS, ICE, CORTEL, Registro Civil y MINAE, que atiende los lunes en una oficina de la Municipalidad. También hay presencia de la CCSS con cuatro EBAIS y una oficina del Ministerio de Salud.

Las entidades financieras con presencia en el cantón con el Banco Nacional de Costa Rica y Coocique R.L.

No existe presencia de universidades públicas, y hay sedes de dos universidades privadas”¹¹.

2.5.3 Perfil demográfico

2.5.3.1 Demografía y Estructura Social: Comportamiento de la Población Cantonal de Guatuso

De acuerdo con el último Censo Nacional del INEC (2011), el cantón cuenta con una población total de 15,705 habitantes, desagregados a nivel cantonal y distrital de la siguiente manera:

Cuadro 2.2

Población Total del Cantón de Guatuso por Cantón y Distritos, 2011

Cantón/Distritos	Total	Mujeres	Hombres
Guatuso	15,705	7,622	7,886
San Rafael	7,941	3,971	3,970
Buena Vista	1,573	765	808
Cote	867	412	455
Katira	5,127	2,474	2,653

Fuentes: Elaboración propia con base en Censo INEC 2011.

Como se puede apreciar, los distritos de San Rafael y Katira son los más poblados, siendo Buena Vista y Cote los menos poblados.

¹¹ Plan de Desarrollo Cantonal de Guatuso 2005-2007. [En línea]. Disponible en: http://www.sirzee.itcr.ac.cr/docs/Plan_Desarrollo_Cantonal/Guatuso/Guatuso_Plan_Estrategico.htm#Introduccion



De acuerdo al histórico de los datos censales de los años 1973, 1984, 2000, 2009 y 2011 (datos del Área de Salud de Guatuso, citados en el diagnóstico del Plan Regulador de Guatuso¹²), el cantón disminuyó su población de 1973 a 1984, sin embargo, la duplicó para el 2000. Este hecho se originó en la importante lucha por la tierra que se desarrolló durante las décadas de los años 80 y 90 del siglo pasado.

Esta base de información indica que las tasas de crecimiento del cantón han venido variando con el pasar de los años, siendo lo notable que de -2.03, en el periodo 1973-1984, aumentó a 4,18 en el periodo 1984-2000. En la actualidad tiene la tendencia a disminuir aunque aún cuenta con una tasa positiva de 1.01.

Es relevante destacar que, luego del importante crecimiento entre 1984 y 2000, éste se estancó en los siguientes nueve años (2000 al 2009, casi una década) la población del cantón aumento sólo en 200 habitantes. Esto también se debe a que la lucha por la tierra bajó sensiblemente su ritmo y alcances, así como al hecho de que la población asentada en el período anterior se dedicó a estabilizarse como pequeños propietarios. Se establece la tasa de fecundidad en el cantón en 2,1.

Por otro lado, en cuanto a la relación de cantidad entre hombres y mujeres, se evidencia en los datos intercensales de los años 1973, 1984, 2000, 2009 y 2011 que el cantón ha presentado más hombres que mujeres tanto a nivel cantonal como distrital,

Este marco de análisis, en cuanto al marco etario, muestra que durante los últimos 36 años la población del cantón no ha envejecido, la mayor cantidad de población en los años 1973, 1984, 2000, 2009 y 2011 se ubica en edades escolares de 5 a 19 años y se da una disminución drástica en las edades que van de los 20 en adelante.

Lo anterior indica que los habitantes jóvenes emigran en busca de oportunidades de empleo y estudio que no están presentes en el cantón, por lo que se da una importante pérdida de mano de obra joven, personas capacitadas y potenciales líderes comunales.

Se constata que, en la perspectiva de la ocupación territorial, el cantón nació siendo meramente rural, para 1984 el distrito San Rafael presenta los primeros espacios urbanos, de igual manera, para la década 2000-2010 solamente La Katira asciende a un plano inicial de centro urbano prestador de servicios, pero el cantón presenta poca dinámica en la prestación de servicios a nivel distrital, ya que los servicios se siguen concentrando en San Rafael de Guatuso.

Por el hecho de seguir manteniendo su población una amplia ocupación del espacio territorial, la connotación rural sigue siendo su principal característica y un elemento fundamental para la planificación del futuro desarrollo de Guatuso.

¹² Universidad Nacional (2011). Diagnóstico del Plan Regulador del Cantón de Guatuso. Municipalidad de Guatuso, Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua, Fundación DEMUCA y Proyecto Río Frío de la Cooperación Española (AECID). Costa Rica.

Los datos en cuanto al total de hogares establecen para el año 2011 que San Rafael sigue siendo el distrito con mayor cantidad de hogares con 1.785 y el segundo es el distrito de Katira con 1.558 y los que tienen menor cantidad de hogares son Buena Vista con 623 y Cote con 289.

Es relevante indicar que el auge económico del distrito de Katira genera que tenga una mayor capacidad territorial para albergar un creciente número de hogares. Por otro lado, Cote se muestra como un distrito estancado en cantidad de hogares, esto por presentar un decreciente desarrollo socio-económico, lo que lo hace incapaz de mantener la permanencia de mayor cantidad de hogares en su territorio.

En cuanto a la cantidad de habitantes por vivienda en el cantón de Guatuso, en la actualidad el porcentaje es de 2.9 habitantes por vivienda. También cabe destacar que la mayor cantidad de viviendas se ubican en zonas rurales y que las viviendas en zonas urbanas (únicamente en el distrito San Rafael) marcan un alto crecimiento a fines de la década pasada.

La densidad presenta tendencia al crecimiento, siendo en la actualidad de 19/Km cuadrado. El INEC proyecta para el 2015 una densidad de 23 hab/km². A nivel distrital San Rafael presenta la mayor densidad de población (22 hab/km² al 2009). Buena Vista presenta una disminución dado que pasó de 36 hab/km² en el 2000 a 12 hab/km² en el 2012, sin embargo, esto se debe a la separación de Katira. Por otro lado, Cote ha mantenido su densidad con 5 hab/km².

De acuerdo a los datos, la población se está concentrando en los distritos San Rafael y Katira, lo cual demanda una efectiva distribución más equitativa de recursos y oportunidades de desarrollo para estos distritos.

A pesar de que el cantón no limita con Nicaragua se puede evidenciar la problemática de migrantes nicaragüenses, por lo general permanecen una temporada en el territorio y regresan a su país para ingresar de nuevo al año siguiente. De ahí, lo difícil de contar con datos que muestren una situación real en la zona.

Lo que sí está claro es que impactan los servicios de salud y educativos en el cantón, pero son una mano de obra muy importante en la agricultura y la ganadería.

La migración en este cantón, al igual que en los cantones vecinos de Upala y Los Chiles, se da por razones económicas. Las personas que ingresan al territorio lo hacen para trabajar en cultivos estacionales como la piña, tubérculos y arroz, entre otros.

De acuerdo con una conversación Adilia Solís, Presidenta de la ONG Cenderos, especializada en migraciones Nicaragua-Costa Rica, aunque se evidencian movimientos migratorios pendulares, o sea, hay población que aunque resida en territorio nicaragüense, realiza muchas de sus actividades en suelo costarricense, estos se presentan poco en el cantón. Lo común es encontrar la permanencia permanente en el cantón.

Por otro lado, según Solís, la situación de las mujeres migrantes no puede obviarse pues las condiciones de pobreza y discriminación sufridas por las mujeres nicaragüenses en su país las obligan a buscar nuevas maneras de generar ingresos a sus familias, por lo que muchas deciden buscar alternativas de trabajo en territorio costarricense.

Sin embargo, deben enfrentarse a condiciones que las ponen en desventaja como menor oferta de trabajo, ingresos más bajos que los percibidos por los hombres y puestos de trabajo en donde no se reconocen sus derechos. La mayoría de ellas se desempeñan como trabajadoras domésticas, aunque también se desempeñan en el sector agrícola informal.

Ella señala que de los hogares integrados por población migrante en Costa Rica, el 55% tiene como jefa de hogar a una mujer, por encima del 25% rural y 33% urbano registrado en Nicaragua.

2.5.4 Rasgos más relevantes del desarrollo económico cantonal

De acuerdo al diagnóstico elaborado para el Plan Regulador de Guatuso¹³, las principales situaciones estructurales encontradas en el ámbito del desarrollo económico son, fundamentalmente, las siguientes:

- a. Un modelo de desarrollo imperante basado en el uso de grandes extensiones de tierra dedicadas a la ganadería extensiva o la explotación de cultivos de exportación.
- b. Estas plantaciones generan muy poco empleo y el empleo que desarrollan es de muy baja calidad y mal remunerado.
- c. Este modelo fomenta el uso indiscriminado de agroquímicos y pesticidas, los cuales están contaminando el suelo, las aguas del territorio y afectando la salud la población y los trabajadores. Además, están generando profundos procesos de erosión que están haciendo que el cantón pierda sus mejores suelos y están colmatando ríos y el sistema lagunar de Caño Negro, de alto potencial turístico para el cantón.
- d. El enfoque de este modelo de desarrollo es maximizar ganancias, sin un enfoque orientado a propiciar un modelo de uso sostenible y responsable económica y socialmente, y que sea armónico con la naturaleza.
- e. Este modelo no retribuye a las comunidades locales un porcentaje de las ganancias obtenidas mediante procesos de Responsabilidad Social Empresarial y no aporta significativamente a los ingresos municipales.
- f. Por otro lado, la pequeña producción campesina, asociada a la diversificación productiva y un modelo productivo más respetuoso del medio ambiente no encuentra el apoyo necesario para generar mayor valor agregado a su producción y, en consecuencia, sigue en manos de intermediarios, sin posibilidad de apropiarse legítimamente de la riqueza que genera.
- g. Por otro lado, el cantón no utiliza a plenitud sus distintos atractivos turísticos, principalmente Río Celeste, la Laguna de Cote y la comunidad Maleku, entre otros.
- h. La comunidad Maleku ha sido marginada históricamente de las oportunidades del desarrollo.

¹³ Universidad Nacional (2011). Idem.

- i. La migración nicaragüense en el cantón se concentra actualmente en los cultivos de piña y tubérculos.
- j. El empleo en Guatuso es eminentemente agropecuario. En el área urbana de San Rafael de Guatuso existe un poco de empleo en el sector comercial e institucional dado su carácter de cabecera cantonal.
- k. La mujer enfrenta mucho obstáculo para acceder a empleo de calidad.
- l. Los jóvenes no tienen acceso a empleo de calidad.

Como se desprende del listado anterior, la intervención humana por la vía económica ha sido fuerte, siendo inicialmente la agricultura alimentaria, la ganadería tanto de engorde como de leche y la actividad forestal - a costa de los bosques- y luego la agricultura de exportación, los elementos de cambio y alteración más relevantes del paisaje de Guatuso

De un patrón de desarrollo caracterizado por una importante actividad agropecuaria y forestal hacia el mercado nacional, el cantón transita hoy hacia un desarrollo que incluye la agroindustria y el turismo, fuertemente vinculados a nuevos mercados externos.

La migración en estos años se mantiene, ya no asociada a la búsqueda de tierras como en el pasado, sino a la búsqueda de oportunidades de trabajo, por parte de pobladores nicaragüenses. Este es el frente migratorio más importante, con renovados impactos en la economía local, dada la inserción de esta población en los mercados laborales de las principales actividades agrícolas (piña, tubérculos y granos).

El patrón de desarrollo descrito ha generado nuevos intereses y problemas comunes entre los habitantes de la región, y ha diversificado los sistemas productivos y las opciones de empleo. También ha provocado cambios en las condiciones de vida de la población, generando nuevas formas de gestión y organización y también nuevos conflictos

La paradoja es que se asiste a un creciente dinamismo económico, pero Guatuso sigue siendo uno de los cantones más pobres del país; lo cual se explica a partir del hecho de que este dinamismo es impulsado por grandes empresas foráneas con pocos intereses reales en el desarrollo integral de estos cantones.

Por el lado campesino, la baja producción, tecnología obsoleta o carencia de la misma, condiciones climáticas severas, la falta de programas y estrategias de desarrollo para la región, problemas en el acopio y comercialización, las deficiencias en la comercialización y planificación de la producción hacen que la rentabilidad sea baja debido a excesos en la producción y falta de mercados, la falta de organización entre los productores, la dificultad para obtener crédito, carencia de apoyo técnico adecuado y oportuno, entre los principales factores.

La tendencia de cambio más importante es la creciente participación de grandes y medianos empresarios agrícolas en actividades que antes estaban sólo en manos de pequeños productores familiares. Los nuevos productores cultivan grandes extensiones de piña y tubérculos, mecanizando actividades que antes se hacían artesanalmente.

Los productos no tradicionales de exportación son los que muestran el desarrollo más acelerado en la última década. Su expansión ha generado experiencias positivas y negativas. No son pocos los casos de productores que sembraron piña y ahora están en una profunda crisis.

En el caso de los productores de raíces y tubérculos el principal reto que enfrentan es cómo lograr una mayor participación en las ganancias de la comercialización del producto. Hasta ahora el agricultor se limita a cultivar y a vender la cosecha en su finca, mientras hay muchos intermediarios entre el agricultor y el consumidor final, que obtienen una parte importante de los ingresos.

En cuanto a la tenencia de la tierra, esta zona se caracterizó, durante la década de los setenta y ochenta del siglo pasado- por una intensa lucha campesina por la tierra que generó una estructura de tenencia de la tierra muy heterogénea. Es relevante indicar la incorporación de la mujer como titular de la parcela o co-dueña efectiva de tierra. Pero la creciente plataforma productiva agroexportadora en la región, con sus consecuentes economías de escala, están generando una reversión de este proceso.

En cuanto al tema forestal, la problemática apunta hacia recursos boscosos limitados y en disminución, como producto de una sobreexplotación del recurso maderero, escasa aplicación de prácticas de manejo sostenible y un marco político, legal e institucional deficiente.

La otra actividad con gran potencial en la zona es el turismo, con un gran potencial de parte del turismo rural comunitario para las comunidades campesinas, en especial para los jóvenes.

Este tipo de turismo permite integrar las riquezas naturales, la vida cotidiana de la comunidad rural y la dinámica propia de las actividades agropecuarias, en un producto atractivo para el mercado turístico nacional e internacional.

Se caracteriza, además, por ofrecer a los y las visitantes un contacto personalizado: Los servicios son prestados por los y las productoras, a través de organizaciones o directamente como negocio familiar.

Existe una serie de limitaciones que afectan a este tipo de actividad turística y a la oferta general turística de la zona, entre las cuales destacan el mal estado de las carreteras, problemas serios en señalización de vías y sitios de interés turístico, infraestructura y servicios al turista y seguridad ciudadana.

Otros problemas relevantes son:

- La necesidad incrementar la estadía promedio de los turistas extranjeros, y el turismo local.
- La baja capacidad de gestión, control y seguimiento, principalmente por parte de los nuevos empresarios que han ingresado al negocio turístico sin contar con adecuada experiencia.
- La poca disponibilidad regional de personal capacitado para el negocio turístico, lo que repercute en la calidad general del servicio
- El poco apoyo estatal a los pequeños emprendedores

Se resume el actual desarrollo económico de Guatuso como un modelo de “crecimiento económico” , orientado hacia fuera, incapaz de generar desarrollo integral al cantón y generador de profundos desequilibrios económicos, ambientales, sociales y culturales.

2.5.5 Rasgos significativos del perfil social

Las principales situaciones que el diagnóstico del Plan Regulador en términos del perfil social del cantón son las siguientes:

- 1) Existe en el Cantón una fusión histórica entre varias corrientes de población y sus respectivas culturas (Maleku, Costarricense-Nicaragüense).
- 2) Lo anterior ha generado grupos sociales económicamente desiguales en términos de su acceso a las posibilidades del desarrollo, acceso al mercado laboral y en la atención de las necesidades vitales de educación y salud. Esta situación antes indicada de marginación social, en especial, es relevante en la comunidad Maleku. Es muy relevante el conflicto por la pérdida de la tierra por parte de la comunidad Maleku, sobre el cual no existe la necesaria voluntad política gubernamental para resolverlo.
- 3) El cantón sigue ubicándose entre los cantones más rezagados del país.
- 4) El cantón no cuenta con un enfoque hacia la juventud, la cual emigra del cantón en búsqueda de empleo o educación superior.
- 5) La cobertura educativa es buena en términos espaciales y de cantidad, pero con muchas deficiencias en la perspectiva cualitativa. Se ha avanzado, a nivel de la comunidad Maleku, en garantizar la educación bilingüe Maleku-español, así como en la asignación de maestros de origen Maleku en las escuelas del territorio.
- 6) La cobertura de salud preventiva es buena a nivel del cantón, que cuenta con un buen equipo humano e instalaciones en buen estado. Se trabaja con base en los Análisis de Situación de Salud - ASIS- que permiten un enfoque participativo y de coordinación interinstitucional.
- 7) En el área curativa es donde se presentan problemas y múltiples quejas en la atención a cargo de la Caja Costarricense del Seguro Social. Esta situación tiene que ver con el cierre de varios EBAS en los últimos años y quejas sobre la calidad de la atención en la Clínica de la CCSS en San Rafael de Guatuso.
- 8) Las principales enfermedades en el Cantón son: Dengue, infecciones respiratorias, intoxicaciones con plaguicidas, anemia (menores de 14 años) diarrea, hipertensión, entre las principales.
- 9) Se constata que los habitantes del cantón tienen la posibilidad de contar con hábitos alimentarios saludables por la disponibilidad de frutas, tubérculos y otros productos propios del cantón, pero son influenciados por los patrones de consumo urbanos que los hacen privilegiar productos de origen sintético o químico.
- 10) Se carece de un adecuado sistema de recolección y tratamiento de los desechos sólidos, los cuales se recogen en los centros urbanos centrales (San Rafael y Katira) y comunidades cercanas.
- 11) En el resto de las comunidades los desechos son enterrados o quemados.
- 12) De igual manera, no hay una política clara para la protección de las fuentes de agua potable.
- 13) No hay un adecuado sistema de alcantarillado.

- 14) En cuanto a la prestación de servicios a sectores como la población en discapacidad, la juventud y la niñez, el cantón carece de acceso adecuado a estos servicios públicos

El actual modelo Socio-Cultural del Territorio de Guatuso puede enunciarse como: Un modelo de desarrollo Social y Cultural desequilibrado y excluyente de su población joven y de sus habitantes nativos.

2.5.6 Índices de desarrollo humano y su evolución

Este ítem se basa en el Atlas Cantonal del PNUD 2011¹⁴, que mide el progreso en materia de desarrollo humano a nivel de los diversos cantones del país, en tres dimensiones básicas:

- 1) Disfrute de una vida larga y saludable.
- 2) Acceso a la educación.
- 3) Estándar de vida.

A continuación se integra el consolidado de información para Guatuso del Atlas Cantonal del PNUD 2011:

Cantón: 15 Guatuso

Extensión territorial (km²): 758,3

Cuadro 2.3

Índice de Indicadores de Desarrollo Humano periodo 2005-2009¹⁵

Índice e indicadores	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
IDHc	0,631	0,613	0,662	0,670	0,684
Índice de Desarrollo Humano Cantonal	(75)	(78)	(71)	(72)	(71)
IEVc	0,928	0,847	0,920	0,947	0,969
Índice de Esperanza de Vida Cantonal	(1)	(30)	(2)	(5)	(2)

¹⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2011). Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica 2011. PNUD, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

¹⁵ Entre paréntesis se indica la posición del cantón con respecto al total de cantones.

Índice e indicadores	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
Esperanza de vida (años)	82,5	79,6	82,2	83,1	83,9
ICc	0,641 (77)	0,650 (78)	0,706 (74)	0,696 (77)	0,709 (76)
Tasa de matriculación primaria (%)	90,5	94,0	92,5	95,1	98,4
Tasa de matriculación secundaria (%)	45,0	44,9	56,0	52,5	53,5
Tasa de matriculación global (%)	56,4	57,1	65,1	63,1	64,7
Tasa de alfabetización adulta (%)	89,8	90,3	90,8	91,2	91,7
IBMc	0,325 (74)	0,344 (76)	0,360 (78)	0,369 (75)	0,374 (74)
Consumo per cápita (KwH/persona)	373,7	395,9	414,2	424,4	430,0
IPHc	18,808 (54)	18,368 (61)	16,726 (61)	15,864 (48)	16,239 (49)
Índice de Pobreza Humana Cantonal					
IPGc	0,657 (80)	0,699 (79)	0,701 (77)	0,694 (78)	0,684 (79)
Índice de Potenciación de Género Cantonal					
IDGc	0,601 (75)	0,583 (78)	0,622 (73)	0,641 (72)	0,626 (75)
Índice de Desarrollo relativo al Género Cantonal					
ISCc	0,896 (6)	0,750 (27)	0,698 (38)	0,566 (46)	0,526 (46)
Índice de Seguridad Ciudadana Cantonal					
IDHSCc	0,698 (56)	0,648 (65)	0,671 (60)	0,644 (63)	0,644 (60)
Índice de Desarrollo Humano Cantonal ajustado por Seguridad Ciudadana					
Población	15.162	15.443	15.709	15.962	16.202

Fuente: Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011. PNUD, Universidad de Costa Rica.

Como se puede observar, en general el cantón tiene un desempeño deficitario en la mayoría de los indicadores que se señalan en el cuadro. En cuanto al Índice de Desarrollo Humano Cantonal, Guatuso sigue siendo parte del grupo de cantones que ocupa -desde que el PNUD inició la publicación de estos índices- los

últimos diez lugares de este Índice. Incluso, en la mayoría de los indicadores el cantón ha venido sufriendo un deterioro o se mantiene entre los últimos 15 cantones del país.

En particular llama la atención que el cantón es muy deficitario, con tendencia creciente al deterioro, en el ámbito del Índice de Género Cantonal y del Índice de Potenciamiento de Género; lo cual orienta sobre la necesidad imperiosa de realizar acciones concretas en este campo.

Los únicos indicadores donde se observa un desempeño adecuado es en lo referente al Índice de Pobreza Humana Cantonal y al Índice de Seguridad Cantonal, en los cuales se ha estabilizado.

2.5.7 Características ambientales, de ordenamiento territorial y gestión ambiental

Desde el punto de vista geológico y geomórfico, el cantón de Guatuso está constituido geológicamente por materiales de los períodos Terciario y Cuaternario; siendo las rocas volcánicas del Cuaternario las que predominan en la región.

Desde el punto de vista geomórfico presenta dos unidades geomórficas, denominadas Forma de Origen Volcánico y de Sedimentación Aluvial.

La Unidad de Origen Volcánico, se divide en cuatro subunidades llamadas: Cerros Alrededor de la Laguna del Arenal, Lomeríos Bajos, Sierra Volcánica de Guanacaste y Laguna Cratérica de Cote.

La Unidad de Sedimentación Aluvial, se divide en tres subunidades llamadas: Planicie Aluvial con Influencia del Lago de Nicaragua, Pantano Permanente o Temporal y Llanuras Altas Viejas en Proceso de Erosión.

Las elevaciones en metros sobre el nivel medio del mar (msnm), del centro urbano de los distritos del cantón son las siguientes: Ciudad San Rafael 50 msnm, Villa Buenavista 42 msnm.; Villa Cabanga 310 msnm y Villa Katira 84 msnm

El sistema fluvial del Cantón de Guatuso corresponde a la Subvertiente Norte, de la Vertiente del Caribe; el cual pertenece a las cuencas de los ríos Frío y Zapote.

La primera es drenada por el Río Frío al que se le unen los ríos Caño Ciego, Pataste, La Muerte y sus afluentes Cucaracha, El Sol, Cote y sus tributarios los ríos Venado y Quéquer, El Muerto, Samen y sus afluentes los ríos Buenavista, Guayabito y Mónico; así como por el Río Purgatorio. Estos cursos de agua, excepto los ríos Caño Ciego, Purgatorio, Pataste, La Muerte, Cucaracha y Venado, nacen en Guatuso; los cuales presentan un rumbo de sur a norte y de suroeste a noreste. Los ríos Purgatorio, Frío, Mónico, Pataste, Cucaracha, son límites cantonales, los tres primeros con el Cantón de Los Chiles y los otros con el Cantón de San Carlos. También se encuentra en la zona la Laguna La Leona y el Lago Cote.

La Cuenca del Río Zapote es irrigada por el Río Rito, el cual nace en el cantón, en el Cerro Olla de Carne, cuyas aguas van de suroeste a noreste. Este río es límite con el cantón de Upala.

“El valor de precipitación promedio anual para el cantón de Guatuso corresponde a 3584 mm por año. Sin embargo, hacia el sector sur del cantón en los alrededores del poblado de La Cabanga, la precipitación

promedio anual alcanza los 4500 mm. Hacia el norte, en la zona limítrofe con el cantón de Los Chiles, el promedio de precipitación anual apenas llega a los 3000 mm.

Esta distribución espacial de la precipitación está directamente relacionada con la existencia de una época seca bien definida, de alrededor de tres meses, en todo el sector norte y este del cantón. En la zona de mayor precipitación media anual, el número de meses secos se reduce a dos. Y en la parte alta y de mayor pendiente, la época seca es muy corta de apenas un mes de duración”¹⁶.

Cuadro 2.4

Precipitación Promedio Anual

Estación	Precipitación Anual en mm
Blanca Lucía	4 347,7
Alto de Saíno	5 155,8
Guatuso	2 779,3
Laguna Cote	3 654,3
Río Cote	4 873,2

Fuente: Elaboración propia con base en datos manejados por la Municipalidad de Guatuso.

Cuadro 2.5

Áreas de conservación presentes en el cantón de Guatuso

Nombre	Categoría	Superficie del AC (Ha)	Superficie del AC (Ha) en el cantón
Volcán Tenorio	Parque Nacional	122,897.62	11.21
Caño Negro	Refug. Vida Silv.	10,138.21	2.28

Fuente: Elaboración propia con base en datos manejados por la Municipalidad de Guatuso.

¹⁶ Instituto Tecnológico de Costa Rica (2011). Atlas del Desarrollo Local del Cantón de Guatuso 2010. ITCR-Programa de Regionalización Interuniversitaria, SIR-ZEE. San Carlos, Costa Rica.

En cuanto al uso de los suelos un 20% de la superficie cantonal, entre los poblados de Guayabo, La Palmera, Samen, Betania, Margarita y La Muerte; lo mismo que desde la confluencia del Río Mónico y Quebrada Moniquito, hasta la unión de los ríos Samen y Guayabito, así como en pequeños sectores al sureste del cantón; es apta para todo tipo de uso, sin embargo en ella se deben normar los usos productivos hacia un esquema sostenible.

Al sur y al suroeste del cantón, así como en pequeños sectores del mismo, que constituye un 19% de la región; se presentan limitantes tales que hacen de esta región apta únicamente para manejo forestal sostenible.

Desde las Bajuras de Pataste hasta las nacientes de Caño Ciego; así como en los sectores entre las nacientes del Río Buenavista y el Poblado Tonjibe con pequeños sectores del cantón que representan un 17% del cantón, se pueden aplicar usos agrícolas sostenibles

Un 15% del área cantonal, al noroeste de la misma; su principal limitante es su drenaje de lento a nulo, en pendientes que no excede el 15%, se pueden utilizar los suelos en agricultura, ganadería o explotación forestal con restricciones.

Entre el Poblado Maquencal y la confluencia de los ríos Buenavista y Thiales, así como en las márgenes del Río Pataste, que representan un 14% de la región se encuentra un área muy apta para agricultura.

Al norte de Fila Chiquero y Lago Cote, así como en pequeños sectores al sureste del cantón, que constituyen el 9 % del mismo, se presentan limitantes que hacen esta zona apta para cultivos permanentes de tipo semibosque, ganadería o utilización racional del bosque pero bajo precisas y cuidadosas prácticas de manejo.

Un 6% del área cantonal, en las Filas Vieja Dormida y Chiquero; debe destinarse únicamente a la protección de la cuencas hidrográficas, vida silvestre y/o propósitos estéticos, ya que presenta limitantes o condiciones tan severas como precipitación anual mayor a 5.000 mm, alta susceptibilidad de los terrenos a la erosión, pendientes muy fuertes.

Cuadro 2.6

Cuadro de capacidad de uso de las tierras del cantón

CAPACIDAD DE USO DE LAS TIERRAS			
CLASE	ESTADO	AREA (m ²)	PORCENTAJE
I	Excelente		
II	Muy Bueno Óptimo	102 314 149,21	13,58%
III	Muy bueno regular	181 016 044,17	24,02%
IV	Bueno	147 466 054,84	19,57%
V	Regular óptimo		
VI	Regular regular	137 216 052,26	18,21%
VII	Regular malo	7 346 919,00	0,97%
VIII	Malo	178 197 581,74	23,65%

Fuente: Datos facilitados por la Municipalidad de Guatuso.

En este contexto, las características más relevantes en el campo ambiental, según el diagnóstico del Plan Regulador de Guatuso, son las siguientes:

- Sobreuso del territorio con actividades que han invadido las fronteras agrícolas, pecuarias y forestales de la tierra, haciendo caso omiso de sus potenciales y limitaciones para este tipo de usos.
- Los eco-sistemas y los servicios que proveen al cantón y sus habitantes no han sido usados en forma sostenible (tanto ambiental como económicamente) irrespetando la necesaria visión armónica con su vocación natural y biodiversidad de sus tierras.
- Se ha dado un alto grado de deforestación de los bosques nativos del cantón.
- Destrucción de la biodiversidad existente en el cantón.
- Hay contaminación del medio ambiente por las deficientes prácticas de manejo agropecuario y forestas asociados al modelo de desarrollo altamente extractivo que tiene el cantón.
- En la jurisdicción del Cantón Guatuso se localizan dos importantes áreas de conservación, el Parque Nacional Tenorio y el Área de Conservación Caño Negro que

forman parte del Área de Conservación Huetar Norte, y que abarcan un 31,48% y un 6,40% de la superficie del cantón respectivamente.

- g. Las zonas de protección y reservas con que cuenta se ven amenazadas por el uso del suelo no acorde a las capacidades de uso de la tierra con posibles consecuencias negativas sobre las distintas fuentes de agua, su biodiversidad, y la salud de sus habitantes.
- h. Existen zonas urbanas que están propensas a inundaciones y que actualmente se ocupan para distintos usos.
- i. Falta de información básica y adecuada para el ordenamiento territorial lo cual impide el control de los usos del suelo en sus áreas urbanas y rurales.
- j. Hay una diversidad de tipos de ocupación de su territorio tales como: la Reserva de los nativos Maleku; pequeñas parcelas entregadas por el IDA a pequeños propietarios (un 85.7 % de las tierras del Cantón son pequeñas parcelas menores de 20 Hectáreas); y los latifundios tanto agrícolas como pecuarios.
- k. Guatuso es un cantón muy importante para la Región Norte- Norte que integra con los cantones de Upala y Los Chiles, dado que en su territorio se ubican gran parte de las aguas subterráneas que surten los pozos ubicados en los tres cantones.
- l. El Río Frío nace en el cantón y es el componente fundamental de la principal Cuenca fluvial con que cuenta el Territorio Norte-Norte.
- m. Las Áreas saldo representan el 71 % del total del territorio del Cantón. Son las áreas que permiten ubicar actividades humanas (con o sin limitaciones) sin correr riesgos de desastres naturales, o deteriorar zonas de reserva natural o protegidas por ley.
- n. El territorio que comprende el cantón Guatuso presenta zonas propensas a amenazas naturales principalmente asociadas a la afectación de inundaciones en las llanuras de inundación de los ríos Frío, Caño Ciego, Pataste, Buena Vista, Mónico y La Muerte.

El actual modelo Ambiental del cantón de Guatuso puede enunciarse como:

Es un modelo explotador (y no de uso sostenible y armónico) del territorio que sub-utiliza sus potenciales e ignora peligrosamente sus limitaciones.

2.5.8 Características del tejido organizativo e institucional local

En el nivel institucional, la entidad llamada a ser la gestora del desarrollo integral del cantón, que es la Municipalidad de Guatuso, presenta una profunda debilidad institucional, dado que históricamente su función fue de proveedora deficitaria de algunos servicios públicos y responsable de la red vial cantonal.

No es sino con el nuevo Concejo Municipal y la nueva Alcaldía que se inicia un lento proceso para que la Municipalidad asuma plenamente su rol de autoridad local y gestora del desarrollo integral del cantón.



Por otro lado, tienen presencia en el cantón la mayoría de las instituciones públicas, sea porque tienen oficinas en el cantón o porque desarrollan programas en el territorio

La debilidad institucional es la principal característica en este ámbito. Su principal origen radica en la gestión altamente centralizada del desarrollo que históricamente han impulsado los gobiernos nacionales. Esto ha generado falta de direccionalidad del desarrollo desde una perspectiva local, lo cual ha implicado una muy escasa coordinación interinstitucional, lo que induce a duplicidad de funciones, así como sobre posición de programas y proyectos por distintos organismos públicos y privados.

No se cuenta con mecanismos de planificación y administración que permitan la gestión integral de los recursos disponibles en el territorio. Asimismo, no se cuenta con sistemas de información actualizados para la toma de decisiones sobre el ordenamiento y gestión del desarrollo cantonal.

La forma de operar de todo el aparato institucional es sectorializado, en algunos casos con duplicidad de acciones y orientadas desde la oferta institucional. Por esta razón, la inversión pública y privada de todas estas entidades en la región no ha logrado transformar cualitativamente el desarrollo de la región.

Funciona en el cantón el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional, conocido por sus siglas: CCCI, pero hasta ahora no ha tenido la necesaria direccionalidad estratégica por parte de la Municipalidad de Guatuso.

Se está iniciando un proceso para subsanar esta carencia y convertir al CCCI en el órgano articulador de la institucionalidad pública a favor del desarrollo integral del cantón.

Listado de organizaciones de base

El cantón de Guatuso cuenta con las siguientes organizaciones de la sociedad civil:

- 32 organizaciones Asociaciones de Desarrollo integral debidamente inscritas. Además cuenta con una Unión Cantonal de estas asociaciones.
- Comités de Apoyo a la Asociación Específica Pro CEN-CINAI: 5
- Comité Cantonal de Deportes y Recreación: 1
- Comité Municipal de Emergencias: 1
- Comités Comunales de Deportes: 16
- Comités Tutelares de Menores: 6
- Junta de Protección de la Niñez y la Adolescencia: 1
- Junta Cantonal de Salud: 1.
- Asociaciones de mujeres rurales: 9
- Asociaciones administradoras de asentamientos campesinos: 27
- Comité Cantonal de la Persona Joven
- Cámara de Turismo de Guatuso
- Juntas de Educación de escuelas: 54
- Patronatos escolares: 54



- Juntas Administrativas de los colegios de secundaria: 2
- Grupos deportivos: 24
- Comités de Caminos: 28
- Grupo de Acción Local: 1
- Cruz Roja: 1
- Asociaciones de productores agrícolas: 9
- Cooperativas: 3
- Asociaciones de Acueductos Rurales: 16
- Asociaciones cívicas: 1
- Comités de Seguridad Comunitaria: 6

Desde la perspectiva local-comunal, es evidente la fragmentación de las organizaciones y la falta de identidad cantonal, lo cual deriva en un gran entramado social, pero que no se convierte en un capital social de calidad.

Existe un gran número de organizaciones, pero muchas son apenas el nombre, otras dependen de proyectos. Sí hay, desde luego, excelentes organizaciones.

Parte de la debilidad organizativa es que heredan una cultura clientelista, fomentada en décadas pasadas por el Estado, que ha causado mucho daño a las organizaciones de base, las cuales se siguen moviendo en torno a las ayudas gubernamentales, sin capacidad de renovar sus metas ni trabajar con visiones a largo plazo. Esto último contribuye a la desintegración de las organizaciones, a la confrontación y rivalidades entre los miembros, dificultando acciones de interés colectivo y de cooperación, por la falta de confianza y solidaridad.

Otro problema es que se cuenta con una base de liderazgo que se mantiene constante, es decir, las mismas personas se rotan los puestos directivos y dificulta la sucesión del liderazgo para las nuevas generaciones.

2.5.9 Condiciones de desarrollo de la infraestructura

De acuerdo al diagnóstico del Plan Regulador, en el área de Infraestructura del cantón de Guatuso destacan los siguientes aspectos:

- 1) Vías de acceso y conexión con el resto del país cuya principal función es extraer el producto de las riquezas naturales del cantón;
- 2) Existe un retén en Guatuso que podrá controlar el movimiento de los productos agropecuarios y forestales del Cantón y aquellos provenientes del cantón de Upala, sin embargo, permanece inactivo la mayoría del tiempo
- 3) Hay una deficiente red vial, especialmente en materia de acceso a sus sitios turísticos, la cual dificulta los flujos de bienes y personas debido al mal estado actual de los caminos y puentes.

- 4) La señalización vial es insuficiente.
- 5) El centro urbano de la ciudad de San Rafael de Guatuso es caótico, en las calles se mezclan los peatones con los vehículos de todo tipo los cuales se parquean y transitan desordenadamente sobre sus calles
- 7) Un sistema de transporte de buses grandes apropiados para ciudades pero no apropiados para el transporte de personas y productos en áreas rurales en las cuales los vehículos deben estar adecuados no solo para transportar personas, sino que deben poder transportar productos que necesita llevar el campesino a los sitios de mercado y viceversa a sus fincas y hogares
- 8) Una infraestructura de riego (canales) que atenta contra los mantos de las aguas subterráneas del cantón
- 9) Un sistema de suministro de aguas a través de pozos en las áreas rurales no confiable dado que son propensos a contaminación, especialmente en época de verano.
- 10) No hay redes de alcantarillado en la ciudad de Guatuso lo cual se complica al considerar la topografía plana del lugar (0,003%) y el área inundable que la afecta frecuentemente debido al desborde de los ríos que la circundan y alto nivel freático de las aguas.
- 11) No hay sistemas de tratamiento de desechos sólidos.
- 12) Existe un aeródromo en completo abandono;
- 13) Edificaciones residenciales adaptadas a usos comerciales; y
- 14) La carretera nacional (Ruta #4) divide a la ciudad de S. Rafael de Guatuso en dos, quitándole carácter a la ciudad y hace las veces de un dique que impide el flujo de las aguas desbordadas por las llenas de los ríos cuando se desbordan.

El cantón de Guatuso tiene actualmente un modelo de infraestructura orientado a apoyar los sectores económicos productivos y comerciales pero no está orientado al desarrollo y bienestar de las comunidades y al potencial turístico del cantón.

2.5.10 El cantón en el contexto regional. Consideraciones generales

El Programa Estado de la Nación, en su décimo cuarto informe país, realizó un estudio de la situación de la Región Huetar Norte. En cuanto a debilidades señala las siguientes:

- Carencia de visión estratégica.
- Mal estado de la infraestructura básica de desarrollo.
- Municipalidades débiles con poca coordinación y alta dependencia del gobierno central.
- Instituciones estatales que funcionan sin adecuada coordinación de trabajo.
- Acelerada destrucción de la base de recursos naturales.
- Actores sociales con visión de corto y accionar disperso.



- Carencia de recursos de inversión para el desarrollo económico, en especial de la pequeña empresa.

En cuanto a fortalezas, ese mismo informe indica:

- La riqueza de recursos naturales pese a la degradación que ha sufrido (tierra, agua, bellezas escénicas, bosques, biodiversidad).
- Gente con disposición al cambio y al diálogo.
- Buenas relaciones entre líderes de los cantones.
- Acendrada experiencia productiva y en agroindustria.
- Buena presencia institucional gubernamental en el territorio.

Es relevante señalar que la Región Huetar Norte se ha caracterizado por su gran tradición en la ganadería y producción de los granos básicos, pero también en los últimos años ha transitado hacia una economía centrada en productos de exportación, entre estos la piña, naranja, raíces y tubérculos.

El componente institucional se manifiesta a través de sedes regionales de las diferentes instituciones del estado, quienes se esfuerzan por completar una serie de objetivos, para que las nuevas opciones productivas reviertan sus frutos en el desarrollo económico local, considerándose que su accionar actualmente es débil de frente a una población y empresas que demandan un accionar más dinámico e integrado.

Guatuso, junto a Los Chiles y Upala, han constituido una plataforma conjunta de acción intermunicipal para superar su rezago histórico en materia de desarrollo, que funciona como un proceso para contrarrestar el centralismo que ha ejercido San Carlos en los procesos de desarrollo de la Región Huetar Norte.

2.5.11 A modo de síntesis: principales oportunidades y retos para acometer las transformaciones que se propone el PCDHL

El modelo de desarrollo que ha tenido el cantón no es sostenible económica, cultural y socialmente; no es armónico con la naturaleza y produce bajos índices de calidad de vida en las comunidades del cantón; excluyente al propiciar el abandono de su terruño a la población joven que emigra del cantón buscando mejores horizontes de empleo y educación.

Para acometer las transformaciones que requiere el cantón en función de un desarrollo humano sostenible un obstáculo estructural es la gran debilidad administrativa, financiera y de planificación de la Municipalidad de Guatuso.

Ante el diagnóstico anterior se ha propuesto a la comunidad un Modelo de Ordenamiento Territorial que:

- 1) Pueda revertir la actual tendencia de decrecimiento demográfico; causada por la emigración de su población joven en busca de empleo y oportunidades de educación superior;

2) Apoyándose en la nueva Red Eléctrica Trifásica y en la construcción de la Vía Internacional Ruta #4, que servirán de elementos articuladores para la ubicación de actividades privadas de distinto tipo (Industrial, Comercial, Servicios y Turismo), instituciones públicas y de servicios personales privados; las zonas de recreación y esparcimiento se ubicarían en zonas verdes anexas a o en el interior de las riveras de los ríos aprovechando la reforestación de las mismas y exigidas por la Ley Forestal del País;

2.5.11.1 Desafío de índole general.

El principal desafío es lograr que los beneficios del desarrollo alcancen a la población y generen bienestar y calidad de vida sustentable, en el mediano y largo plazo, a sus habitantes. La paradoja sigue siendo la dicotomía: crecimiento económico vía agro-exportación en un cantón que mantiene uno de los índices más altos de pobreza del país.

La dimensión social no está siendo abordada en el actual modelo de desarrollo del cantón, que sigue basado en un modelo extractivo de la base de recursos naturales sin capacidad de beneficiar a los segmentos mayoritarios de éste.

No obstante lo anterior, el cantón aún mantiene gran parte un alto potencial de desarrollo basado en sus aún ricos y diversos ecosistemas y especies, cuenta con un rico capital social e institucional, presencia de diversos proyectos públicos y de cooperación internacional en la región y las oportunidades y desafíos propios del entorno que presentan los procesos de apertura de la economía costarricense.

2.5.11.2 Desafíos en la dimensión productiva

El primero se refiere a la ecuación producción-empleo. La intensa dinámica productiva en especial agroexportadora no está generando el empleo necesario para sostener a muchos habitantes de la zona.

En esta perspectiva, es fundamental impulsar iniciativas de agregación de valor en la cadena productiva, en especial para pequeña y mediana empresa, para lo cual el cantón ya cuenta -además de su gran capacidad productiva- con energía trifásica, fibra óptica y la carretera nacional 04 que une la frontera norte con Puerto Limón,

El segundo está referido al negativo alto impacto ambiental que el modelo productivo ligado a la agroexportación, está produciendo en la base de recursos naturales,

El tercero es que las unidades productivas campesinas, que aún son significativas en el cantón, enfrentan importantes retos para asegurar su permanencia. El principal reto que enfrentan es cómo lograr una mayor participación en las ganancias de la comercialización de sus productos, mediante su integración al proceso de industrialización y venta en el mercado nacional y exterior. Mejorar los servicios de información de mercado, crédito y asistencia técnica, y potenciar las articulaciones de este sector con el de las modernas empresas agrícolas, siguen siendo necesidades estratégicas para este importante sector social. Aquí se requiere un rol central del estado costarricense y de la Municipalidad..

2.5.11.3 Desafío en el ámbito social



La política social debe trascender la visión paternalista que aún la caracteriza e ir de la mano del desarrollo de nuevas opciones productivas que generen opciones a los grupos rezagados del cantón. Al respecto existen una gran cantidad de iniciativas de desarrollo micro-empresarial que pueden ser una excelente fuente de desarrollo para el cantón y de superación de la pobreza.

2.5.11.4 Desafío en la parte ambiental

En la dimensión ambiental la situación tiende a ser crítica. En esta perspectiva, el desarrollo económico de la última década está teniendo indudablemente un impacto crítico sobre los recursos naturales. Algunas actividades resultan contradictorias entre sí, como por ejemplo el turismo ecológico y la agricultura intensiva a gran escala.

Este hecho plantea un desafío de fondo para el estado costarricense, siendo el que –junto a las autoridades municipales y varios actores locales claves- pueden generar procesos de negociación entre las partes interesadas (incluyendo a la gran empresa) para llegar a acuerdos (códigos de conducta ambiental, normativas productivo-ambientales estándar de acatamiento obligatorio, entre otras) que permitan revertir este proceso.

2.5.11.5 Desafío en cuanto a la dimensión institucional y política

El principal desafío es la urgente necesidad de que la Municipalidad ejerza su función constitucional de autoridad local de desarrollo, con el fin de que pueda promover una agenda estratégica de desarrollo que haga frente a los desafíos que se han señalado.

No existe un verdadero ordenamiento territorial y de desarrollo estratégico que facilite una dinámica espacial, física y económica que permita el desarrollo humano en equilibrio con el entorno físico y ambiental, lo que ha traído como consecuencia serias alteraciones en los principales ecosistemas de la zona y los problemas de vulnerabilidad social, que comprometen la sostenibilidad futura del desarrollo del cantón.

El trabajo de las instituciones estatales debe redimensionarse con un enfoque territorial, que permita aprovechar y articular mejor -en conjunto con la municipalidad- los diferentes esfuerzos locales y cantonales que surgen como producto del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y de los diversos proyectos públicos y de la cooperación internacional.

2.5.11.6 Desafío en la dimensión organizativa

El desafío es que los líderes de diversos grupos de productores, líderes comunitarios y representantes de la comunidad Maleku se logren unificar para actuar en un sentido estratégico y coordinado logrando incidir ante las autoridades locales y nacionales para transformar en un sentido favorable aquellos elementos que de una u otra manera está limitando el desarrollo en la región.

2.5.11.7 Desafío para la Comunidad Maleku

Existen elementos para un desarrollo indígena Maleku que requieren ineludiblemente de un margen amplio de autonomía por parte de los liderazgos de la comunidad para su puesta en marcha. Entonces la primera condición es la recuperación de su plena autonomía, garantizar la propiedad efectiva de la comunidad Maleku sobre sus territorios, impulsar estrategias y planes educativos flexibles dentro de un marco suficiente de autonomía para que la educación pueda efectivamente aportar al desarrollo social y cultural del pueblo Maleku. Garantizar un marco legal y político que permita al pueblo Maleku definir autónomamente las formas de organización interna que mejor convenga a sus intereses y a sus estrategias de reproducción social y cultural. Asimismo, mejorar el acceso de los indígenas a los servicios básicos de salud. El Gobierno y la Municipalidad de Guatuso deben impulsar el control -por parte de la comunidad Maleku- de las fuentes de agua que las abastecen y mejorar el servicio. Se deben impulsar proyectos de vivienda en coordinación con las comunidades indígenas para lograr el mejoramiento de su calidad de vida, tomando en cuenta las tradiciones arquitectónicas propias y las necesidades específicas que suplen las viviendas indígenas tradicionales.

El desarrollo productivo, tanto agrícola, artesanal, micro-empresarial y turístico es crucial para lograr estabilidad económica en las comunidades indígenas maleku.

Finalmente, se debe fomentar que estas comunidades desarrollen en esas áreas un uso ambiental y espiritual sostenible de acuerdo a los valores que rigen sus relaciones con la naturaleza. En los sitios degradados se deben impulsar estrategias para la recuperación ambiental.

2.5.12 Consideraciones finales

En el mediano y largo plazo sin duda que existe en Guatuso la gran tarea de estimular un proceso en el cual se logren articular distintos actores relevantes, con el objeto de impulsar un proceso en el cual se potencien las visiones y experiencias de desarrollo desde los actores locales. Este proceso al menos podría tener las siguientes características básicas:

- 1) Generar un proceso en el que los actores locales con presencia relevante en el territorio (Municipalidad de Guatuso, comunidad Maleku, campesinos, redes de mujeres, líderes comunitarios, empresarios, entre otros), con interés y compromiso con el desarrollo del cantón, accedan a información, espacios y recursos (financieros, institucionales y profesionales, entre otros) para que inicien la construcción de su propia plataforma estratégica local de desarrollo.
- 2) La intención, hacia el mediano y largo plazo, es generar capacidad local para que los programas y proyectos -públicos y privados- se enmarquen dentro de esta plataforma estratégica, generando condiciones permanentes de sostenibilidad hacia el futuro.
- 3) En el corto plazo, este proceso generaría, al menos, un marco básico de coordinación entre programas y proyectos, tendiente a eliminar duplicidades temáticas y a complementar recursos financieros y técnicos que permitan mayor impacto a éstos.

CAPITULO III.

PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE GUATUSO 2013-2023¹⁷.

3.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Estrategia de Desarrollo Humano Cantonal es producto del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta cantonal, apoyado por el Equipo para el Desarrollo Local del PCDHL, con la colaboración de la Municipalidad de Guatuso y la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua. La formulación de la estrategia incluye: la identificación de objetivos en cada una de las áreas estratégicas de desarrollo consideradas en el análisis, la formulación de objetivos específicos y la determinación de las acciones y proyectos principales o líneas de acción prioritarias.

3.2 VISIÓN DEL CANTÓN DE GUATUSO:

Con la visión se pretende representar la expectativa de las y los ciudadanos sobre las características más importantes del cantón que desean forjar. La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al municipio del presente con el del futuro, es la mirada a Guatuso del 2023.

“Guatuso es un cantón integrado, informado, seguro, con un ambiente sano, orgulloso de su identidad cultural y multiculturalidad, promotor del desarrollo humano local sostenible, basado en un marco de respeto de los más preciados valores humanos, espirituales y sociales, con una producción diversificada en manos de organizaciones y empresarios/as locales, con empleo de calidad, equidad de género, igualdad de derechos y oportunidades, pleno acceso a servicios óptimos en especial un proceso educativo para el mundo del trabajo y del desarrollo económico de su ciudadanía, con espacios recreativos y con líderes y lideresas comunitarias comprometidas/os éticamente con el desarrollo cantonal”.

3.3 MISIÓN DEL CANTÓN DE GUATUSO:

La misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un cantón de otro. Es un compendio de la identidad del cantón, esencial para determinar objetivos y formular estrategias.

¹⁷ Es de considerar que los resultados que se exponen no contemplan las necesidades e intereses de la población de mujeres y hombres Malekus, en su diversidad, diferencias y culturalidad étnica. Esto obedece a que fue imposible lograr un intercambio directo con este sector de población, ya que se aduce por parte de la Municipalidad, que este grupo étnico está elaborando su propio Plan de Desarrollo, el cual se integrará luego a este Plan de Desarrollo Cantonal.

"Guatuso se caracteriza por ser un cantón rico en sus recursos naturales, orgulloso de sus raíces multiculturales, con una gran capacidad política y económica, con un gran talento humano visionario, con un proceso de desarrollo forjado con la participación de hombres y mujeres en su diversidad y diferencias, comprometidos con la búsqueda de mejores condiciones de vida para el bienestar y disfrute de sus ciudadanos y ciudadanas, y con heredar un cantón digno y promisorio a las futuras generaciones".

3.4 VALORES Y PRINCIPIOS

Los valores y principios tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el quehacer de las organizaciones. Los siguientes conceptos son los principios y valores rectores del Municipio de Guatuso:

3.4.1 Valores

- Desarrollo Humano Local.
- Sostenibilidad.
- Equidad de género.
- Igualdad de derechos y oportunidades.
- Organización.
- Integración y respeto a las diferencias.
- Armonía con la naturaleza.
- Justicia.
- Solidaridad.
- Identidad cultural.
- Eficiencia.
- Eficacia.

3.4.2 Principios

- Sostenibilidad agroproductiva y pecuaria.
- Respeto y armonización con la Madre Naturaleza.
- Promoción de oportunidades laborales.
- Promoción del fortalecimiento de las capacidades humanas.
- Sostenibilidad del Desarrollo Cantonal (económico, sociocultural, político y ambiental) con énfasis en un Desarrollo Humano Local.
- Respeto a los derechos humanos.
- Respeto a las diferencias, diversidad y multiculturalidad.
- Capacidad y eficiencia institucional.
- Participación ciudadana y empoderamiento.
- Atención a las vulnerabilidades ambientales, sociales, culturales y ambientales, lo que incluye atención a las condiciones de pobreza.
- Distribución equitativa del poder y la riqueza.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Acceso a la información y a la toma de decisiones.
- Fomento de los liderazgos no sexistas e incluyentes.

3.5 POLÍTICAS CANTONALES

Las políticas generales que orientan el Desarrollo Cantonal y la gestión de la municipalidad son:

POLÍTICAS CANTONALES DESARROLLO CANTONAL (Orientaciones para la Gestión Municipal)	
Área de Desarrollo Económico Sostenible	
• Estímulo a la actividad agro-productiva y pecuaria del cantón en armonía con el medio ambiente. • Generación de fuentes de empleo en el sector agroindustrial, comercial y servicios, de la mano con el respeto a los derechos humanos y derechos laborales (zonas francas, agricultura, comercio, industria, construcción, call center). • Buen uso y manejo de los desechos de los productos agro-industriales en armonía con el medio ambiente y sin afectación de otras actividades productivas paralelas. • Procesos productivos basados en la adquisición de conocimientos y técnicas de sostenibilidad, así como, en la diversificación y mejoramiento de la producción. • Mecanismos efectivos y dinámicos de acceso a la tierra y su correspondiente establecimiento de derecho (titulación de tierras). • Fomento a cadenas de valor para el desarrollo empresarial de las comunidades, acorde con las características de la zona y respetando el medio ambiente y los derechos humanos y laborales. • Impulso de condiciones y oportunidades que favorezcan el mercado de la producción local. • Desarrollo de proyectos de vivienda con buen funcionamiento estructural, embellecimiento urbano, que integren espacios de recreación para toda la familia (mujeres, hombres, adolescentes, jóvenes, niños y niñas, personas adultas mayores y personas con capacidades especiales y/o con discapacidad) y que se establezcan en los sitios de arraigo de la población. • Estímulo a la actividad turística del cantón en general y a las actividades de turismo rural comunitario en particular, poniendo énfasis a aquellas zonas que favorecen este tipo de actividad económica, en armonía con el medio ambiente. • Acceso al crédito en igualdad de derechos y oportunidades, aplicando los principios de equidad de género, para favorecer las necesidades diferentes de la población. Más eficacia y eficiencia en la Banca de Desarrollo. • Incentivo a pequeños y medianos productores/as. • Emprendedurismo que favorezca las iniciativas de las mujeres del cantón y que tengan sostenibilidad económica.	
Área de Desarrollo Sociocultural	
• Iniciativas culturales y sociales, distritales y cantonales, que favorezcan el rescate cultural y los valores ciudadanos para la reivindicación de una identidad cultural y social del cantón en su conjunto. • Impulso de condiciones que favorezcan el desarrollo y promoción de las asociaciones de desarrollo, comités de deportes y culturales, y otros grupos locales organizados para el desarrollo socio cultural del cantón y de los diferentes distritos. • Atención integral de situaciones de violencia intrafamiliar, abuso sexual infantil, alcoholismo, drogadicción, maltrato a personas adultas mayores, maltrato a personas con discapacidad, y cualquier otro tipo de manifestación de violencia social. • Atención integral a personas en situaciones de riesgo y vulnerabilidad (personas indigentes, personas con enfermedades mentales, entre otros). • Establecimiento de condiciones de infraestructura que faciliten el desarrollo de actividades sociales y culturales en cada distrito y que involucre a la población en su diversidad y diferencias. • Integración y participación ciudadana en el desarrollo comunal cantonal de los habitantes de las diferentes comunidades, barrios y distritos.	

- Fortalecimiento de los grupos culturales y deportivos existentes y motivación para la conformación de más grupos con interés de rescate de la cultura, la sociedad y los valores.
- Iniciativas sociales de rescate de los valores espirituales, respetando credos, que fomenten el buen vivir en armonía entre vecinos/as y en armonía con la naturaleza.

Área de Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana y Seguridad Socioambiental.

- Seguridad pública con condiciones básicas y efectivas para la atención oportuna e inmediata en la prevención e intervención de la seguridad ciudadana.
- Infraestructura, equipamiento y personal de seguridad pública operando en lugares clave que favorezcan una cobertura geográfica del cantón, en su conjunto, para la prevención y atención de situaciones de riesgo.
- Programas de prevención en centros educativos y convocatorias ciudadanas que generen conciencia sobre la seguridad ciudadana.
- Instalación de una oficina del Organismo de Investigación Judicial, OIJ, y de una oficina del Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, MINAET.
- Identificación de amenazas sociales, ambientales y geológicas para el adecuado tratamiento de situaciones de emergencias.
- Prevención de riesgos naturales y riesgos de inseguridad ciudadana.
- Conformación de Comités que manejen planes preventivos y de evacuación en casos de emergencia.
- Protección de la vida humana y animal, así como de las propiedades públicas y privadas presentes en el cantón.
- Regulación efectiva y responsable de los establecimientos que expenden licor, así como de actividades atinentes que se desarrollen en el cantón.

Área de Educación

- Mejora de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.
- Instalación y equipamiento de infraestructura y programas educativos para población con capacidades especiales, primaria, secundaria y carreras técnicas.
- Acceso a nuevas tecnologías e informática y mejoramiento de la enseñanza del inglés (iniciando en la primaria).
- Mejora de la oferta técnica que integre las necesidades del cantón y sus potencialidades para favorecer el desarrollo productivo y económico de la zona.
- Instalación de centro educativo de enseñanza superior que ofrezca carreras técnico-profesionales de acuerdo con las necesidades del cantón y para una oferta laboral con mano de obra estacionaria que favorezca a las personas habitantes del cantón.

Área de Salud

- Mejora de la infraestructura, equipamiento y servicios de atención de la salud de los centros de salud (EBAIS, Clínica de Guatuso y Hospital de Upala).
- Construcción y reactivación de centros de atención de la salud (EBAIS).
- Dotación de personal profesional capacitado para la prevención y atención de la salud en la Caja Costarricense de Seguro Social, CCSS, y en el Ministerio de Salud.
- Inclusión de especialidades médicas para la prevención y atención de la salud en el Hospital de Upala (ortopedia, cirugía, anestesiología, oftalmología, ginecología).
- Ampliación de horarios de atención en las comunidades, mediante los servicios de los EBAIS.
- Campañas de prevención de la salud.
- Fortalecimiento de la Cruz Roja mediante unidades de transporte, equipo, personal y servicios pre-hospitalarios.
- Seguridad y soberanía alimentaria mediante el uso de productos naturales y recuperación de la cocina tradicional.

Área de Servicios Públicos

- Mejoramiento del servicio de agua potable.
- Estudios, diseño y construcción de alcantarillados o alguna otra acción de mitigación.
- Construcción de cordón y caño.
- Entubamiento de aguas servidas.
- Planta de tratamiento de aguas residuales en zonas urbanas.
- Telefonía fija en los lugares donde aún no se tiene acceso a este servicio.

• Creación de una Oficina de la Mujer. • Mejorar servicios públicos de transporte Upala-Guatuso, Guatuso-Upala, Upala-Guatuso-San Carlos y San Carlos-Guatuso-Upala.
Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial
• Implementación de programas y campañas para la promoción de la educación ambiental y el reciclaje. Sensibilidad ambiental. • Campañas de manejo y recolección de residuos no tradicionales. • Instrucción a la comunidad en la no contaminación de ríos y buen manejo de los desechos. • Protección de las nacientes de ríos. • Limpieza de ríos y quebradas. • Recuperación integral del Río Frío. • Promoción en la comunidad para el desarrollo de proyectos de reciclaje y reforestación con especies nativas. • Control efectivo de la contaminación ambiental. • Protección de flora, fauna y mantos acuíferos. • Respeto de áreas o zonas de protección ambiental (ríos, quebradas, nacientes, flora y fauna). • Conservación de las especies silvestres mediante corredores de pasos de animales. • Pago de servicios ambientales. • Ordenamiento territorial adecuado y sostenible, en donde prevalezca el respeto al medio ambiente. • Ornato de la zona urbana en armonía con la naturaleza y rescatando especies nativas para el embellecimiento urbano. • Manejo de espacios urbanos mediante el ordenamiento de la infraestructura vial. • Recuperación de humedales y reforestación de ríos y nacientes. • Manejo adecuado de desechos y residuos.
Área de Infraestructura
• Regulación de desarrollo urbano del cantón. • Asfaltado de la red vial cantonal y rutas nacionales que interconectan los cantones de la Región Norte Norte con Tilarán, La Cruz, Los Chiles y Upala. • Respeto e implementación de la Ley 7600 para el acceso adecuado de las personas con discapacidad en los establecimientos públicos y privados (rampas en edificaciones y sitios públicos, accesibilidad a las unidades de transporte público, entre otros). • Construcción y mantenimiento de caminos y puentes. • Asfaltado y mantenimiento de calles principales y centros urbanos del cantón. • Construcción de aceras peatonales, cunetas y alcantarillado u otra acción de mitigación. • Construcción de pasos peatonales en puentes.
Área de Participación Ciudadana y Democracia Local
• Acceso y ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y personas adultas mayores. • Oportunidades de vivienda, salud, tierra y su respectiva titulación para las personas adultas mayores. • Respeto a la participación ciudadana en la aportación de propuestas y solicitud de rendición de cuentas de las acciones de las instituciones del Estado.
Área de Condiciones Migratorias
• Respeto a los derechos humanos de las personas migrantes. • Empleabilidad de personas migrantes que se encuentran en condiciones legales en el país, en igualdad de derechos y oportunidades que las personas nacionales. • Acceso a servicios institucionales y a la educación de las personas migrantes que se encuentran en condiciones legales en el país.

3.6 LA PROPUESTA ESTRATÉGICA

3.6.1 Estrategia General

Propiciar un desarrollo humano sostenible y equitativo mediante la interacción y participación de toda la ciudadanía del cantón de Guatuso.

3.6.2 Objetivos Estratégicos, específicos y líneas de acción por área

- Desarrollo Económico Sostenible
- Desarrollo Sociocultural.
- Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana y Seguridad Socioambiental.
- Educación.
- Salud.
- Servicios Públicos.
- Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.
- Infraestructura.
- Participación Ciudadana y Democracia Local.
- Condiciones Migratorias.

Desarrollo Económico Sostenible

Objetivo Estratégico	Favorecer un desarrollo económico sostenible y en armonía con la biodiversidad del cantón, incluyendo nuevas y novedosas oportunidades de empleo para la ciudadanía, y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Promover el desarrollo económico y productivo del cantón de Guatuso de manera sostenible, estimulando las actividades productivas agropecuarias y favoreciendo nuevas fuentes de empleo, incluyendo a mujeres y hombres del cantón en igualdad de condiciones.	• Estímulo a la actividad agro-productiva y pecuaria del cantón en armonía con el medio ambiente. • Generación de fuentes de empleo en el sector agroindustrial, comercial y servicios, de la mano con el respeto a los derechos humanos y derechos laborales (zonas francas, agricultura, comercio, industria, construcción, call center). • Buen uso y manejo de los desechos de los productos agro-industriales en armonía con el medio ambiente y sin afectación de otras actividades productivas paralelas. • Procesos productivos basados en la adquisición de conocimientos y técnicas de sostenibilidad, así como, en la diversificación y mejoramiento de la producción. • Mecanismos efectivos y dinámicos de acceso a la tierra y su correspondiente establecimiento de derecho (titulación de tierras). • Fomento a cadenas de valor para el desarrollo empresarial de las

	comunidades, acorde con las características de la zona y respetando el medio ambiente y los derechos humanos y laborales. • Impulso de condiciones y oportunidades que favorezcan el mercado de la producción local. • Incentivo a pequeños y medianos productores/as. • Emprendedurismo que favorezca las iniciativas de las mujeres del cantón y que tengan sostenibilidad económica.
Crear y/o facilitar mecanismos de acceso a proyectos de vivienda para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.	• Desarrollo de proyectos de vivienda con buen funcionamiento estructural, embellecimiento urbano, que integren espacios de recreación para toda la familia (mujeres, hombres, adolescentes, jóvenes, niños y niñas, personas adultas mayores y personas con capacidades especiales y/o con discapacidad).
Promover el turismo de la zona rescatando las potencialidades geográficas y culturales.	• Estímulo a la actividad turística del cantón en general y a las actividades de turismo rural comunitario en particular, poniendo énfasis a aquellas zonas que favorecen este tipo de actividad económica, en armonía con el medio ambiente.
Favorecer el acceso al crédito en igualdad de derechos y oportunidades para las y los ciudadanos del cantón.	• Acceso al crédito en igualdad de derechos y oportunidades, aplicando los principios de equidad de género, para favorecer las necesidades diferentes de la población. Más eficacia y eficiencia en la Banca de Desarrollo.

Desarrollo Sociocultural

Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo sociocultural integral de rescate de la identidad cultural, de los valores y para el mejoramiento de la calidad de vida de los y las habitantes del cantón.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Estimular el desarrollo sociocultural del cantón y de los diferentes distritos.	• Iniciativas culturales y sociales, distritales y cantonales, que favorezcan el rescate cultural y los valores ciudadanos para la reivindicación de una identidad cultural y social del cantón en su conjunto. • Impulso de condiciones que favorezcan el desarrollo y promoción de las asociaciones de desarrollo, comités de deportes y culturales, y otros grupos locales organizados para el desarrollo socio cultural del cantón y de los diferentes distritos. • Atención integral de situaciones de violencia intrafamiliar, abuso sexual infantil, alcoholismo, drogadicción, maltrato a personas adultas mayores, maltrato a personas con discapacidad, y cualquier otro tipo de manifestación de violencia social. • Atención integral a personas en situaciones de riesgo y vulnerabilidad (personas indigentes, personas con enfermedades mentales, entre otros). • Establecimiento de condiciones de infraestructura que faciliten el desarrollo de actividades sociales y culturales en cada distrito y que involucre a la

	población en su diversidad y diferencias. • Integración y participación ciudadana en el desarrollo comunal cantonal de los habitantes de las diferentes comunidades, barrios y distritos. • Fortalecimiento de los grupos culturales y deportivos existentes y motivación para la conformación de más grupos con interés de rescate de la cultura, la sociedad y los valores.
Promover condiciones de prevención y atención de la violencia en todas sus manifestaciones y de condiciones de vulnerabilidad y riesgo social de los y las habitantes del cantón.	• Atención integral de situaciones de violencia intrafamiliar, abuso sexual infantil, alcoholismo, drogadicción, maltrato a personas adultas mayores, maltrato a personas con discapacidad, y cualquier otro tipo de manifestación de violencia social. • Atención integral a personas en situaciones de riesgo y vulnerabilidad (personas indigentes, personas con enfermedades mentales, entre otros). • Iniciativas sociales de rescate de los valores espirituales, respetando credos, que fomenten el buen vivir en armonía entre vecinos/as y en armonía con la naturaleza.

Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana y Seguridad Socioambiental

Objetivo Estratégico	Optimizar la atención y prevención de situaciones de riesgo de la seguridad ciudadana.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Promover programas de prevención y atención a la ciudadanía en condiciones de riesgo y/o vulnerabilidad de la seguridad ciudadana.	• Seguridad pública con condiciones básicas y efectivas para la atención oportuna e inmediata en la prevención e intervención de la seguridad ciudadana. • Infraestructura, equipamiento y personal de seguridad pública operando en lugares clave que favorezcan una cobertura geográfica del cantón, en su conjunto, para la prevención y atención de situaciones de riesgo. • Programas de prevención en centros educativos y convocatorias ciudadanas que generen conciencia sobre la seguridad ciudadana. • Instalación de una oficina del Organismo de Investigación Judicial, OIJ, y de una oficina del Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, MINAET. • Identificación de amenazas sociales, ambientales y geológicas para el adecuado tratamiento de situaciones de emergencias. • Prevención de riesgos naturales y riesgos de inseguridad ciudadana. • Conformación de Comités que manejen planes preventivos y de evacuación en casos de emergencia. • Protección de la vida humana y animal, así como de las propiedades públicas y privadas presentes en el cantón. • Regulación efectiva y responsable de los establecimientos que expenden licor, así como de actividades atinentes que se desarrollen en el cantón.

Educación

Objetivo Estratégico	Fortalecer la oferta educativa del cantón en los diferentes niveles educativos, incluyendo la enseñanza superior a partir de la infraestructura, equipamiento y programas especializados acordes con la realidad y sostenibilidad del cantón.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Favorecer el acceso a la educación en todos los niveles mediante una oferta educativa que potencie el desarrollo del cantón y la captación de mano de obra capacitada y especializada.	- Mejora de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos. - Instalación y equipamiento de infraestructura y programas educativos para población con capacidades especiales, primaria, secundaria y carreras técnicas. - Acceso a nuevas tecnologías e informática y mejoramiento de la enseñanza del inglés (iniciando en la primaria). - Mejora de la oferta técnica que integre las necesidades del cantón y sus potencialidades para favorecer el desarrollo productivo y económico de la zona. - Instalación de centro educativo de enseñanza superior que ofrezca carreras técnico-profesionales de acuerdo con las necesidades del cantón y para una oferta laboral con mano de obra estacionaria que favorezca a las personas habitantes del cantón.

Salud

Objetivo Estratégico	Ampliar la oferta de prevención y atención de la salud de la ciudadanía del cantón.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Implementar mecanismos de prevención y atención de la salud con programas integrales e infraestructura adecuada.	- Mejora de la infraestructura, equipamiento y servicios de atención de la salud de los centros de salud (EBAIS, Clínica de Guatuso y Hospital de Upala). - Construcción y reactivación de centros de atención de la salud (EBAIS). - Dotación de personal profesional capacitado para la prevención y atención de la salud en la Caja Costarricense de Seguro Social, CCSS, y en el Ministerio de Salud. - Inclusión de especialidades médicas para la prevención y atención de la salud en el Hospital de Upala (ortopedia, cirugía, anestesiología, oftalmología, ginecología). - Ampliación de horarios de atención en las comunidades, mediante los servicios de los EBAIS. - Campañas de prevención de la salud.

	- Fortalecimiento de la Cruz Roja mediante unidades de transporte, equipo, personal y servicios pre-hospitalarios. - Seguridad y soberanía alimentaria mediante el uso de productos naturales y recuperación de la cocina tradicional.
--	---

Servicios Públicos

Objetivo Estratégico	Optimizar la distribución y puesta en operación de los recursos institucionales que favorezcan la satisfacción de las necesidades básicas de la población.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Impulsar programas o proyectos institucionales que favorezcan la calidad de vida de los y las habitantes del cantón mediante un adecuado uso y manejo de los servicios públicos.	- Mejoramiento del servicio de agua potable. - Estudios, diseño y construcción de alcantarillados o alguna otra acción de mitigación. - Construcción de cordón y caño. - Entubamiento de aguas servidas. - Planta de tratamiento de aguas residuales en zonas urbanas. - Telefonía fija en los lugares donde aún no se tiene acceso a este servicio. - Creación de una Oficina de la Mujer. - Mejorar servicios públicos de transporte Upala-Guatuso, Guatuso-Upala, Upala-Guatuso-San Carlos y San Carlos-Guatuso-Upala.

Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial

Objetivo Estratégico	Impulsar un ambiente sano y en armonía con la naturaleza desde acciones integrales comunales y locales para la sostenibilidad ambiental.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Incentivar programas educativos y formativos para el buen uso y manejo de los recursos naturales.	- Implementación de programas y campañas para la promoción de la educación ambiental y el reciclaje. Sensibilidad ambiental. - Campañas de manejo y recolección de residuos no tradicionales. - Instrucción a la comunidad en la no contaminación de ríos y buen manejo de los desechos. - Manejo adecuado de desechos y residuos.
Incentivar programas y proyectos locales y comunales para la protección y respeto de la flora, fauna y mantos acuíferos.	- Protección de las nacientes de ríos. - Limpieza de ríos y quebradas. - Recuperación integral del Río Frío. - Promoción en la comunidad para el desarrollo de proyectos de reciclaje y reforestación con especies nativas. - Control efectivo de la contaminación ambiental. - Protección de flora, fauna y mantos acuíferos. - Respeto de áreas o zonas de protección ambiental (ríos, quebradas, nacientes, flora y fauna). - Conservación de las especies silvestres mediante corredores de pasos de animales. - Pago de servicios ambientales.

	Recuperación de humedales y reforestación de ríos y nacientes.
Implementar programas, proyectos y legislación correspondiente para un adecuado desarrollo urbano y rural en armonía con la naturaleza.	- Ordenamiento territorial adecuado y sostenible, en donde prevalezca el respeto al medio ambiente. - Ornato de la zona urbana en armonía con la naturaleza y rescatando especies nativas para el embellecimiento urbano. - Manejo de espacios urbanos mediante el ordenamiento de la infraestructura vial.

Infraestructura

Objetivo Estratégico	Optimizar la regulación del desarrollo urbano y rural del cantón para una modernización sostenible y embellecimiento de la infraestructura cantonal.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Impulsar programas, proyectos y legislación atinente que favorezca el desarrollo de la infraestructura local en sus ámbitos urbano y rural del cantón.	- Regulación de desarrollo urbano del cantón. - Asfaltado de la red vial cantonal y rutas nacionales que interconectan los cantones de la Región Norte Norte con Tilarán, La Cruz, Los Chiles y Upala. - Respeto e implementación de la Ley 7600 para el acceso adecuado de las personas con discapacidad en los establecimientos públicos y privados (rampas en edificaciones y sitios públicos, accesibilidad a las unidades de transporte público, entre otros). - Construcción y mantenimiento de caminos y puentes. - Asfaltado y mantenimiento de calles principales y centros urbanos del cantón. - Construcción de aceras peatonales, cunetas y alcantarillado u otra acción de mitigación. - Construcción de pasos peatonales en puentes.

Participación Ciudadana y Democracia Local

Objetivo Estratégico	Promover el acceso a los recursos y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas en su diversidad, diferencias y multiculturalidad del cantón.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Estimular el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos para un desarrollo integral del cantón y la armonía ciudadana.	- Acceso y ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y personas adultas mayores. - Oportunidades de vivienda, salud, tierra y su respectiva titulación para las personas adultas mayores. - Respeto a la participación ciudadana en la aportación de propuestas y

	solicitud de rendición de cuentas de las acciones de las instituciones del Estado.
--	--

Condiciones Migratorias

Objetivo Estratégico	Optimizar la acción institucional para el adecuado tratamiento de las personas migrantes y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Priorizadas
Fortalecer la acción interinstitucional, organizativa y ciudadana para la adecuada atención de las personas migrantes.	• Respeto a los derechos humanos de las personas migrantes. • Empleabilidad de personas migrantes que se encuentran en condiciones legales en el país, en igualdad de derechos y oportunidades que las personas nacionales. • Acceso a servicios institucionales y a la educación de las personas migrantes que se encuentran en condiciones legales en el país.

3.7 FACTORES CLAVES DE ÉXITO

El éxito en la ejecución de la propuesta de estrategia de desarrollo humano local no solamente dependerá de la claridad con que la misma sea esbozada sino también del cumplimiento de algunas condiciones indispensables, tales como:

- Acercamiento de la Municipalidad a los distintos sectores de la comunidad.
- Compromiso del Gobierno Local con el Desarrollo Humano Cantonal.
- Coordinación interinstitucional e intersectorial.
- Estimulación de la cultura de participación y rendición de cuentas.
- Fortalecimiento del Equipo para el Desarrollo Local como ente fiscalizador del PCDHL.
- Persistencia y coordinación de las organizaciones sociales para trabajar en pro de su calidad de vida y la consecución de PCDHL.
- Acción preventiva y capacidad de respuesta para la protección del ambiente.
- Equidad de género.
- Voluntad y apoyo político en la ejecución de los planes.



- Liderazgo distrital y cantonal visionario, accesible, participativo y con equidad de género.
- Liderazgo democrático, participativo y visionario del Gobierno Local – Alcaldía Municipal.
- Alta credibilidad en los procesos participativos y la organización comunal.
- Capacidad de gestión de las personas líderes locales.
- Trabajo en equipo.

MATRIZ DE EFECTOS E IMPACTOS ESPERADOS DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE GUATUSO

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
Desarrollo Económico Sostenible	Promover el desarrollo económico y productivo del cantón de Upala de manera sostenible, estimulando las actividades productivas agropecuarias y favoreciendo nuevas fuentes de empleo, incluyendo a mujeres y hombres del cantón en igualdad de condiciones.	Pequeños y medianos productores organizados y operando en los mercados locales y nacionales. Captación de mano de obra estacional mediante creación de nuevos emprendimientos productivos acordes con las necesidades de la zona.	La actividad agroproductiva, pecuaria y otros emprendimientos productivos con sostenibilidad en la zona y generando fuentes de empleo para los y las habitantes, respetando los derechos humanos y laborales, así como en armonía con la naturaleza
	Crear y/o facilitar mecanismos de acceso a proyectos de vivienda para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.	Programas y proyectos de vivienda desarrollados en las comunidades con mayor vulnerabilidad.	Proyectos de vivienda integrales satisfacen las necesidades de la población y mejoran la calidad de vida de las personas beneficiarias.
	Promover el turismo de la zona rescatando las potencialidades geográficas y culturales.	Ampliación del desarrollo turístico de la zona, incluyendo proyectos de turismo rural y turismo rural comunitario que beneficie a las comunidades en donde operen.	Comunidades y familias beneficiadas con los proyectos de turismo implementados en el cantón y que favorecen la economía familiar y el desarrollo de las comunidades y el cantón.
	Favorecer el acceso al crédito en igualdad de derechos y oportunidades para las y los ciudadanos del cantón.	Líneas de crédito accesibles a las condiciones y necesidades de vida de la población.	Banca de Desarrollo promoviendo créditos que favorecen emprendimientos productivos sostenibles.
	Mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes que ocupan los 2 km de	Necesidades básicas y estratégicas de la población habitante dentro de los 2 km	Mejoramiento de la calidad de vida de las familias que habitan los 2 km de la



EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
	la Franja Fronteriza.	de la Franja Fronteriza son satisfechas por la intervención institucional.	Franja Fronteriza.
Desarrollo Sociocultural	Estimular el desarrollo sociocultural del cantón y de los diferentes distritos.	Programas y proyectos socioculturales puestos en operación en las diferentes comunidades y distritos con una efectiva participación ciudadana y rescate de las costumbres e identidad cultural.	Comunidades organizadas promoviendo la identidad cultural del cantón para una participación ciudadana intercultural y de rescate de los valores sociales y culturales de la zona y la región.
	Promover condiciones de prevención y atención de la violencia en todas sus manifestaciones y de condiciones de vulnerabilidad y riesgo social de los y las habitantes del cantón.	Programas y proyectos de atención y prevención de situaciones de vulnerabilidad y riesgo social puestos en operación con participación de las instituciones, organizaciones, grupos organizados y la comunidad en su conjunto.	Comunidades sanas y saludables y conviviendo en armonía dentro de sus familias y localidades.
Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana y Seguridad Socioambiental	Promover programas de prevención y atención a la ciudadanía en condiciones de riesgo y/o vulnerabilidad de la seguridad ciudadana.	Programas y proyectos de atención y prevención de situaciones de vulnerabilidad y riesgo social puestos en operación con participación de las instituciones, organizaciones, grupos organizados y la comunidad en su conjunto.	Mejoramiento de las condiciones y situaciones de vida de las y los ciudadanos en su entorno comunitario, local y cantonal.
Educación	Favorecer el acceso a la educación en todos los niveles mediante una oferta educativa que potencie el desarrollo del cantón y la captación de mano de obra	Oferta educativa capta a la población en su diversidad etaria y forma para un ingreso a un mercado laboral local.	Política educativa coherente con las políticas de desarrollo económico y productivo de la zona beneficiando a la población habitante del cantón.



EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
	capacitada y especializada.		
Salud	Implementar mecanismos de prevención y atención de la salud con programas integrales e infraestructura adecuada.	Atención y prevención de la salud con programas integrales que favorecen una calidad de la atención de los y las habitantes del cantón.	Mayor cobertura del servicio de salud en el cantón y mejoramiento de los servicios para la prevención y atención de la salud de los y las ciudadanas de guatuso.
Servicios Públicos	Impulsar programas o proyectos institucionales que favorezcan la calidad de vida de los y las habitantes del cantón mediante un adecuado uso y manejo de los servicios públicos.	Institucionalidad pública, asociaciones y organización comunal interviniendo en la adecuada distribución de los servicios públicos para el bienestar de las familias y de las comunidades en su conjunto.	Ciudadanía disfrutando de los servicios públicos básicos que favorecen una buena calidad de vida.
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Incentivar programas educativos y formativos para el buen uso y manejo de los recursos naturales.	Programas y proyectos formativos e informativos puestos en operación sobre el buen uso y manejo de los recursos naturales.	Sostenibilidad ambiental a partir de una población informada y educada.
	Incentivar programas y proyectos locales y comunales para la protección y respeto de la flora, fauna y mantos acuíferos.	Comunidades organizadas para la protección ambiental y sostenibilidad de la ecología de la zona.	Cantón respetando la biodiversidad y protegiendo las especies y recursos naturales.
	Implementar programas, proyectos y legislación correspondiente para un adecuado desarrollo urbano y rural en armonía con la naturaleza.	Embellecimiento urbanístico de los espacios urbanos y rurales respetando los mecanismos legales y el entorno natural de la zona.	Desarrollo urbanístico de los espacios urbanos y rurales acordes con una sostenibilidad ambiental.
Infraestructura	Impulsar programas, proyectos y	Programas y proyectos de desarrollo y	Mayor avance de la infraestructura del



EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
	legislación atinente que favorezca el desarrollo de la infraestructura local en sus ámbitos urbano y rural del cantón.	avance de la infraestructura del cantón que favorece el avance productivo con intervención interinstitucional y la ciudadanía.	cantón respetando las necesidades locales y el medio ambiente.
Participación Ciudadana y Democracia Local	Estimular el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos para un desarrollo integral del cantón y la armonía ciudadana.	Programas, proyectos y campañas de información y formación en derechos humanos para un ejercicio ciudadano en su diversidad, diferencias y multiculturalidad.	Comunidades informadas e intervinientes de los procesos de participación ciudadana de sus localidades y del cantón en su conjunto.
Condiciones Migratorias	Fortalecer la acción interinstitucional, organizativa y ciudadana para la adecuada atención de las personas migrantes.	Institucionalidad pública, organizaciones sociales y comunidades organizadas para la adecuada atención y tratamiento de las personas migrantes.	Personas migrantes informadas sobre la atención y ejercicio de sus derechos humanos y programas de prevención de situaciones de riesgo y de violencia que atenten la condición de vida de la mujer y el hombre migrante.

ANEXO 1. PARTICIPACIÓN EN LOS ENCUENTROS Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN CANTONAL, CANTÓN DE GUATUSO

Actividad	Fecha de realización	Hombres	Mujeres	TOTAL
1 Encuentro Cantonal Guatuso	22 de mayo 2012	92	41	133
1 Taller Equipo de Desarrollo Local (EDL) [EGL]	11 de junio 2012	39	10	49
I Taller Distrital San Rafael y Cote	18 de junio 2012	44	27	71
I Taller Distrital Katira y Buena Vista	21 de junio 2012	30	27	57
II Taller Distrital San Rafael	25 de junio 2012	24	20	44
II Taller Distrital Cote	27 de junio 2012	10	15	25
II Taller Distrital Buena Vista	2 de julio 2012	22	12	34
II Taller Distrital Katira	3 de julio 2012	19	15	34
2 Taller Equipo de Desarrollo Local (EDL) ¹⁸	12 de julio 2012			
2 Encuentro Cantonal Validación	16 de agosto 2012	25	29	54
Totales		305	196	501
Total Porcentual		60.88	39.12	100

¹⁸ No se cuenta con la información (lista de asistencia).

ANEXO 2. SOBRE LA COMUNIDAD MALEKU

Aspectos de historia y cultura

Guatuso es el hábitat histórico del pueblo Maleku, que ocupó la totalidad del territorio correspondiente a la cuenca del Río Frío y es su principal referente cultural.

La posible extensión del territorio indígena Maleku a mediados del siglo XIX, de acuerdo a la distribución de los palenques, algunos lugares sagrados y rasgos hidrográficos y topográficos, tenía un área aproximada de 1,100 kilómetros cuadrados y cubría el área media y superior de la cuenca del Río Frío.

En esta área se encontraban 17 palenques o pequeñas comunidades, cinco palenques a la orilla del río Pataste, dos en el río Patastillo, nueve a lo largo del río La Muerte y un palenque en las márgenes de la quebrada Ulhíjali que es afluente del río La Muerte. Las partes bajas de los ríos Pataste, Patastillo y La Muerte constituyeron el centro, nodo o corazón de la región cultural Maleku.

Se han encontrado en los antiguos palenques tumbas, restos de cerámica y especies vegetales muy viejas domesticadas como pejibaye, cacao, aguacate, jícara y pita. Cada palenque contaba con cuatro o cinco ranchos grandes, techados con hojas de palma y abiertos. La población de cada palenque rondaba entre los 90 y los 120 habitantes.

Los palenques ocuparon una posición central respecto a las tierras agrícolas y los sitios de pesca, caza y recolección. La recolección de productos del bosque para distintos usos se realizó en toda la región.

Los Maleku construían residencias temporales en los sitios de caza, pesca, alejados como en la Cordillera de Guanacaste. Un importante sitio de pesca y caza estaba localizado en las Lagunas de Caño Negro y los humedales y bosques aledaños.

Muchos de los nombres de lugares usados por los Malekus están relacionados con lugares o sitios que involucran la presencia de agua y de otros elementos de la naturaleza, y poseen un fuerte significado y valor religioso.

En la segunda mitad del siglo XIX, a causa de las incursiones de huleros principalmente nicaraguenses, el pueblo Maleku sufrió un proceso de semi-esclavitud. Fueron obligados a trabajar como mano de obra gratuita de los huleros y una buena cantidad fue llevada a la fuerza a San Carlos de Nicaragua e incluso hasta Granada donde fueron vendidos a familias de solvencia económica. Muchos hombres y mujeres e incluso niños murieron en el proceso de resistencia a este proceso. Esta situación adquirió características de genocidio puesto que casi la mitad de la población maleku fue diezmada. Se estima la población makeku antes de esta tragedia en un poco más de mil individuos. Hacia finales del siglo XIX quedaron menos de la mitad. En la actualidad son cerca de 600 individuos.

Pese a un agresivo proceso de aculturización como imposición –apoyada por el estado costarricense- de los modos y costumbres de la población no indígena, el pueblo Maleku aún posee un rico bagaje cultural: Idioma, prácticas de cultivo y manejo del bosque, riqueza culinaria, artesanía, entre otras manifestaciones relevantes.

a. Situación socio actual

El Territorio Indígena Maleku actual está situado en la cuenca alta del Río Frío y es de cerca de 3,000 hectáreas de acuerdo a lo límites de la reserva indígena establecida por ley. Pero, en su mayor parte, está en manos privadas y hay comunidades no indígenas como La Poma, El Edén y Viento Fresco dentro del territorio legalmente delimitado..

La población Maleku es de 460 indígenas, que se ubican en los palenques: Margarita, El Sol y Tonjibe, donde viven en condiciones económicas bastante limitadas. El Palenque El Sol se ubica a 4 km de San Rafael de Guatuso; Margarita está ubicada a 6 km al este y 2 km sureste de San Rafael y Tonjibe a 2 km del Palenque Margarita. Estos pequeños asentamientos (palenques), cuentan con servicios básicos de agua, electricidad y teléfono público, sus caminos están en malas condiciones

La economía de subsistencia de estas comunidades indígenas está basada en el cultivo de granos básicos y ganadería para el autoconsumo.

La población Indígena Maleku enfrenta los siguientes problemas:

- *Solamente un 20% de la Reserva se encuentra en sus manos. El resto de territorio está en manos de productores no indígenas, sobre todo ganaderos, que han generado una alta destrucción del recurso natural. Dentro del territorio de la Reserva habitan un 62% de no indígenas.*
- *Existe una alta dispersión de las estructuras organizativas, la mayoría de las cuales han sido impuestas desde afuera del entorno del pueblo maleku. La más importante es la Asociación de Desarrollo Integral. También ha tenido un rol muy importante la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas -CONAI-, organismo estatal responsable para las políticas hacia los pueblos indígenas del país, signado por clientelismo y corrupción a lo largo de su existencia.*
- *También existe una alta dispersión del liderazgo, con frecuentes pugnas por el control de las estructuras organizativas, en especial al Asociación de Desarrollo. Esta situación ha sido alimentada tanto por el estado costarricense como por los partidos políticos, para evitar una articulación de este liderazgo en función de las principales demandas históricas del pueblo Maleku.*

- *No ha existido un ambiente propicio para que la identidad cultural maleku se recupere y exprese con toda su riqueza y se consolide. Además, la presencia de grupos religiosos e institucionales gubernamentales y no gubernamentales han alterado el idioma y las creencias religiosas.*
- *Los proyectos de vivienda gubernamentales han destruido la tradicional vivienda maleku: el palenque.*
- *Los Maleku, es el grupo indígena del país con más alto porcentaje de familias sin tierras.*
- *Deficientes servicios de salud y educación, no adaptados a cultura Maleku.*
- *Tienen una alta tasa de desempleo.*
- *Se da un creciente proceso de mestizaje.*
- *El turismo está significando una oportunidad pero también una amenaza porque está creando diferenciación económica (existe un segmento de la comunidad vinculado a esta actividad con creciente éxito), pero no hay una estrategia que permita el beneficio general. Además, el tipo de turismo que se está impulsando ,que usa como pretexto la cultura Maleku, en realidad no se está planteando su rescate o promoción, sino su utilización mercantil.*
- *La acción del Estado y sus proyectos, han caído en el grave error de tratar el desarrollo indígena como "problema relacionado con la pobreza". Frecuentemente este tipo de proyectos han fracasado en incorporar dentro de su diseño lo que los indígenas consideran elementos básicos, como por ejemplo sus idiomas, valores, identidades y cosmovisión.*
- *Además, el capital humano indígena maleku, en conjunto con sus estructuras de organización, conocimiento tradicional y tecnologías suele ser ignorado por los programas de gobierno dirigidos a apoyar una mejor condición de vida de la comunidad maleku. Inclusive, se han introducido a nivel comunitario nuevas estructuras organizacionales causando una ruptura cultural. El sobre-énfasis en el uso de una metodología sectorial por los proyectos de desarrollo ha contribuido a la fragmentación y desintegración de las estructuras tradicionales de estas comunidades. El resultado ha sido una significativa transferencia de recursos financieros a las áreas indígenas sin ningún impacto sostenible demostrable en sus vidas.*

(Elaborado en conjunto con Ramiro Batzín, experto en pueblos indígenas centroamericanos)

ANEXO 3. RESULTADOS DE LAS CONSULTAS DISTRITALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL, PCDHL

TALLER DISTRITAL KATIRA

GRUPO COLONIA NARANJEÑA, RÍO CELESTE Y LA FLORIDA

INTEGRANTES: Mireya Castrillo Rosales (La Florida), Carmen Umaña (Acueducto La Florida), Margoth Martínez (ADEFATUR Río Celeste), Ulises Ramírez, Aggith Ulate Román, (ADI Río Celeste), Leticia Salazar, Idalia Rojas y Carlos Jiménez Godínez (ADI La Florida), Eliberto Carvajal Lobo (Acueducto y ADI Río Celeste), Bernarda León (Iglesia Católica Colonia Naranjeña), Fredy Villegas Villegas (Junta de Educación Escuela Colonia Naranjeña), Verónica Álvarez León (ADI Colonia Naranjeña)

NECESIDADES	BENEFICIARIOS	RESULTADOS A FUTURO	RESPONSABLES	COMPROMISOS COMUNALES
EDUCACIÓN				
Primaria - Secundaria				
Infraestructura suficiente y adecuada para la cantidad de estudiantes, acceso y condiciones para discapacitados y alumnos especiales.	Niños y Jóvenes	Mejorado el rendimiento académico de los estudiantes de acuerdo a sus necesidades especiales.	MEP Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI's) Juntas de Educación Municipalidad MOPT (Obras) Ministerio de Cultura	Responsabilidad de las ADI's y Juntas de Educación de dar seguimiento ante las autoridades para garantizar que se cumplan los compromisos institucionales.
Mejores servicios de atención a estudiantes discapacitados y especiales: profesores de enseñanza especial, fisioterapeutas, etc., con atención más continua y que se desplacen a los centros educativos.				
Mejora de la calidad de los docentes ¿?????		Docentes preparados y comprometidos con las comunidades		
Incluir contenidos propios de la zona en los programas educativos del MEP: historia y geografía local, cultura y lengua malecu (básico) y los temas de valores y educación ambiental		Personas más conscientes, tolerantes y comprometidas con sus propias comunidades		
Educación Superior				
Acceso a estudios universitarios en el cantón y la Zona Norte		Jóvenes y adultos profesionales comprometidos,	MEP ADI's	Gestiones y seguimiento ante entidades de gobierno



Norte(ZNN): presencia de sede(s) de Universidades Estatales con oferta de carreras adecuadas a la ZNN y un programa local y especial de becas	Jóvenes y Adultos	que laboren en sus propias comunidades y cantones	Municipalidad Organizaciones no gubernamentales (ONG's) Empresas locales	
Formación Técnica				
Presencia local de sedes del INA y amplia oferta y acceso para a Programas y Cursos adecuados a las necesidades de la ZNN	Jóvenes y Adultos	Técnicos formados con más opciones de empleo para laborar localmente	INA ADI's Municipalidad	Gestiones y seguimiento ante entidades de gobierno Promoción entre personas interesadas
SALUD				
Creación de un hospital en el cantón con servicios, especialistas y equipos adecuados	Toda la población	Mayor acceso a servicios médicos en el mismo cantón. Mejor atención de las personas.	Ministerio de Salud CCSS Municipalidad ADI's Juntas de Salud	Gestiones y seguimiento ante entidades de gobierno
Ampliar la infraestructura, equipos, servicios y horarios más continuos de atención en los EBAIS de Katira y Río Celeste (p.e. exámenes clínicos en Katira)				Levantamiento y actualización de información (censos de acueductos, etc.) ADI's y Juntas de Salud que den seguimiento y vigilancia de los servicios.
AMBIENTE				Compromiso Municipal de crear y dar recursos a la Unidad Ambiental Municipal y Comisión Ambiental del Concejo Municipal
Conservación de mantos acuíferos	Toda la población actual y futura del cantón y la ZNN			
Campañas para compra de tierras del Parque Nacional Volcán Tenorio y terrenos privados aledaños		Cantidad, calidad y continuidad del agua para consumo humano y otros usos prioritarios en el cantón y la ZNN	Asociaciones de Acueductos (ASADAS) SINAC - MINAET ADI's Unidad Ambiental Municipal AyA	Canalizar y gestionar esfuerzos y recursos para compra de tierras.
Manejo de desechos sólidos				
Creación y mantenimiento de un centro de acopio distrital para recolección y separación de		Mejora de la estética y belleza escénica del distrito, el cantón y la ZNN	ADI's Municipalidad (Unidad Ambiental Municipal)	Canalizar y gestionar esfuerzos y recursos para campañas e infraestructura necesaria.



desechos con fines de reciclaje Programa y campaña cantonal de educación en separación y reutilización de desechos (familias, instituciones, empresas, comercios)		Mejora de la salud pública Población más educada y consciente. Instituciones y empresas locales más comprometidas y responsables ambiental y socialmente	Ministerio de Salud SINAC - MINAET Agrupaciones comunales y ambientales Instituciones y empresas locales IMAS (financiamiento y mano de obra) Universidades e INA	
Saneamiento de aguas Programa de educación, capacitación y asesoría técnica para prevenir, disminuir la contaminación y mejorar el tratamiento de las aguas residuales			ADI's Municipalidad (Unidad Ambiental Municipal) Ministerio de Salud SINAC - MINAET AyA ASADAS Agrupaciones comunales y ambientales Instituciones y empresas locales IMAS (financiamiento y mano de obra) Universidades e INA	Canalizar y gestionar esfuerzos y recursos para campañas e infraestructura necesaria.
Mejora de la infraestructura sanitaria. 1. A nivel individual (casas, comercios, instituciones a través de proyectos comunales e institucionales de mejoramiento de tanques sépticos y drenajes adecuados (aguas negras) y biojardineras (aguas grises) 2. A nivel central:			ADI's Municipalidad (Unidad Ambiental Municipal) Ministerio de Salud SINAC - MINAET AyA ASADAS Agrupaciones comunales y ambientales Instituciones y empresas locales IMAS (financiamiento y mano de obra) Universidades e INA	



construcción y mantenimiento de alcantarillado y tratamiento sanitario				
Control sanitario periódico y continuo por parte de las autoridades involucradas (no atender solamente denuncias, si no preventivo y correctivo)			ADI's Municipalidad (Unidad Ambiental Municipal) Ministerio de Salud SINAC - MINAET AyA ASADAS Agrupaciones comunales y ambientales Instituciones y empresas locales	
Reforestación y ornato comunal				
Promoción y ejecución de proyectos de reforestación: 1. Con fines productivos: en parceleros y finqueros con múltiple propósito 2. Con fines ornamentales: en terrenos comunales y vías públicas		Mejora de la estética y belleza escénica del distrito, el cantón y la ZNN Mejora de la diversidad de ingresos en los productores Población más educada y consciente. Disminución de la presión por los recursos forestales de los bosques y zonas de protección	ADI's Municipalidad (Unidad Ambiental Municipal) Ministerio de Salud SINAC - MINAET AyA ASADAS Agrupaciones comunales y ambientales Instituciones y empresas locales IMAS (financiamiento y mano de obra) Universidades INA	Canalizar y gestionar esfuerzos y recursos para campañas e implementación necesaria.
COMUNICACIONES				
Vías terrestres Mejorar y dar mantenimiento periódico a las rutas estratégicas: calzadas, puentes, con señalización vial de las rutas, comunidades, locales comunales (centros educativos, instalaciones deportivas, etc) y	Toda la población actual y futura del cantón y la ZNN Visitantes y turismo nacional e internacional	Mejor comunicación terrestre entre las comunidades vecinas y hacia los otros cantones (p.e. hacia Bijagua y Upala). Mayores posibilidades de desarrollo económico: turismo, comercios locales,		Cámara de Turismo, ADI's y comunidades deben elaborar, presentar y dar seguimiento a peticiones ante Municipalidad y entidades de gobierno



atractivos turísticos e históricos. 1. Katira –Florida – Río Celeste – La Paz – El Pílon – La Calabaza 2. Katira – Colonia Naranjeña – Río Celeste 3. Guatuso - Buenos Aires – Maquencal – Río Celeste		transporte de productos agropecuarios)		
Transporte terrestre Crear un servicio de transporte público periférico, periódico y continuo en las rutas mencionadas y hacia Guatuso centro. Ampliación de horarios y empresas locales (preferentemente) que brinden servicios de buses más continuos a lo interno de la Zona Norte Norte : Los Chiles, Upala y hacia Ciudad Quesada y San José.			Municipalidad MOPT Empresas locales de transportes ADI's Cámaras y empresas de Turismo locales de los 3 cantones	
Vías y transporte acuático Limpieza y rehabilitación del curso principal del río Frío Reactivación recorridos acuáticos sobre el Río Frío accesibles a la población local y nacional para favorecer el turismo y rescate de lugares históricos y culturales			Municipalidad Asociación Ambiental y Ecoturística de Guatuso Cámara de Turismo Empresas turísticas locales Fuerza Pública	
EMPLEO				
Promoción, capacitación y financiamiento para la creación de microempresas familiares en	Productores locales, sus familias y comunidades.	Familias integradas que se desarrollen y vivan dignamente en sus tierras.	Organizaciones de mujeres y productores comunales. ADI's	ADI's y organizaciones productivas deben elaborar, presentar y dar seguimiento a



actividades agropecuarias y sostenibles que promuevan el turismo rural comunitario para que las familias se mantengan integradas y sean productivas con sus propiedades y recursos Mayor presencia y oferta de capacitación técnica, administrativa y empresarial por parte de instituciones : INA, Ministerio de Industria y Comercio, INAMU, Universidades, para mejorar la formación de los pobladores locales y se desarrollen en sus propias comunidades. Diagnóstico de las cuatro comunidades (se incluye Katira) y propuestas para mejorar las condiciones de empleo de todos los sectores involucrados.		Comunidades más desarrolladas económica y socialmente. Mayor credibilidad y cercanía de las instituciones estatales y sus programas	Municipalidad Ministerio de Economía Industria y Comercio Universidades INA MAG, IDA (INDER) CNP, ONG'S IMAS (financiamiento y mano de obra)	peticiones ante Municipalidad y entidades de gobierno
Proyectos productivos Mejorar los procesos de asignación de financiamientos y créditos institucionales o de proyectos específicos a personas de la comunidad: que incluyan la recomendación de los beneficiarios por parte de las organizaciones comunales.				
CULTURA				
Crear una feria o festival cantonal o distritales anual que resalte un atractivo cultural, natural o productivo (p.e. Feria Malecu) Realizar tertulias históricas y	Toda la población	Personas más identificadas, orgullosas y comprometidas con el cantón y la ZNN. Mayor tolerancia y respeto ante la diversidad cultural del cantón y la ZNN.	Municipalidad ADI's Ministerio de Cultura MEP Centros Educativos Empresas y comercios locales Universidades	ADI's y organizaciones comunales deben elaborar, presentar y dar seguimiento a peticiones ante Municipalidad y entidades de gobierno



culturales entre comunidades y intercantionales. Promover en la infraestructura comunal la realización de murales alusivos a la historia y cultura local. Realizar peñas culturales y concursos y festivales artísticos intercomunales y intercantionales.		Memoria histórica y cultural rescatada y valorada por la población local y las instituciones. Mejora de la salud mental.	MOPT (obras)	
JUVENTUD				
Crear espacios físicos y eventos recreativos y deportivos para promover el interés de los jóvenes en el desarrollo de las comunidades	Niños y jóvenes	Mejoradas las opciones de recreación y salud mental de los niños y jóvenes.	Municipalidad ADI's Ministerio de Cultura MEP Centros Educativos Empresas y comercios locales Universidades ICODER - MOPT (obras)	ADI'S y grupos de jóvenes gestionan y dan seguimiento a propuestas
ORGANIZACIÓN COMUNAL				
Conformar una red de reunión, comunicación y coordinación de organizaciones comunales representativas de todas los sectores y edades (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, productores, ASADAS, etc.)	Comunidades y sus pobladores	Personas más identificadas, y comprometidas con sus comunidades y el cantón Mejor comunicación entre comunidades, organizaciones y gobierno local.	ADI's Organizaciones comunales Municipalidad	ADI's y organizaciones comunales se reúnen y gestionan proyecto y recursos en forma conjunta.
AGRICULTURA				
Fortalecer las ferias del agricultor a nivel cantonal	Productores locales	Mejora de los ingresos directos a los productores locales	Organizaciones de productores ADI's Municipalidad MAG, CNP	Organizaciones de productores y ADI's proponen y organizan junto con la Municipalidad e instituciones
Promoción, capacitación y	Productos y población local	Mejora de la salud	Organizaciones de productores	Organizaciones de productores



financiamiento de proyectos de agricultura orgánica			MAOCO Regional Universidades - INA MAG, IDA (INDER) CNP, ONG'S IMAS (ideas productivas)	y ADI's gestionan proyectos y recursos en forma conjunta con las instituciones
---	--	--	---	--

Resultados Grupo Distrito Katira

GRUPO 1

A-Área de la Mujer:

Necesidades:

- Que haya una oficina de la mujer, que tenga el equipo necesario, donde se pueda exponer y plantear sus proyectos y necesidades.
- ¿Donde la queremos? La queremos en el Palacio Municipal.
- Que se contemple en el presupuesto ordinario, una partida específica para el trabajo con la mujer.
- Tomar en cuenta a la mujer, 8 de marzo de cada año, en conmemoración en el día internacional de la mujer en realizar una feria donde puedan dar a conocer la diversidad de sus productos y poderlos comercializar.
- Fondo para el desarrollo de la mujer rural norte-norte.

Objetivo: Dotar de condiciones de desarrollo a las mujeres indígenas y campesinas, para el impulso de sus iniciativas de micro y pequeñas empresas, tanto a nivel organizativa y familiar.

Beneficiarios:

- Mujeres organizadas con iniciativas propias, que tengan ideas nuevas. (Niñez, adultos mayores, indígenas y toda la familia).

Resultado a futuro:

- Mujeres más unidas, bien organizadas, más desarrolladas con posibilidades de fuentes de empleo, emprendedoras, ejecutando proyectos, familias más unidas, fomentando valores en nuestras comunidades.

Responsables:

- Todas las mujeres, familias, comunidades con deseo de superación con apoyo de instituciones públicas.

Compromisos comunales:

- Ser responsables, comprometerse.
- Cumplir con los proyectos establecidos.
- Expandir e integrar a otras comunidades y personas.
- Compartir conocimientos adquiridos.
- Respeto absoluto.
- Permanencia en la partición.
- Comunicación y transmisión de la información.
- Construir a bases sólidas.

Finalmente el compromiso expresado durante todo el proceso y la ejecución del plan debe cumplirse lealmente con todo lo acordado y con un gran sentido de apropiación, mejoras continuas y más altos valores sociales.

B- Desarrollo de Katira con la incorporación de una ciclo vía.



Necesidades:

-Del puente de río Celeste hasta el Valle.

Beneficiarios:

Toda la población y alrededores.

Resultado a futuro:

Mayor desarrollo y más seguridad ambientalmente más sana y más limpia.

Responsables:

La asociación de desarrollo con el gobierno local.

Compromisos comunales:

Velar para que el proyecto se lleve a cabo y cuidar de ella.

C- Salud

Necesidades:

-Una clínica con condiciones mejores y equipo que brinde atención las 24 horas.

Beneficiarios:

-Toda la comunidad y zonas vecinas.

Resultado a futuro:

-La población cuenta con una mejor atención en el área de salud.

Responsables:

-La asociación de desarrollo y la CCSS.

Compromisos comunales:

Un comité de apoyo, ayudar con el embellecimiento y mantenimiento del crecimiento de la clínica.

D- Familia:

Necesidades:

-Fomentar los valores, principios en la familia.

Beneficiarios:

-Todos los pobladores de los distritos

Resultado a futuro:

-Con familias integradas, mayor crecimiento de valores, con una juventud respetuosa, unas comunidades mejores y más líderes en ella.

Responsables:

-Padres de familia involucrar más al Ministerio de Educación y las Iglesias, y actividades que fomenten los valores.

Compromisos comunales:

-Programa para buscar líderes para orienten a los niños y jóvenes en las iglesias e involucrar las instituciones, y así tener una juventud más sana y respetuosa.

GRUPO 3

A-Salud:

Necesidades:

-Que se reactive el Ebais de Río Celeste, para que las siguientes comunidades aledañas se beneficien del mismo, incluyendo la comunidad de La Paz. También reactivar el Ebais de La Unión ya que fue cerrado debido a que la CCSS dice que no posee los recursos económicos. También construir una clínica debidamente equipada, con atención las 24 horas al día, esto debido que dentro de 10 años todas las comunidades del distrito han crecido numéricamente, esto en la comunidad de Katira.

Resultado a futuro:

-Con una atención médica excelente las 24 horas del día en la comunidad de Katira y el funcionamiento de los Ebais en las demás comunidades del distrito.

Responsables:

-Comunidad, CCSS.

B- Ambiente:

Necesidades:

-Lugar donde depositar la basura (basurero).
-Tratamiento de aguas negras.

Resultado a futuro:

-Con un buen tratamiento de los desechos sólidos, las aguas negras y buenos acueductos.

Responsables:

-La comunidad, la Municipalidad, MINAET y el Ministerio de Salud.

C-Agropecuario:

Necesidades:

-Necesitamos en nuestro distrito un lugar donde se pueda procesar nuestros productos, tales como: Piña, yuca, plátanos, entre otros.

Responsables:



-Comunidad, MAG y Municipalidad.

D-Carreteras:

Necesidades:

Mejorar toda la red vial del distrito, que sean caminos de fácil acceso para todo tipo de vehículo y la construcción de puentes con estructura de concreto.

Responsables:

-Comunidades, MOPT y Municipalidad.

Resultado a futuro:

-Con menos accidentes de tránsito.

E-Familia y educación familiar:

Necesidades:

-Programas preventivos y presencia de instituciones como el PANI, Ministerio de Seguridad Pública, entre otros, los cuáles se involucren en el problema y crear un centro de orientación y planificación familiar.

Responsables:

-Comunidad, Ministerio de Seguridad, PANI Y IAFA.

F-Migración:

Necesidades:

-Fomentar un plan regulador inmigrantes indocumentados para que puedan laborar en condiciones legales en las diferentes empresas.

Responsables:

-Comunidad, Migración y Ministerio de Seguridad.

G-Seguridad ciudadana:

Necesidades:

-Organizarnos como comunidad y denunciar ante las comunidades competentes.

Responsables:

-Comunidad, Ministerio de Seguridad y Municipalidad.

H-Telefonía:

Necesidades:

-Ampliar la red telefónica en todo el distrito.

Responsables:



-Comunidad, ICE y otros.

I-Educación:

Necesidades:

-Una universidad donde nuestros estudiantes puedan continuar sus estudios.

Resultado a futuro:

-Con mejores infraestructuras en Colegios, escuelas y una sede de una universidad pública.

J-Acera peatonal:

Necesidades:

-Construir una acera peatonal que comprenda la distancia, entre, la entrada a la comunidad de Cabaña a la entrada de la comunidad del Valle.

Compromisos comunales:

- Apoyar el plan de desarrollo
- Participar en las organizaciones comunales.
- Asistir a las capacitaciones
- Participar en las gestiones del proyecto.

GRUPO 4-A

A-Manejo de los desechos sólidos:

Necesidades:

- Centro de acopio.
- Instruir a la población sobre el manejo de la basura.

Beneficiarios:

Toda la población.

Resultado a futuro:

- Una población educada con el manejo correcto sobre los desechos sólidos.
- Una recolección de la basura seleccionada.
- Un centro de acopio en el distrito.

Responsables:

A.D.I., Ministerio de Salud, Municipalidad, otros.

Compromisos comunales:

Seguimiento, revisión y evaluación de las Asociaciones.



B-Clínica distrital:

Beneficiarios:

Población del área de influencia: Palmera, Florida, Río Celeste, Katira, Colonia Naranjeña, El Valle, La paz, La Unión, Cabaña, Llano Bonito, Thiales, Tujankir 1 y 2.

Resultado a futuro:

Con una atención básica las 24 horas del día

Responsables:

A.D.I., C.C.S.S., Ministerio de Salud, Municipalidad, I.D.A.

Compromisos comunales:

Seguimiento con el proceso.

C-Ciclo vía:

Necesidades:

-Ciclo vía desde Río Celeste a la entrada del El Valle.

Beneficiarios:

Población en general (Niños de escuela, colegiales y personas mayores)

Resultado a futuro:

Una población en general más segura.

Responsables:

Las ADI, Comités, MOPT, COSEVI Y CONAVI.

D- Establecimiento de sucursal entidad bancaria en Katira.

Beneficiarios:

Comunidad en general.

Resultado a futuro:

Accesibilidad a servicios crediticios de la población (comunidades).

Responsables:

Entes crediticios, IDA, ADI, Ministerio de Salud, Municipalidad.

E-Centro de Educación Superior en Katira.

Beneficiarios:

Población de todo el cantón.

Resultado a futuro:



- Jóvenes obteniendo carreras profesionales en el cantón a menor costo
- Mayor índice de desarrollo para el cantón.

Responsables:

MEP, ADI, IDA, Municipalidad.

F-Reforzamiento de la seguridad distrital.

Beneficiarios:

Todo el distrito.

Resultado a futuro:

Seguridad más efectiva y equipada.

Responsables:

Ministerio de seguridad pública, ADI.

Resultados Grupo Distrito Cote

GRUPO 1

1-Carretera:

- La carretera Ruta 143, que comunica Guatuso – Nuevo Arenal en asfalto.
- La acera peatonal en la zona de la comunidad (Cabanga).

Beneficiados:

- El Pato, Pejibaye, Quebradon, Pimienta, La Cabanga, San Rafael de Guatuso, entre otros lugares. Los niños se benefician con la acera (escuela).

Responsables:

- La asociación, La Municipalidad, El Distrito, El Cantón, CONAVI, MOPT, La comunidad que se organice.

2-Salud:

- Necesitamos el Ebais de la Comunidad de la Cabanga, se mantenga en el distrito (Comunidad).

Beneficiados:

- Pimienta, Quebradon, Pejibaye, Cabanga.

Responsable:

- Ministerio de Salud, Asociación Desarrollo, la Municipalidad, C.C.S.S.

3-Educación:

- Necesitamos un laboratorio de cómputo.
- Enfatizar el idioma (inglés, Francés).
- Enfatizar Educación Física.
- Enfatizar cursos del INA.



Beneficiados:

-Niños y jóvenes de las comunidades cercanas al distrito de Cote.

Responsable:

-MEP, Asociación, INA.

4-Deporte:

-Zonas de entretenimiento.

-Creación de un parque.

Beneficiados:

-Población general.

Responsables:

-Comité cantonal, Comité de deportes, Asociación, Municipalidad.

5-Fuentes de empleo:

-Supermercado (Palí).

-Librería.

-Turismo

Beneficiados:

-Distrito Cote y alrededores.

Responsables:

-Asociación, Municipalidad, empresarios grandes.

6-Centro de Reciclaje:

Beneficiados:

-Comunidad, Cantón, Ambiente

Responsable: Comunidad, Asociación, Municipalidad, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud, Niños.

7-Cañería:

Beneficiados:

-Comunidad Cabanga, juventud.

Responsables:

Asada Cabanga, A y A, Municipalidad.

8-Motivación a la comunidad:

-En Pro al desarrollo de la comunidad, en contra de las drogas, alcoholismo.



Beneficiados:

- Comunidad

Responsables:

- Asociación desarrollo, Municipalidad, Promotores de relaciones humanas.

9-Turismo:

Beneficiados:

- El pueblo, Turistas

Responsables:

- Cámara de turismo, Asociación de Desarrollo, SINAC, MINAET.

GRUPO 2

1-Carretera:

- Asfalto de la Ruta 143 que comunica Guatuso – Nuevo Arenal.

Beneficiados:

- Comunidad de Tilarán, Guatuso y comunidades aledañas.

Visión a futuro:

- La veo como una comunidad con mejor progreso, que traerá la carretera a la comunidad.

2-Proyectos:

- Traer empresas que ya cuando contemos con una carretera asfaltada, puedan venir e impartir cursos o inversiones para que la comunidad y el distrito Cote, tenga progreso y también podamos evitar la migración de nuestros jóvenes a otras partes del país en busca de una mejor vida.

Beneficiados:

- Todos especialmente nuestros hijos.

Visión a futuro:

- Veo nuestro cantón y distrito Cote con mejores vidas y progreso para todos los aspectos, mejorando la calidad de vida de nuestros habitantes.

3-Vivienda:

- Que tengamos empresas e instituciones que vengán a levantar nuestra infraestructura, gubernamentales y privadas, como el I.D.A., o empresas que den financiamiento para que podamos comprar lote o parcela para poder progresar con alguna mini empresa, en la podamos tener beneficios a nuestras familias.

Beneficiados:

- Todas las familias de pocos recursos.



Visión a futuro:

- Familias más felices.

4-Ambiente:

- Que la municipalidad nos pueda dar el servicio de recolección de basura de Pejibaye y Cabanga y también nos ayuden con un plan de reciclaje.
- Queremos que FONAFIFO nos dé financiamiento para reforestar áreas de nuestra comunidad.
- Necesitamos ayuda para hacer conciencia en nuestros habitantes de la importancia de cuidar el medio ambiente, como evitar la cacería en el Parque Nacional Tenorio, un programa que nos veamos comprometidos.

5-Familia:

- Cultivar valores fundamentales como responsabilidad, respeto, mejorar nuestro sistema educativo en nuestras escuelas, que nuestros niños puedan tener mejor visión de nuestros valores y así los podamos poner en práctica.

GRUPO 3

1-Ambiente:

A:

- Servicio de recolección de basura a las comunidades de Cabanga y Pejibaye.
- Programa de reciclaje.

Beneficiados:

- Cantón en general, Pejibaye y Cabanga en particular.

Visión a futuro:

- El cantón se ve con un programa de reciclaje bien establecido.

Responsables:

- Municipalidad y comunidad.

Compromisos:

- Establecer acuerdo entre las comunidades de Cabanga, Pejibaye y municipalidad de Guatuso.

B:

- Establecer un programa de educación ambiental, a nivel de cantón y la región, donde se involucren las personas, los gobiernos locales, y entidades relacionadas con el medio ambiente.

Beneficiados:

- La comunidad en general, habitantes y no habitantes de la región.

Visión a futuro:



-Una comunidad más consciente, de que somos una unidad con el medio ambiente y de que si cuidamos de éste, nos cuidamos a nosotros mismos.

Responsables:

-Comunidad, gobiernos locales, Ministerio del Ambiente y otras entidades comprometidas con el ambiente.

Compromisos:

- Establecer el diálogo entre la comunidades y las entidades respectivas, para que el programa se concrete.

C:

-Meter en la corriente legislativa, un proyecto de ley, que incorpore en el cálculo del PIB, los servicios ambientales brindados por los bosques, y las externalidades negativas asociadas a los procesos productivos, esto ayudaría a valorar más los bosques y por otro lado a proteger el ambiente.

Beneficiados:

-Los habitantes de Costa Rica.

Visión a futuro:

-Bosques más protegidos, ríos más cuidados, una mayor protección de la naturaleza, mayor calidad de vida de los habitantes de Costa Rica.

Responsables:

-Miembros de la comunidad interesados en proteger la naturaleza, gobiernos locales, entidades en pro del cuidado de la naturaleza.

Compromisos:

-Entablar diálogo a nivel local y nacional, y establecer contactos a nivel legislativo.

D:

-Identificar las externalidades negativas que se presentan en el distrito, cantón, y región.
Ejemplo: Contaminación de ríos por corrales y chiqueros, contaminación de aguas por otras actividades productivas (caso cultivo de piña), Mal manejo de basura, etc.
-Realizar acciones para contrarrestarlas.

Beneficiados:

-Todos los habitantes del cantón.

Visión a futuro:

- Habitantes del cantón y la región más responsables y cuidadosos del medio ambiente. Más conscientes de que sus acciones pueden causar perjuicios a sus conciudadanos, y por lo tanto, deben ser mas responsables a la hora de actuar.

Responsables:

-Municipalidades y comunidades (Asociaciones de desarrollo).

Compromisos:

- Crear grupo de trabajo, que se enfoque en esta tarea.

E:

Para los cantones y distritos que poseen muchos bosques y que ofrecen gran cantidad de servicios ambientales, solicitarle al gobierno central, una cantidad de recursos financieros, adicional de lo estipulado en el régimen municipal.

Esto es retribuirle a los cantones por las externalidades positivas producidos de ellos, con estos recursos se invertiría en la gente, educación ambiental e infraestructura, así se reduciría el riesgo de lo urbano en contra de lo rural y se valorarían mas los bosques.

Hacer estudio, para determinar el monto de la transferencia.

Beneficiados:

- Los habitantes de los cantones con mucho bosque.

Visión a futuro:

- Zonas rurales boscosas, con mayor disponibilidad de recursos para invertir en el pueblo, infraestructura y cuidado del medio ambiente.

Responsables:

- Gobiernos locales.

Compromisos:

- Hacer contactos legislativos, por parte de los gobiernos locales.

2-Carretera:

A:

- Carretera ruta 143 San Rafael – Nuevo Arenal, asfaltado de la misma.

Beneficiados:

- Todos los habitantes del cantón (Guatuso), y cantones aledaños.

Visión a futuro:

- La comunidad logra un mayor desarrollo turístico y facilidades de transporte que propician el comercio.

Responsables:

- CONAVI, Municipalidad de Guatuso y Tilarán, grupos de seguimiento.

Compromisos:

- Fiscalizar y coordinar, presionar y gestionar lo necesario hasta que el proyecto se realice.

B:

- Dotar de lastre a toda la red vial del distrito de Cote. Además montar el programa de mantenimiento anual, con el fin de evitar la destrucción de los caminos.



-Construcción de puentes donde sea necesario.

Beneficiados:

- Habitantes del distrito de Cote, y el cantón en general.

Visión a futuro:

- Todos los habitantes del distrito de Cote, tendrán como mínimo acceso a sus propiedades por una vía rastreada.

Responsables:

- Municipalidad del cantón, Asociaciones de desarrollo con sus respectivos comités de caminos interpellando a la municipalidad.

Compromisos:

-Municipalidad se evocará a buscar y asignar los recursos. Las asociaciones de desarrollo harán la acción política ante la municipalidad.

3-Salud:

-Organizar a la comunidad para luchar de manera tal, que los servicios de salud brindados por el estado, no se deterioren ni se suspendan (no a la eliminación del Ebais de Cabanga).

Beneficiados:

- Cabanga, Pejibaye, Quebradón.

Visión a futuro:

-Gente más conforme con los vicios brindados por el estado.

Responsables:

- Las comunidades de Pejibaye, Cabanga y Quebradón.

Compromisos:

-Dedicar el tiempo necesario para dar la lucha.

4-Acción Ciudadana y política:

-Crear grupos de análisis de la realidad de la comunidad y de la región.
-A partir del análisis, plantean soluciones a los problemas detectadas.

Beneficiados:

- Los habitantes de las comunidades.

Visión a futuro:

-Una ciudadanía más activa y consciente de la realidad.

Responsables:

-Ciudadanos organizados, asociaciones de desarrollo.



GRUPO 4

1-Caminos:

- Asfalto ruta 143
- Mejoramiento de red vial a nivel distrital.
- Construcción de puentes:
 - Río Cote
 - Río Quequer, camino al Pato y camino a Lourdes.
 - Río Quebradón.
- Construcción de aceras en el distrito, en la calle principal de la comunidad.

Beneficiados:

- Habitantes de la comunidad, turistas, comercio, productores, estudiantes.

Responsables:

- Comunidad, Municipalidad, Gobierno.

Compromiso:

- Nos hemos comprometido a la lucha por el asfalto de esta ruta, estamos organizados distritalmente y se cuenta con el apoyo del Diputado

2-Salud:

- Disconformidad con el servicio brindado por la C.C.S.S.
- Cierre de puestos de salud.
- Mejor trato humano, no discriminación, respeto a los derechos humanos (niños, adulto mayor).

Beneficiarios:

- Población de la comunidad, y población distante.

Responsables:

- Comunidad, Gobierno y organizaciones locales, C.C.S.S., Municipalidad.

Compromiso:

- Están comprometidos las Asociaciones de Cabanga y Regidora, C.C.S.S.

3-Turismo:

- Educación, promoción, creación y desarrollo de iniciativas de proyectos turísticos, agroturismo y turismo rural.

Beneficiados:

- Todo el distrito, Municipalidad, Cantón, juventud.

Responsables:

- Organización comunal, comunidad, Municipalidad, otras organizaciones (INA, Universidades, ICT)



Compromiso:

- Asociaciones, Comunidad, Instituciones.

4-Proyectos productivos:

- Hay necesidad de canalizar toda la producción del distrito, comercialización y formación.
- Creación de organizaciones productivas en busca de mejores condiciones, mejores ingresos.

Beneficiados:

- Todos los agricultores del distrito.

Responsables:

- INA, MAC, CNP, Agricultores organizados.

Compromiso:

- Adquirir responsabilidades, Disponibilidad para ejecutarlas adecuadamente.

Varios

A:

1-Salud:

Que se mantengan funcionando los puestos de salud de Cabanga y Pejibaye.

2-Educación:

Creación de un Colegio CINDEA

3-Carreteras:

- Mejoramiento del acueducto
- Desarrollo del asfaltado de la ruta 143, San Rafael de Guatuso – Nuevo Arenal.
- Mejoramiento de otras carreteras interdistritales, alcantarillado, puentes, lastrado de carreteras.

4-Empleo:

- Financiamiento para la pequeña empresa (lecherías).

5-Vivienda, familia, seguridad comunitaria, turismo.

- Educación familiar.

Beneficiados:

- Distrito en general.

Visión a futuro:

- Con muchas fuentes de empleo, buenas vías de comunicación, servicio habitacional de teléfono, programas de reforestación, limpieza de nuestras comunidades.

Responsables:

- Municipalidad, Consejo de Distrito, asociaciones de desarrollo, comunidades del distrito, MOPT, CONAVI, Ministerio de gobernación, MEP, Ministerio de Salud.

Compromiso:

-Darle seguimiento y continuidad a los proyectos, solicitar información sobre el avance de los mismos.

B:

1-Educación:

-Infraestructura del aula de Recursos, maestro de inglés, computación, educación física.

Beneficiados:

-Todo el distrito especialmente los niños.

Responsables:

-Junta de Educación, Dirección y MEP.

Compromiso:

- Velar, la comunidad en general y nosotros mismos, por que los proyectos se cumplan.

2-Seguridad:

-Reapertura de la delegación Distrital.

Beneficiados:

-Todo el distrito.

Responsables:

- MSP, Municipalidad y ADI.

Compromisos:

-Darle asistencia y seguimiento en todo lo que se refiere a seguridad de instalaciones.

3-Recreación:

-Parque recreativo.

Beneficiados:

-Todo el pueblo, niñas, jóvenes y adultos.

Visión a futuro:

-Con un kiosco alumbrado, pollitos para sentarse y cancha de Básquet.

Responsables:

- Ministerio de Cultura, juventud y deporte, Municipalidad.

Compromiso:

-Cuido y mantenimiento.



4-Artesanías:

-Suvenir

Beneficiados:

-Artesanos de la comunidad.

Responsables: Ministerio de Cultura, INA.

C:

1-Recreación:

-Espacios de recreación para niños.

Beneficiados:

- Los niños en general.

2-Educación:

-Invitar al INA, para que desarrolle cursos de interés para los miembros de la comunidad.

Beneficiados:

- Miembros de la comunidad.

Niños

Ideas varias:

1-Carretera

- Que pavimenten la calle
- Que haya aceras.
- Hacer aceras para inválidos y niños discapacitados que van a la escuela.
- Que pavimenten la calle de la escuela.
- Las aceras bien hechas.

2-Salud:

- No a las drogas ni al tabaco
- Por favor, más vigilancia menos drogadicción, menos accidentes, no manejar ebrio.
- No drogadictos, no delincuencia.

3-Ambiente:

- No maltratemos animales de ninguna especie
- No matar pájaros con flecha ni tampoco los demás animales, ni cortar árboles.
- No cortemos los árboles, no contaminar el ambiente, cuidar las calles de nuestra comunidad.
- Protejamos la naturaleza

4-Empleo:

- Que haya una gasolinera



- Que pongan un café internet.
- Una caseta de policía.
- Que haya un supermercado que sea Pali, un correo y un asilo de ancianos.
- Que hagan una parada.
- Que hagan un redondel.
- Que haya una librería.
- Restaurante con piscinas.

5-Recreación:

- Que hagan un parque, un play y una plaza.
- Una cancha de fútbol sala.
- Que haya un parque de diversiones, un play y una plaza, fútbol sala.
- Que haya una biblioteca y una cancha de básquet.
- Que haya una verdulería, una tienda de regalos, y un supermercado.
- Recoger la basura.
- Que haya un salón.
- Que haya un estadio.

Resultados Grupo Distrito Cote

GRUPO 1

1-Carretera:

- La carretera Ruta 143, que comunica Guatuso – Nuevo Arenal en asfalto.
- La acera peatonal en la zona de la comunidad (Cabanga).

Beneficiados: El Pato, Pejibaye, Quebradon, Pimienta, La Cabanga, San Rafael de Guatuso, entre otros lugares. Los niños se benefician con la acera (escuela).

Responsables: La asociación, La Municipalidad, El Distrito, El Cantón, CONAVI, MOPT, La comunidad que se organice.

2-Salud:

- Necesitamos el Ebais de la Comunidad de la Cabanga, se mantenga en el distrito (Comunidad).

Beneficiados: Pimienta, Quebradon, Pejibaye, Cabanga.

Responsable: Ministerio de Salud, Asociación Desarrollo, la Municipalidad, C.C.S.S.

3-Educación:

- Necesitamos un laboratorio de cómputo.
- Enfatizar el idioma (inglés, Francés).
- Enfatizar Educación Física.
- Enfatizar cursos del INA.



Beneficiados: Niños y jóvenes de las comunidades cercanas al distrito de Cote.

Responsable: MEP, Asociación, INA.

4-Deporte:

- Zonas de entretenimiento.
- Creación de un parque.

Beneficiados: Población general.

Responsables: Comité cantonal, Comité de deportes, Asociación, Municipalidad.

5-Fuentes de empleo:

- Supermercado (Palí).
- Librería.
- Turismo

Beneficiados: Distrito Cote y alrededores.

Responsables: Asociación, Municipalidad, empresarios grandes.

6-Centro de Reciclaje:

Beneficiados: Comunidad, Cantón, Ambiente

Responsable: Comunidad, Asociación, Municipalidad, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud, Niños.

7-Cañería:

Beneficiados: Comunidad Cabanga, juventud.

Responsables: Asada Cabanga, A y A, Municipalidad.

8-Motivación a la comunidad:

- En Pro al desarrollo de la comunidad, en contra de las drogas, alcoholismo.

Beneficiados: Comunidad

Responsables: Asociación desarrollo, Municipalidad, Promotores de relaciones humanas.

9-Turismo:

Beneficiados: El pueblo, Turistas

Responsables: Cámara de turismo, Asociación de Desarrollo, SINAC, MINAET.

GRUPO 2

1-Carretera:

-Asfalto de la Ruta 143 que comunica Guatuso – Nuevo Arenal.

Beneficiados: Comunidad de Tilarán, Guatuso y comunidades aledañas.

Visión a futuro: La veo como una comunidad con mejor progreso, que traerá la carretera a la comunidad.

2-Proyectos:

-Traer empresas que ya cuando contemos con una carretera asfaltada, puedan venir e impartir cursos o inversiones para que la comunidad y el distrito Cote, tenga progreso y también podamos evitar la migración de nuestros jóvenes a otras partes del país en busca de una mejor vida.

Beneficiados: Todos especialmente nuestros hijos.

Visión a futuro: Veo nuestro cantón y distrito Cote con mejores vidas y progreso para todos los aspectos, mejorando la calidad de vida de nuestros habitantes.

3-Vivienda:

-Que tengamos empresas e instituciones que vengan a levantar nuestras infraestructura, gubernamentales y privadas, como el I.D.A., o empresas que den financiamiento para que podamos comprar lote o parcela para poder progresar con alguna mini empresa, en la podamos tener beneficios a nuestras familias.

Beneficiados: Todas las familias de pocos recursos.

Visión a futuro: Familias más felices.

4-Ambiente:

-Que la municipalidad nos pueda dar el servicio de recolección de basura de Pejibaye y Cabanga y también nos ayuden con un plan de reciclaje.

-Queremos que FONAFIFO nos dé financiamiento para reforestar áreas de nuestra comunidad.

-Necesitamos ayuda para hacer conciencia en nuestros habitantes de la importancia de cuidar el medio ambiente, como evitar la cacería en el Parque Nacional Tenorio, un programa que nos veamos comprometidos.

5-Familia:

-Cultivar valores fundamentales como responsabilidad, respeto, mejorar nuestro sistema educativo en nuestras escuelas, que nuestros niños puedan tener mejor visión de nuestros valores y así los podamos poner en práctica.

GRUPO 3

1-Ambiente:



A:

- Servicio de recolección de basura a las comunidades de Cabanga y Pejibaye.
- Programa de reciclaje.

Beneficiados: Cantón en general, Pejibaye y Cabanga en particular.

Visión a futuro: El cantón se ve con un programa de reciclaje bien establecido.

Responsables: Municipalidad y comunidad.

Compromisos: Establecer acuerdo entre las comunidades de Cabanga, Pejibaye y municipalidad de Guatuso.

B:

- Establecer un programa de educación ambiental, a nivel de cantón y la región, donde se involucren las personas, los gobiernos locales, y entidades relacionadas con el medio ambiente.

Beneficiados: La comunidad en general, habitantes y no habitantes de la región.

Visión a futuro: Una comunidad más consciente, de que somos una unidad con el medio ambiente y de que si cuidamos de éste, nos cuidamos a nosotros mismos.

Responsables: Comunidad, gobiernos locales, Ministerio del Ambiente y otras entidades comprometidas con el ambiente.

Compromisos: Establecer el diálogo entre la comunidades y las entidades respectivas, para que el programa se concrete.

C:

- Meter en la corriente legislativa, un proyecto de ley, que incorpore en el cálculo del PIB, los servicios ambientales brindados por los bosques, y las externalidades negativas asociadas a los procesos productivos, esto ayudaría a valorar más los bosques y por otro lado a proteger el ambiente.

Beneficiados: Los habitantes de Costa Rica.

Visión a futuro: Bosques más protegidos, ríos más cuidados, una mayor protección de la naturaleza, mayor calidad de vida de los habitantes de Costa Rica.

Responsables: Miembros de la comunidad interesados en proteger la naturaleza, gobiernos locales, entidades en pro del cuidado de la naturaleza.

Compromisos: Entablar diálogo a nivel local y nacional, y establecer contactos a nivel legislativo.

D:

- Identificar las externalidades negativas que se presentan en el distrito, cantón, y región.

Ejemplo: Contaminación de ríos por corrales y chiqueros, contaminación de aguas por otras actividades productivas (caso cultivo de piña), Mal manejo de basura, etc.

-Realizar acciones para contrarrestarlas.

Beneficiados: Todos los habitantes del cantón.

Visión a futuro: Habitantes del cantón y la región más responsables y cuidadosos del medio ambiente. Más conscientes de que sus acciones pueden causar perjuicios a sus conciudadanos, y por lo tanto, deben ser mas responsables a la hora de actuar.

Responsables: Municipalidades y comunidades (Asociaciones de desarrollo).

Compromisos: Crear grupo de trabajo, que se enfoque en esta tarea.

E:

Para los cantones y distritos que poseen muchos bosques y que ofrecen gran cantidad de servicios ambientales, solicitarle al gobierno central, una cantidad de recursos financieros, adicional de lo estipulado en el régimen municipal.

Esto es retribuirle a los cantones por las externalidades positivas producidos de ellos, con estos recursos se invertiría en la gente, educación ambiental e infraestructura, así se reduciría el riesgo de lo urbano en contra de lo rural y se valorarían mas los bosques.

Hacer estudio, para determinar el monto de la transferencia.

Beneficiados: Los habitantes de los cantones con mucho bosque.

Visión a futuro: Zonas rurales boscosas, con mayor disponibilidad de recursos para invertir en el pueblo, infraestructura y cuidado del medio ambiente.

Responsables: Gobiernos locales.

Compromisos: Hacer contactos legislativos, por parte de los gobiernos locales.

2-Carretera:

A:

-Carretera ruta 143 San Rafael – Nuevo Arenal, asfaltado de la misma.

Beneficiados: Todos los habitantes del cantón (Guatuso), y cantones aledaños.

Visión a futuro: La comunidad logra un mayor desarrollo turístico y facilidades de transporte que propician el comercio.

Responsables: CONAVI, Municipalidad de Guatuso y Tilarán, grupos de seguimiento.

Compromisos: Fiscalizar y coordinar, presionar y gestionar lo necesario hasta que el proyecto se realice.



B:

- Dotar de lastre a toda la red vial del distrito de Cote. Además montar el programa de mantenimiento anual, con el fin de evitar la destrucción de los caminos.
- Construcción de puentes donde sea necesario.

Beneficiados: Habitantes del distrito de Cote, y el cantón en general.

Visión a futuro: Todos los habitantes del distrito de Cote, tendrán como mínimo acceso a sus propiedades por una vía rastreada.

Responsables: Municipalidad del cantón, Asociaciones de desarrollo con sus respectivos comités de caminos interpellando a la municipalidad.

Compromisos: Municipalidad se evocará a buscar y asignar los recursos. Las asociaciones de desarrollo harán la acción política ante la municipalidad.

3-Salud:

- Organizar a la comunidad para luchar de manera tal, que los servicios de salud brindados por el estado, no se deterioren ni se suspendan (no a la eliminación del Ebais de Cabanga).

Beneficiados: Cabanga, Pejibaye, Quebradón.

Visión a futuro: Gente más conforme con los vicios brindados por el estado.

Responsables: Las comunidades de Pejibaye, Cabanga y Quebradón.

Compromisos: Dedicar el tiempo necesario para dar la lucha.

4-Acción Ciudadana y política:

- Crear grupos de análisis de la realidad de la comunidad y de la región.
- A partir del análisis, plantean soluciones a los problemas detectadas.

Beneficiados: Los habitantes de la comunidades.

Visión a futuro: Una ciudadanía más activa y consciente de la realidad.

Responsables: Ciudadanos organizados, asociaciones de desarrollo.

GRUPO 4

1-Caminos:

- Asfalto ruta 143
- Mejoramiento de red vial a nivel distrital.
- Construcción de puentes:



- Río Cote
 - Río Quequer, camino al Pato y camino a Lourdes.
 - Río Quebradón.
- Construcción de aceras en el distrito, en la calle principal de la comunidad.

Beneficiados: Habitantes de la comunidad, turistas, comercio, productores, estudiantes.

Responsables: Comunidad, Municipalidad, Gobierno.

Compromiso: Nos hemos comprometido a la lucha por el asfalto de esta ruta, estamos organizados distritalmente y se cuenta con el apoyo del Diputado

2-Salud:

- Disconformidad con el servicio brindado por la C.C.S.S.
- Cierre de puestos de salud.
- Mejor trato humano, no discriminación, respeto a los derechos humanos (niños, adulto mayor).

Beneficiarios: Población de la comunidad, y población distante.

Responsables: Comunidad, Gobierno y organizaciones locales, C.C.S.S., Municipalidad.

Compromiso: Están comprometidos las Asociaciones de Cabanga y Regidora, C.C.S.S.

3-Turismo:

- Educación, promoción, creación y desarrollo de iniciativas de proyectos turísticos, agroturismo y turismo rural.

Beneficiados: Todo el distrito, Municipalidad, Cantón, juventud.

Responsables: Organización comunal, comunidad, Municipalidad, otras organizaciones (INA, Universidades, ICT)

Compromiso: Asociaciones, Comunidad, Instituciones.

4-Proyectos productivos:

- Hay necesidad de canalizar toda la producción del distrito, comercialización y formación.
- Creación de organizaciones productivas en busca de mejores condiciones, mejores ingresos.

Beneficiados: Todos los agricultores del distrito.

Responsables: INA, MAC, CNP, Agricultores organizados.

Compromiso: Adquirir responsabilidades, Disponibilidad para ejecutarlas adecuadamente.

Varios

A:

1-Salud:

Que se mantengan funcionando los puestos de salud de Cabanga y Pejibaye.

2-Educación:

Creación de un Colegio CINDEA

3-Carreteras:

- Mejoramiento del acueducto
- Desarrollo del asfaltado de la ruta 143, San Rafael de Guatuso – Nuevo Arenal.
- Mejoramiento de otras carreteras interdistritales, alcantarillado, puentes, lastrado de carreteras.

4-Empleo:

- Financiamiento para la pequeña empresa (lecherías).

5-Vivienda, familia, seguridad comunitaria, turismo.

- Educación familiar.

Beneficiados: Distrito en general.

Visión a futuro: Con muchas fuentes de empleo, buenas vías de comunicación, servicio habitacional de teléfono, programas de reforestación, limpieza de nuestras comunidades.

Responsables: Municipalidad, Consejo de Distrito, asociaciones de desarrollo, comunidades del distrito, MOPT, CONAVI, Ministerio de gobernación, MEP, Ministerio de Salud.

Compromiso: Darle seguimiento y continuidad a los proyectos, solicitar información sobre el avance de los mismos.

B:

1-Educación:

- Infraestructura del aula de Recursos, maestro de inglés, computación, educación física.

Beneficiados: Todo el distrito especialmente los niños.

Responsables: Junta de Educación, Dirección y MEP.

Compromiso: Velar, la comunidad en general y nosotros mismos, por que los proyectos se cumplan.

2-Seguridad:

- Reapertura de la delegación Distrital.



Beneficiados: Todo el distrito.

Responsables: MSP, Municipalidad y ADI.

Compromisos: Darle asistencia y seguimiento en todo lo que se refiere a seguridad de instalaciones.

3-Recreación:

-Parque recreativo.

Beneficiados: Todo el pueblo, niñas, jóvenes y adultos.

Visión a futuro: Con un kiosco alumbrado, pollitos para sentarse y cancha de Básquet.

Responsables: Ministerio de Cultura, juventud y deporte, Municipalidad.

Compromiso: Cuido y mantenimiento.

4-Artesanías:

-Suvenir

Beneficiados: Artesanos de la comunidad.

Responsables: Ministerio de Cultura, INA.

C:

1-Recreación:

-Espacios de recreación para niños.

Beneficiados: Los niños en general.

2-Educación:

-Invitar al INA, para que desarrolle cursos de interés para los miembros de la comunidad.

Beneficiados: Miembros de la comunidad.

Niños

Ideas varias:

1-Carretera

-Que pavimenten la calle

-Que haya aceras.

-Hacer aceras para inválidos y niños discapacitados que van a la escuela.

- Que pavimenten la calle de la escuela.

-Las aceras bien hechas.

2-Salud:

- No a las drogas ni al tabaco
- Por favor, más vigilancia menos drogadicción, menos accidentes, no manejar ebrio.
- No drogadictos, no delincuencia.

3-Ambiente:

- No maltratemos animales de ninguna especie
- No matar pájaros con flecha ni tampoco los demás animales, ni cortar árboles.
- No cortemos los árboles, no contaminar el ambiente, cuidar las calles de nuestra comunidad.
- Protejamos la naturaleza

4-Empleo:

- Que haya una gasolinera
- Que pongan un café internet.
- Una caseta de policía.
- Que haya un supermercado que sea Pali, un correo y un asilo de ancianos.
- Que hagan una parada.
- Que hagan un redondel.
- Que haya una librería.
- Restaurante con piscinas.

5-Recreación:

- Que hagan un parque, un play y una plaza.
- Una cancha de fútbol sala.
- Que haya un parque de diversiones, un play y una plaza, fútbol sala.
- Que haya una biblioteca y una cancha de básquet.
- Que haya una verdulería, una tienda de regalos, y un supermercado.
- Recoger la basura.
- Que haya un salón.
- Que haya un estadio.

PLANES CANTONALES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL Y PLAN CANTONAL ESTRATEGICOS MUNICIPALES.

BUENA VISTA

SALUD

PROYECTO: La Creación de un hospital en el cantón y mejorar la calidad de servicio en los ebais. En el corto plazo, valorar la posibilidad de hacer mejoras en la Clínica de la CCSS de Guatuso
¿Quiénes se benefician de este proyecto? Todos los habitantes del cantón.
¿Cómo veo a mi comunidad y distrito en un futuro? Con personas más saludables recibiendo tratamiento preventivo y oportuno.
¿Quiénes son los responsables de hacer posible este desarrollo del distrito y del cantón? La municipalidad, la CCSS, comités de salud y grupos de apoyo.



¿Cuáles son los compromisos que asumo con mi comunidad y distrito para que esto sea posible?
Velar para que este proyecto se realice y colaborar en la forma que sea posible para el desarrollo.

AMBIENTE

PROYECTO: Manejo de desechos sólidos con enfoque de separación y reciclaje, recuperación de humedales, conservación de áreas forestales y reforestación de los ríos y nacientes. Además, es urgente un abordaje integro de las siembras de monocultivos que están afectando de manera grave los recursos naturales de Guatuso.

¿Quiénes se benefician de este proyecto? Todos los habitantes del cantón, animales y ríos.

¿Cómo veo a mi comunidad y distrito en un futuro? Limpia, Fresca y responsable con el medio ambiente.

¿Quiénes son los responsables de hacer posible este desarrollo del distrito y del cantón? La municipalidad, los educadores, los padres de familia y cada uno de los habitantes del cantón.

¿Cuáles son los compromisos que asumo con mi comunidad y distrito para que esto sea posible?
Apoyar a la municipalidad en cada uno de los programas que desarrolle en torno a tema y educar a mi comunidad y la familia para que entiendan lo necesario que es cuidar el medio ambiente.

SEGURIDAD

PROYECTO: Re-abrir el puesto de la Fuerza Pública de Buena Vista, mantener guardia en el mismo y tener vigilancia en los proyectos de vivienda y sus alrededores para controlar los focos de delincuencia que se están presentando.

¿Quiénes se benefician de este proyecto? Todos los habitantes del cantón,

¿Cómo veo a mi comunidad y distrito en un futuro? Con habitantes tranquilos y seguros.

¿Quiénes son los responsables de hacer posible este desarrollo del distrito y del cantón? La municipalidad, la guardia rural, las asociaciones y cada uno de los habitantes del cantón.

¿Cuáles son los compromisos que asumo con mi comunidad y distrito para que esto sea posible?
Colaborar con la municipalidad y Fuerza Pública en lo que sea necesario. Fortalecer el programa de seguridad comunitaria.

PROCESO Y COORDINACION.

Para el adecuado seguimiento del proceso del plan de desarrollo distrital se establece una coordinación permanente de trabajo a través de los representantes de las cinco asociaciones de Desarrollo, para garantizar la ejecución de las obras y el cumplimiento del compromiso comunal con el proceso:

Asociaciones del distrito de Buena Vista.

Buena Vista

Costa Ana

Guayabito

Thiales

Mónico.

GRUPO DE SAN RAFAEL DE GUATUSO

Relatoria



Diferentes aspectos que a todos afecta pero que también nos permite suponer abrir nuevas opciones de desarrollo.

Hay que tener claro que hay una responsabilidad del estado en el impulso del desarrollo de nuestra zona, pero que la responsabilidad del estado del desarrollo en el cantón y del Territorio Norte-Norte es de las autoridades y de los líderes locales.

En el tema educativo es importante tomar en cuenta no solo la educación formal, sino la informal

Y contar con un centro tipo Centro de Formación para la formación técnica a los agricultores y jóvenes de escasos recursos, y/ o preparación técnica.

Ambiental: Ver textos entregados por el grupo

Seguridad ciudadana: Ver textos entregados por el grupo

Vivienda: Ver textos entregados por el grupo

Grupo de Merlín.

En el tema educativo proveer una educación integral que responda a las necesidades del cantón. Otro aspecto importante es como superar el hecho de que Guatuso es el cantón con el índice menor a nivel nacional de profesionales graduados.

En materia productiva es fundamental el abordaje de valor agregado, mediante una plataforma de agroindustrias en las áreas de mayor capacidad productiva, como la ganadería, los granos, los tubérculos, las frutas y el ámbito turístico.

En el caso de las mujeres es fundamental la generación de opciones de trabajo productivo y digno, en especial de madres cabezas de hogar.

En vivienda, el abordaje correcto es no desarraigar a las familias de sus lugares de origen, porque se les soluciona un problema, pero se establecen nuevos problemas en lo social, en seguridad ciudadana.

Infraestructura: La necesidad de articular el cantón en rutas que se han quedado rezagadas, que comunican al cantón con otros cantones y provincias y que son vitales: 143, 139.

La necesidad de incrementar las ciclovías hacia Betania, Moravia Verde, el sector de Santa Marta.

La importancia de generar espacios de recreación, ocio y deporte.

Ministerio de Planificación y Política Económica, (MIDEPLAN)

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Municipalidad de Guatuso - Federación de Gobiernos Locales Costarricenses fronterizos con Nicaragua

Propuestas para el Plan Cantonal de Desarrollo Humano local del Cantón de Guatuso

Grupo # 4 – Distrito de San Rafael de Guatuso

¿ Qué necesito en mi comunidad y distrito para que se desarrolle ? Es decir ¿ Qué hace falta en : <u>INFRA ESTRUCTURA VIAL</u> (CARRETERAS – PUENTES) 1- La inclusión en la planificación nacional del asfalto de las rutas nacionales, que interconectan a los cantones del Region Norte Norte con Tilarán, La Cruz Los Chiles y Upala 2- La integración de la Comisión Vial Cantonal, con ciudadanos de mayor idoneidad, ética, moral y técnica.	¿ Quiénes se beneficiarían de esos proyectos? Los ciudadanos, familias y comunidades, el comercio, el turismo, la economía local y regional; los productores y consumidores; los servicios de salud. En primer lugar, los ciudadanos, la comunidad y todas las actividades productivas y de servicio vinculadas con la economía local.	¿ Cómo veo a mi comunidad y distrito en un futuro ? Interconectada por carretera asfaltada con Tilarán; Los Chiles – por Santa Fe, Gallo Pinto, Los Lirios – La Cabaña, Mónico, Veracruz, Colonia Puntarenas, Caño Negro, Los Chiles. Con un planeamiento e inversión de los recursos eficiente, que progresivamente, nos permita por etapas, consolidar una red de buenos caminos vecinales en lastre y caminos estratégicos para el desarrollo asfaltados.	¿ Quiénes son los responsables de hacer posible este desarrollo del distrito y del cantón ? El MOPT – MIDEPLAN – CONAVI - Gobierno Local – Fuerzas Vivas organizadas de los cantones de Guatuso, Upala y Los Chiles. El gobierno local y los Consejos de Distritos La Comisión Vial Cantonal La Unidad Técnica de la municipalidad. Asociaciones de Desarrollo. Gobierno local, Consejos de	¿ Cuáles son los compromisos que asumo con mi comunidad y distrito para que esto sea posible? Una posición de participación activa, para el logro de esta propuesta. Ser partícipe activo y comprometido con esta propuesta. Participar activamente en
---	---	---	--	--



3- Un planeamiento técnico y un plan de inversión, que por etapas vaya reconstruyendo en condiciones aptas a las rutas principales del cantón, que garantice una inversión rentable y la estabilidad de los caminos.	Los ciudadanos, la comunidad; el intercambio comercial, el acceso y la prestación de servicios, la salud y economía local.	Con una red vial mejorada y con mantenimiento rutinario, que no caiga cotidianamente en el despilfarro de los recursos del pueblo y en el encarecimiento del costo del transporte público y privado.	Distrito. Comisión Vial Cantonal Unidad Técnica Municipal	el logro de esta propuesta.
---	---	---	--	------------------------------------



Ministerio de Planificación y Política Económica, (MIDEPLAN)

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Municipalidad de Guatuso - Federación de Gobiernos Locales Costarricenses fronterizos con Nicaragua

Propuestas para el Plan Cantonal de Desarrollo Humano local del Cantón de Guatuso

Grupo # 4 – Distrito de San Rafael de Guatuso 25-06-2012

¿Qué necesito en mi comunidad y distrito para que se desarrolle ? Es decir ¿ Qué hace falta en : <u>SALUD</u> 1- Una atención al paciente con calor o rostro humano y calidad profesional en los servicios de salud que recibe. 2- Mejor infraestructura el equipamiento y sectorización de los EBAIS. Construcción e implementación en Guatuso de una clínica tipo CAIS.	¿Quiénes se beneficiarían de esos proyectos? El paciente, su familia y la comunidad. Los usuarios su familia y comunidad Usuarios y comunidad.	¿ Cómo veo a mi comunidad y distrito en un futuro ? Con una atención en los servicios de salud con rostro humano y calidad profesional. Con EBAIS remodelados o construidos y equipados para brindar una atención y servicios de mejor y mayor calidad Dotado de una infraestructura y de los	¿Quiénes son los responsables de hacer posible este desarrollo del distrito y del cantón ? La CCSS. El Área de Salud de la CCSS en Guatuso. Junta Cantonal de Salud. Usuarios debidamente organizados como tales. La CCSS Area de Salud CCSS – Guat. Junta Cantonal de Salud. Comités de Salud organizados.	¿Cuáles son los compromisos que asumo con mi comunidad y distrito para que esto sea posible? Participar activamente en la promoción y logro de esta propuesta Divulgar, promover y participar activamente, en forma organizada, para luchar por el logro de esta propuesta. IDEM
--	--	---	--	--



3- Ampliar el horario de atención médica en la Clínica de San Rafael, hasta las 24 horas. 4- La apertura de algunas especialidades médicas. 5- Que se reubique la atención hospitalaria de los Guatuseños, hacia o en el Hospital de Upala, y que éste, se acondicione e implemente para ello.	Los usuarios de los servicios de salud, en asuntos como maternidad, traumas con fracturas, cirugías menores, cuidados paliativos.	servicios médicos que fortalezcan su dignidad y mejores opciones para la atención de sus necesidades médicas. Disfrutando de la atención es especialidades básicas. Con acceso a un centro médico más cercano, acondicionado y equipado, con personal especializado para atender sus dolencias de salud.	CCSS Área de Salud CCSS – Guat. Junta Cantonal de Salud. Organizaciones locales de usuarios. C.C.S.S Área de Salud de la C.C.S.S- Guatuso Junta Cantonal de Salud Usuarios organizadores. C.C.S.S Área de Salud C.C.S.S Guat. Junta Cantonal de Salud Usuarios organizadores.	Incorporación activa en organizaciones específicas de usuarios, que luchen por el logro de ésta propuesta. Participar activamente en las instancias y organizaciones locales que luchen por el logro de esta propuesta.
---	--	---	--	---



Ministerio de Planificación y Política Económica, (MIDEPLAN)

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Municipalidad de Guatuso - Federación de Gobiernos Locales Costarricenses fronterizos con Nicaragua

Propuestas para el Plan Cantonal de Desarrollo Humano local del Cantón de Guatuso

Grupo # 4 – Distrito de San Rafael de Guatuso 25-06-2012

¿Qué necesito en mi comunidad y distrito para que se desarrolle ? Es decir ¿ Qué hace falta en : <u>AMBIENTE</u>	¿Quiénes se beneficiarían de esos proyectos?	¿Cómo veo a mi comunidad y distrito en un futuro ?	¿Quiénes son los responsables de hacer posible este desarrollo del distrito y del cantón ?	¿Cuáles son los compromisos que asumo con mi comunidad y distrito para que esto sea posible?
1- Que las instituciones con responsabilidades técnicas y competencias legales, hagan que se cumplan las leyes y reglamentos de protección al ambiente.	Cada ciudadano en forma individual, la familia y la comunidad. Las empresas de servicios, eco turísticos, restaurantes, hoteles y de servicios de salud pública.	Con un ambiente protegido y en pleno proceso de recuperación con infraestructura hotelera y similares, protectivas del ambiente, el desarrollo de microempresas de desarrollo agro turístico sostenible y mejores indicadores de salud, física y mental, de los ciudadanos y la colectividad.	La municipalidad. Ministerio de Salud MINAET Ministerio de Seg. Pública. Organizaciones regionales y locales de protección al medio ambiente. Organizaciones nacionales e internacionales.	Divulgación, vigilancia y denuncia de actos, que atentan contra la protección del medio ambiente. Incorporación y fomento del establecimiento.



2- Qué la municipalidad abra una unidad de Gestión Ambiental, el MINAET establezca una sede en el cantón (permanente) y, el Ministerio de Salud y Seguridad Pública, destaquen personal específico y especializado en la protección del medio ambiente.	El ciudadano, la familia y la comunidad.	Con autoridades técnicas y legales, que vigilen, protejan, en forma oportuna el ambiente, con un ciudadano comprometido con la protección al ambiente.		Divulgación, vigilancia y denuncia
3- Adquisición y desarrollo de planes de protección y recuperación ambiental de las nacientes de los Acueductos.	El ciudadano. La familia. La comunidad y los proyectos productivos.	Con las nacientes protegidas, el agua de consumo humano garantizada, condiciones para el desarrollo de proyectos sostenibles- mejor calidad de vida.	ASADAS A Y A Municipalidad Comunidad organizada Usuarios organizados.	Participarían activamente en el logro de esta pro- puesta.
4- El establecimiento de una empresa mixta, para la recolección de desechos sólidos y su reciclaje.	El ciudadano, familia y la comunidad. Las empresas e instituciones de servicios.	Con ciudades y sus entornos limpios, libres de focos de contaminación, sin enfermedades producto de la degradación de los desechos.	La municipalidad. Ministerio de Salud MINAET Ministerio de Seg. Pública, Los ciudadanos y Organizaciones locales de tipo eco turísticas.	Participación activa en la promoción e implementación de esta propuesta.
5- Recuperación de la soberanía municipal	El gobierno local y los ciudadanos locales que en forma individual u	Desarrollando estrategias y la		Apoyar activamente al gobierno local y a los



so- bre recursos naturales como la Laguna de Cote y la Catarata de Río Celeste. 6- Desarrollar una permanente, continua e intensiva campaña educativa, para el logro de una cultura amigable con el ambiente, que disponga adecuadamente de los desechos sólidos, pro- teja y recupere los recursos en degradación, como Río Frío y su cuenca. 7- Que tenga acceso a un sistema técnico, para el tratamiento de la basura (desechos sólidos), regional, conformado por los Chiles, Guatuso y Upala.	orga- nizada, exploten en forma sostenible estos recursos. En forma directa cada ciudadano, la familia y la c munidad. Los ciudadanos o agrupaciones que explotan servicios o pretendan explotar como restaurantes, hotelería- turismo. Los ciudadanos, la familia y las comunidades.	organización de micro-empresas locales, que exploten estos recursos en forma sostenible. Con un nivel educativo y cultural, donde se disfruta de su entorno y dinámica socioeconómica, en un ambiente limpio, protegido y sostenible, con acceso seguro, a los usos de sus recursos hídricos, ríos y acueductos. Con acceso a un centro regional de tratamiento adecuado de los desechos sólidos y el surgimiento de algún tipo de empresa mixta, que obtenga de ello, beneficios económicos.	La Municipalidad. Ministerio de Salud MINAET Ministerio de Educ. Pública. Organizaciones nacionales, regionales y locales interesadas en la protección y recuperación del ambiente. Los gobiernos locales. Organizaciones nacionales e internacionales.	vecinos interesados en el logro de esta propuesta. Participación activa en la e implementación de acciones reales y eficientes, para el logro de esta propuesta. Apoyar activamente las luchas por alcanzar en este logro.
--	---	--	---	---



Ministerio de Planificación y Política Económica, (MIDEPLAN)

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Municipalidad de Guatuso - Federación de Gobiernos Locales Costarricenses fronterizos con Nicaragua

Propuestas para el Plan Cantonal de Desarrollo Humano local del Cantón de Guatuso

Grupo # 4 – Distrito de San Rafael de Guatuso 25-06-2012

¿Qué necesito en mi comunidad y distrito para que se desarrolle ? Es decir ¿ Qué hace falta en : <u>SEGURIDAD CIUDADANA</u> Y <u>VIOLENCIA SOCIAL</u>	¿Quiénes se beneficiarían de esos proyectos?	¿Cómo veo a mi comunidad y distrito en un futuro ?	¿Quiénes son los responsables de hacer posible este desarrollo del distrito y del cantón ?	¿Cuáles son los compromisos que asumo con mi comunidad y distrito para que esto sea posible?
1- Promover el establecimiento de fuentes de trabajo, que absorban mano de obra masiva, calificada, y no calificada, que prevengan las causas de la violencia social y contribuyan a la seguridad ciudadana.	Los ciudadanos, la familia y la comunidad. La niñez, la juventud y	Con fuentes de trabajo, en el sector agroindustrial, comercial y eco turístico, que absorba mano de obra de jóvenes y adultos.	Las instituciones del gobierno central, el gobierno central, la municipalidad, y la iniciativa privada.	Apoyar activamente las estrategias locales que busquen el logro de esta propuesta. Apoyar y participar



2- Invertir en el desarrollo de infraestructura para el deporte, la recreación y la cultura.	los adultos, la familia y la comunidad.	Con infraestructura física, polideportivos, parques para el deporte, y la recreación y la cultura, que prevengan la violencia social.	El gobierno local. Consejos de Distritos Ministerio del Deporte ADI, DINADECO, Centros Educativos, Comité Cantonal de Deportes.	activamente en el logro de esta propuesta.
3- Promover y propiciar condiciones para la integración y formación de grupos de jóvenes, en organizaciones deportivas, culturales y recreativas, y de bien y ser- vicio social como “Boys Scouts”, Bandas musicales, grupos de teatros, porristas, ciclismo, baile y danza.	La niñez, la juventud y los adultos, la familia y la comunidad.	Con grupos de jóvenes y adultos organizados, para la práctica, la recreación y la cultura y el servicio social. Voluntario comunal.	Instituciones y Organizaciones nacionales, regionaes y locales, con responsabilidades y recursos en estas áreas. Gobierno local Comité Cant. de Deportes. Centros Educativos. Organizaciones comunales.	Apoyar y participar activa- mente en el logro de esta propuesta.
4- Mejorar la infraestructura y los servicios de seguridad ciudadana policía especializada, tribunales de	Los ciudadanos, la familia y la comunidad.	Con infraestructura adecuada para la autoridades de la Fuerza Pública, OIJ y los Tribunales de Justicia. Personal especializado, con legislación que permita la aplicación de la justicia pronta y cumplida, como los	El Poder Legislativo Gobierno Central. Poder Judicial Ministerio de Educ. Pública. Autoridades regionales y locales.	Apoyar y participar activamente, toda iniciativa tendiente en el logro de esta propuesta.



Flagrancia, ubicación de puestos de control, en puntos estratégicos de entrada y salida del cantón (La Cabanga, Jicarito, Santa Fe Mónico, Katira, Rio Celeste).		Tribunales de Flagrancia y la aplicación de medidas fuer- tes.		
--	--	--	--	--



Ministerio de Planificación y Política Económica, (MIDEPLAN)

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Municipalidad de Guatuso - Federación de Gobiernos Locales Costarricenses fronterizos con Nicaragua

Propuestas para el Plan Cantonal de Desarrollo Humano local del Cantón de Guatuso

Grupo # 4 – Distrito de San Rafael de Guatuso 25-06-2012

¿ Qué necesito en mi comu- nidad y distrito para que se desarrolle ? Es decir ¿ Qué hace falta en : VIVIENDA 1-Que las instituciones con responsabilidades técnicas, financieras y legales, empezando por el gobierno local y las organizaciones locales involucradas, cumplan con las leyes y reglamentos vinculantes, en forma estricta en todas las etapas del proceso, de soluciones individuales o grupales.	¿ Quiénes se beneficiarían de esos proyectos? Primero el núcleo familiar beneficiado, los núcleos fa- miliares, la comunidad y sociedad.	¿ Cómo veo a mi comunidad y distrito en un futuro ? Con un alto porcentaje de familias locales, disfrutando de una solución de vivienda digna, en proyectos individuales o colectivos donde los beneficiarios cumplen con los requisitos, antes de ser y luego de ser beneficiarios, sin afectar el ambiente y la	¿ Quiénes son los responsables de hacer posible este desarrollo del distrito y del cantón ? Las instituciones centrales relacionadas con el Banco Hipotecario de la Vivienda. Ministerio de Vivienda y sistema financiero de la vivienda. Gobierno local. Las organizaciones locales pro vivienda. Los beneficiarios.	¿ Cuáles son los compromisos que asumo con mi comunidad y distrito para que esto sea posible? Participación activa en las estrategias locales, que se implementen el logro de esta propuesta.
---	--	---	---	---



2- Que el gobierno local a través de los Consejos de Distrito y la organización de los interesados, asuma un rol de liderazgo y garantía, en los procesos de ubicación de proyectos, selección y seguimiento a los beneficiarios, caso por caso. 3- Que las soluciones de vivienda colectiva, se ubiquen cerca de fuente de trabajo, sin desarraigar a la familia de su entorno, o de donde procedan.	Las familias locales que verdaderamente urgen y necesitan, una solución de vivienda, la comunidad, la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia social. La familia beneficiaria, la comunidad y la sociedad.	seguridad ciudadana y la violencia social. Con soluciones de vivienda, individual o colectivas, para beneficiarios locales, seleccionarlos con criterios apegados estrictamente a las leyes y reglamentos vigentes y adaptados a parámetros socioeconómicos y culturales, que homogenicen, a los grupos asentados, evitando el ingreso de beneficiarios de procedencia y conductas sociales desconocidas. Con proyectos o soluciones individuales o colectivos, ubicados en áreas estratégicas, con acceso a servicios y posibles fuentes de empleo, sin creación de fuertes desarraigos o en entornos, donde se propician condiciones	Gobierno local Consejos de Distrito Organiz. de beneficiarios Instituciones Centrales del Sector Vivienda. Gobierno local Consejos de Distrito. Beneficiarios.	Participar activamente, en el logro de esta propuesta. Participar activamente, en el logro de esta propuesta.
---	--	---	--	---



		socio adversas.	económicas		
--	--	--------------------	------------	--	--



Ministerio de Planificación y Política Económica, (MIDEPLAN)

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Municipalidad de Guatuso - Federación de Gobiernos Locales Costarricenses fronterizos con Nicaragua

Propuestas para el Plan Cantonal de Desarrollo Humano local del Cantón de Guatuso

Grupo # 4 – Distrito de San Rafael de Guatuso 25-06-2012

¿Qué necesito en mi comunidad y distrito para que se desarrolle? Es decir ¿ Qué hace falta en : EDUCACION 1-Que se mejore la formación en lo moral, ético y profesional de los docentes, principalmente en la educación primaria. 2- Que se mejore la infra-estructura, servicios de comedor, transporte y seguridad, en los centros educativos.	¿ Quiénes se beneficiarían de esos proyectos? Los educandos, su familia y la sociedad Los estudiantes, docentes, familia y sociedad.	¿Cómo veo a mi comunidad y distrito en un futuro? Con docentes idóneos y distinguidos, en lo moral, ético y profesional, garantes, de una educación de calidad en la formación humana y profesional de los estudiantes. Con infraestructura y equipos educativos y servicios de comedor, transporte y seguridad, acordes con sus expectativas y la realidad de su entorno educativo.	¿Quiénes son los responsables de hacer posible este desarrollo del distrito y del cantón? Universidades públicas y privadas Minist. de Educ. Pública Organizaciones de padres de familia y estudiantes. Gobierno Central Minist. de Educ. Pública Autoridades Reg. y Locales del M.E.P. Padres de fam. y estudiantes organizados.	¿Cuáles son los compromisos que asumo con mi comunidad y distrito para que esto sea posible? Participar activamente, en foros, instancias y organizaciones que luchen por el logro de esta pro- puesta. Una participación activa, con grupos organizados, para luchar por lograr esta propuesta.
---	---	---	--	---



3- Que haya una sectorización para ubicar la oferta educativa del nivel de secundaria, que garantice un acceso real a ella, e incorporar la oferta técnica, acorde al mundo ocupacional futuro, o , la academia, según corresponda.	Los futuros estudiantes, la familia y la comunidad.	Con Centros Educativos de secundaria, ubicados en puntos estratégicos, accesibles para la mayoría y con ofertas educativas, que les permitan incorporarse al mundo productivo y ocupacional futuro, con salidas académicas o técnicas, según las aspiraciones de los estudiantes.	Cons. Sup. de Educ. M. de Educ. Pública. Autoridades Reg. y Locales del MEP. Estudiantes y padres de familia organizados. Gobierno Local.	Divulgar, promover, participar organizadamente en la lucha por lograr esta propuesta se alcance.
4- Que se establezca una sede del INA y sedes de Universidades estatales como UNED, UNA, UCR, Universidad Tecnológica Nacional.	Toda la población que actualmente, no puede hacer carreras y profesiones cortas y quienes por razones socio- económicas no tienen acceso a educación y profesiones universitarias, la familia y la comunidad.	Como acceso a la formación profesional en oficios o carreras cortas, acceso, a la educación y profesionalización universitaria con una educación para el desarrollo humano y de la comunidad.	Autoridades Sup. de gobierno INA, las Universidades El gobierno local. Autoridades región. y locales del M.E.P. El gobierno local, los estudiantes y padres de familia organizados.	Formar parte activa de foros y organizaciones locales, que luchen por el logro de esta propuesta.



5- Qué haya oferta educativa para adultos, que mejore su nivel académico y lo capacite, para ser más eficiente en las actividades a las que se dedican, como agricultura, ganadería, agroindustria, comercio.				
6- Qué haya información académica y técnica, para jóvenes, para que se inserten al mundo productivo en oficios y carreras cortas, acordes con el entorno y que puedan crear micro-empresas.				
7- Carreras universitarias o para universitarias, según las posibilidades de empleo local, surgimiento de	Los jóvenes, la familia y la comunidad.	Con jóvenes capacitados para ejercer oficios o profesiones en la propia comunidad, en forma individual o grupal a través de	Consejo Nacional de Rectores M. E. P. Gobierno local Organizaciones de jóvenes y padres de familia.	Participar activamente en el logro de esta propuesta.



microempresas y venta de servicios. 8- Establecer convenios con el INA y universidades que permitan formar jóvenes en oficios y carreras con posibilidades, de que al egresar, se inserten al mundo laboral local, constituyendo micro-empresas de servicios.		microempresas.		
---	--	------------------------------	--	--



Ministerio de Planificación y Política Económica, (MIDEPLAN)

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Municipalidad de Guatuso - Federación de Gobiernos Locales Costarricenses fronterizos con Nicaragua

Propuestas para el Plan Cantonal de Desarrollo Humano local del Cantón de Guatuso

Grupo # 4 – Distrito de San Rafael de Guatuso 25-06-2012

¿ Qué necesito en mi comunidad y distrito para que se desarrolle ? Es decir ¿ qué hace falta en ? Recreación, Cultura y Deportes ... Una política de inversión en centros (infraestructura) para la práctica del deporte, la recreación y la cultura, ubicados en comunidades estratégicas accesibles con otras.	¿ Quiénes se beneficiarían de esos proyectos? La niñez - Juventud Familia – Comunidad	¿Cómo veo a mi comunidad y distrito en un futuro? Con infraestructura física para la práctica y desarrollo del deporte, la recreación y la cultura, en forma organizada y sectorizada; accesible a grupo de comunidades.	¿Quiénes son los responsables de hacer posible este desarrollo del distrito y del cantón? Gobierno Central ICODER Gobierno local Comité Cant. de Deportes Organizaciones Comunes	¿Cuáles son los compromisos que asumo con mi comunidad y distrito para que esto sea posible? Participar activamente en logro de esta propuesta
--	---	--	--	--



¿ Qué necesito en mi comunidad y distrito para que se desarrolle ? Es decir ¿ qué hace falta en ? FUENTES DE TRABAJO (EMPLEO) Que el estado promueva y financie la constitución de microempresas de servicios en el cantón, en aéreas como el Ecoturismo, Contabilidad, Servicios Secretariales, Mecánica Automotriz, Asistencia Técnica Agropecuaria, Agro – ferretería, Ebanistería, Industria del Vestido. Establecer empresas tipo zonas francas, pero en el área agroindustrial, que produzcan y procesen para consumo nacional y exportación	¿ Quiénes se beneficiarían de esos proyectos? La juventud, familia y comunidad La juventud y adultos desempleados de ambos géneros. La familia y comunidad	¿Cómo veo a mi comunidad y distrito en un futuro? Con una variedad de microempresas de servicios, ofreciendo y comercializando la venta de sus servicios, desde la comunidad, aplicando y utilizando la tecnología e infraestructura de punta disponible. Con algún tipo de empresas agroindustriales, que absorban mano de obra local y le den valor agregado a la producción agropecuaria.	¿Quiénes son los responsables de hacer posible este desarrollo del distrito y del cantón? El estado a través de las entidades financieras. Organizaciones de jóvenes. Fuerzas vivas organizadas de la comunidad. El estado a través del gobierno central. El poder Legislativo. Entidades del sector financiero. Instituciones del sector agropecuario	¿Cuáles son los compromisos que asumo con mi comunidad y distrito para que esto sea posible?
--	---	---	---	---

APUNTES VARIOS –incluidas en varias hojas, que no indican procedencia de distrito-.

EMPLEO Y DESARROLLO

Se debe atraer empresas que se instalen en el cantón, empresas que den buen empleo y de calidad, para beneficiar a jóvenes y jefes y jefas de hogar. No deben ser maquilas textiles porque son una ruina en vez de una solución. Hay que ver si se puede establecer una Zona Franca, tal vez junto con Upala.

Hay que pensar en empresas en áreas como servicios diversos, puede ser un Call Center o empresas de alta tecnología. Hay que pensar en empresas que aprovechen mejor los recursos naturales, en cuanto a valor agregado.

También el impulso de la agregación de valor con respecto a la agricultura propia del cantón. Esto también se debe pensar en cuanto a la madera.

El turismo es otro gran potencial que hay que ver cómo se desarrolla con todo el apoyo posible. Hay que ver como se fortalece la Cámara de Turismo.

Hay que pensar en la capacitación que se necesita para todo este desarrollo.

AMBIENTE

No se puede seguir con la deforestación y la agricultura como la piña que está causando graves daños al ambiente, a los suelos, con la contaminación que está envenenando los ríos y humedales.

Se deben emprender grandes proyectos de reforestación en especial en los sitios más deforestados, con especies propias de la zona.

Se debe juntar el ambiente y la agricultura para tener un desarrollo armonioso.

VIVIENDA

Apoyar la propuesta de que no se hagan más urbanizaciones en el cantón.

MIGRANTES

Es un tema muy importante y que hay que abordarlo con un enfoque integral. Es una población muy importante para el cantón. Es importante aprender de la experiencia de Upala que ha avanzado mucho en este tema con una visión humana del problema del migrante y su familia.

JOVENES Y NIÑEZ

El Plan de Desarrollo debe incorporar el tema de los jóvenes y los niños, propiciando su participación activa en el desarrollo del cantón y con proyectos que protejan sus derechos y los hagan conscientes de sus deberes. También se debe apoyar a los jóvenes para que accedan a una



educación que les permita tener mayor conciencia acerca de la problemática de su territorio, pero que también le dé herramientas para desarrollarse plenamente como seres humanos.

Tema	Necesidades	¿Quiénes se benefician de estos proyectos?	¿Cómo veo a mi comunidad y distrito en el futuro?	¿Quiénes son los responsables de hacer posible este desarrollo del distrito?	¿Cuáles son los compromisos que asumo con mi comunidad y distrito?
JUVENTUD	Educación: Materiales didácticos, acceso a internet, centros de capacitación. Una educación adecuada a las necesidades propias. Empleo y empresas Recreación: canchas iluminadas, Salones Multiuso-	Jóvenes y personas involucradas y desde el trabajo de los jóvenes se beneficia toda la comunidad	-Con muchos profesionales académicos nativos del cantón. -Con un alto desarrollo social educativo -Con oportunidades reales para el acceso de los jóvenes a la educación, el empleo y oportunidades empresariales de pequeña empresa	Los jóvenes como tales y también organizados Entidades públicas Organizaciones distritales Miembros de la comunidad	Colaboración de los jóvenes del pueblo en lo que se necesite Comprometerse a realizar actividades Para dar seguimiento de las actividades
	Drogadicción: Programas rehabilitación , Charlas, campañas				

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Cruz, L. (2008). Estructura y Sistematización en Desarrollo Turístico de la Oficina de Desarrollo Económico Local con las Municipalidades de Los Chiles, Upala, Sarapiquí y Guatuso pertenecientes a la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua. Upala, Costa Rica.
- Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. (30 de 08 de 2012). Cantones de Alajuela en el Programa de Pago de Servicios Ambientales. Obtenido de http://www.fonafifo.go.cr/mapas/m_alajuela.php?titulo=DIVISION%20POLITICA%20DE%20COSTA%20RICA&titulo_prov=PROVINCIA%20DE%20ALAJUELA&prov=02
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). X Censo Nacional y IV de Vivienda. Recuperado el 03 de 08 de 2012, de <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (s.f). Síntesis sobre la Problemática de los Cantones de Upala, Guatuso, Los Chiles y La Cruz.
- Instituto Tecnológico de Costa Rica (2011). Atlas del Desarrollo Local del Cantón de Guatuso 2010. ITCR-Programa de Regionalización Interuniversitaria, SIR-ZEE. San Carlos, Costa Rica.
- Plan de Desarrollo Cantonal de Guatuso 2005-2007. [En línea]. Disponible en: http://www.sirzee.itcr.ac.cr/docs/Plan_Desarrollo_Cantonal/Guatuso/Guatuso_Plan_Estrategico.htm#Introduccion
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica 2011. (Documento electrónico en formato PDF). San José, Costa Rica. Disponible en: <http://www.pnud.or.cr/mapa-cantonal/>
- Sistema de Información Regional para el fortalecimiento y desarrollo de la pequeña y mediana empresa y los gobiernos locales de la Región Huetar Norte, Costa Rica (SIR-ZEE). (20 de Agosto de 2012). Obtenido de http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules.php?op=modload&name=Info_RHN&file=index#
- Universidad Nacional (2011). Diagnóstico del Plan Regulador del Cantón de Guatuso. Municipalidad de Guatuso, Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua, Fundación DEMUCA y Proyecto Río Frío de la Cooperación Española (AECID). Costa Rica.